Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. GS-2025-128050-MEVIL 18 DIC 2025

PRO-01
DIANA MARCELLA MOLANO CONTRERAS
Responsable Central de Cuentas MEVIL

TURNO No. 625

No. SISCO:	PR-MEVIL-0002-25	**No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN):**	
No. CONTRATO:	88-8-10005-25	**FECHA DE RECIBIDO :**	17 DIC 2025
VALOR PAGO:	$160.111.123,34	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	224826 17-12-2025
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	N/A	**CONTRATISTA:.**	AUTOSERVICIO MECANICO S.AS
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	**VAME1257** **VAME1258**	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.355.181-3

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____	NO ____X____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____	NO ____X____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____	NO _____No aplica_

ENDOSADA A: No aplica — CUENTA BANCARIA: No aplica

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	No.33525 del 31/03/2025	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		SI
6. FACTURA ORIGINAL:		SI
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	04 DIC 2025	SI
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4200392555	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):		
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		SI
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		SI
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,		SI

A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN

OBSERVACIONES :

MEVIL- REC 10 : $160.111.123,34

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

Intendente Jefe SALOMON MONDRAGON GUZMAN
Analista de Contratos Policía Metropolitana de Villavicencio

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN:

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI_____ **NO**_____

_____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:_____

Ciudad y fecha:	Villavicencio Meta, 17 de diciembre de 2025
Unidad:	Policía Metropolitana de Villavicencio
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	x
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	88-8-10005-25
Constancia de recibido No.	12
Contratista:	AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S
NIT del contratista:	900.355.181-3
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHÍCULOS, MOTOCICLETAS, LANCHAS Y MOTORES FUERA DE BORDA EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LOTES. **LOTE No. 1**: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE VEHÍCULOS EN CONDICIÓN DE ASIGNACIÓN PERMANENTE O COMISIÓN TEMPORAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE, ASÍ COMO SUS GRUPOS OPERATIVOS Y ESPECIALIDADES.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor del contrato es de CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($4.222.269.963,88), IVA incluido y demás impuestos que le sean aplicables, distribuidos así:

UNIDAD	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	
				VIGENCIA 2025	VF 2026
MEVIL	A-02-02-02-008-007	10	Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos- Contrato Principal	$ 1.690.000.000,00	$ -
MEVIL- JUSTICIA Y PAZ DIPRO	A-03-03-01-009	10		$ 22.661.151,84	$ -
MEVIL- JUSTICIA Y PAZ DICAR	A-03-03-01-009	10		$ 10.000.000,00	$ -
MEVIL- GUDMO	A-02-02-02-008-007	10		$ 88.260.000,00	$ -
DEMET	A-02-02-02-008-007	10		$ 762.183.678,11	$ -
DEMET- JUSTICIA Y PAZ DICAR	A-03-03-01-009	10		$ 20.000.000,00	$ -
DEMET-DIRAN	A-02-02-02-008-007	10		$ 91.500.000,00	$ -
DEMET-SETRA	A-02-02-02-008-007	16		$ 36.740.000,00	$ -
DEVAU	A-02-02-02-008-007	10		$ 12.000.000,00	$ -
REGI7	A-02-02-02-008-007	10		$ 199.626.814,63	$ -
SUBTOTAL CONTRATO PRINCIPAL				$ 2.932.971.644,58	$ -

MEVIL	A-02-02-02-008-007	10	Adición 001 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos			$ 400.000.000,00
DEMET	A-02-02-02-008-007	10				$ 385.000.000,00
DEVAU	A-02-02-02-008-007	10				$ 4.000.000,00
REGI7	A-02-02-02-008-007	10			$ 90.000.000,00	$ 95.000.000,00
SUBTOTAL ADICIÓN 01					$ 90.000.000,00	$ 884.000.000,00
DEMET	A-02-02-02-008-007	10	Adición 002 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos		$ 80.000.000,00	$ -
SUBTOTAL ADICIÓN 03					$ 80.000.000,00	$ -
DEMET	A-02-02-02-008-007	10	Adición 003 Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos		$ 197.940.120,14	$ -
DEMET SETRA	A-02-02-02-008-007	10			$ 20.000.000,00	$ -
MEVIL GUDMO 24	A-02-02-02-008-007	10			$ 5.019.351,00	$ -
MEVIL JUSTICIA Y PAZ DICAR	A-03-03-01-009	10			$ 12.338.848,16	$ -
SUBTOTAL ADICIÓN 03					$ 235.298.319,30	$ -
VALOR TOTAL					$ 3.338.269.963,88	$ 884.000.000,00
					$	4.222.269.963,88

Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 de Abril de 2026** o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra, iniciando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir, para su perfeccionamiento se requiere la firma del contrato por las partes. Para su ejecución, se requiere de la aprobación del mecanismo de cobertura del riesgo constituido por el contratista (garantía única) por parte de la Policía Metropolitana de Villavicencio y la acreditación por parte del CONTRATISTA, que al momento del inicio de la ejecución se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	No aplica
Lugar de ejecución y/o entrega	El lugar de prestación del servicio será en las instalaciones (sedes o talleres) ofertadas por el CONTRATISTA, las cuales deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS LOTE 1.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	Ninguno
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Intendente JOSE MANUEL SANCHEZ SUAREZ Responsable de Mantenimiento Vehicular MEVIL
Fecha de entrega certificada:	Del: 29/11/2025 al 15/12/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia (indicar la vigencia del valor de la entrega 2025)	
Acta de recepción de bienes	No aplica

SEDE o TALLER	DIRECCIÓN	CIUDAD
Principal	Calle 37B # 20C 163 -189	Villavicencio Meta

Unidad	Rec	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
MEVIL	10	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LOTE 1	$160.111.123,34	$160.111.123,34	-	$160.111.123,34

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
VAME 1257	16/12/2025	$150.062.269,52	-	$150.062.269,52
VAME 1258	17/12/2025	$ 10.048.853,82	-	$ 10.048.853,82
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$160.111.123,34**	**-**	**$160.111.123,34**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió a cabalidad con el OBJETO CONTRACTUAL dentro del plazo establecido y bajo las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato. El pago se realizará de manera parcial dentro de los (60) días siguientes a la radicación de la cuenta (...) clausula cuarta- forma de pago. Los mantenimientos corresponden al periodo comprendido entre el 29/11/2025 al 15/12/2025 del presupuesto asignado a la Policía Metropolitana de Villavicencio.

MANTENIMIENTOS REALIZADOS PERIODO DE ENTREGA CERTIFICADA

No.	MARCA	LINEA	PLACA	SIGLA	UNIDAD	VALOR
1	RENAULT	LOGAN	GKM820	62-1267	MEVIL	$4.275.336,95
2	CHEVROLET	SAIL	OUC382	62-1107	MEVIL	$4.218.622,95
3	RENAULT	TRAFIC	FHX000	62-0971	MEVIL	$6.888.676,99
4	CHEVROLET	SAIL	OUC378	62-1104	MEVIL	$5.252.963,96
5	CHEVROLET	AVEO	JID745	62-0891	MEVIL	$7.390.705,94
6	HYUNDAI	HD65	KGG050	62-0646	MEVIL	$22.675.685,97
7	NISSAN	NP300	FPZ054	62-1232	MEVIL	$4.017.871,91
8	RENAULT	MASTER	FPZ019	62-1219	MEVIL	$6.158.370,69
9	CHEVROLET	NPR	SJQ543	62-0106	MEVIL	$910.054,99
10	CHEVROLET	SAIL	FHU186	62-0949	MEVIL	$3.588.104,97
11	CHEVROLET	SAIL	OUC380	62-1109	MEVIL	$505.746,00
12	RENAULT	MASTER	JLL064	62-1283	MEVIL	$10.301.654,85
13	NISSAN	D22	KGF146	62-0011	MEVIL	$2.749.815,00
14	RENAULT	MASTER	FPZ020	62-1218	MEVIL	$3.989.858,96
15	RENAULT	LOGAN	FHM660	62-0939	MEVIL	$4.810.884,94
16	NISSAN	NP300	GZZ090	62-1257	MEVIL	$3.135.862,84
17	CHEVROLET	SAIL	OUC383	62-1108	MEVIL	$2.479.528,99
18	CHEVROLET	AVEO	KGF116	62-0357	MEVIL	$1.566.428,00
19	NISSAN	NP300	GZM634	62-1248	MEVIL	$3.095.910,95
20	NISSAN	NP300	GRL496	62-1271	MEVIL	$892.558,99
21	CHEVROLET	FRR	JVN330	62-1564	MEVIL	$2.844.800,85
22	CHEVROLET	SAIL	OLN473	62-1032	MEVIL	$8.167.303,10
23	RENAULT	TRAFIC	FPX900	62-1101	MEVIL	$2.422.526,99

24	NISSAN	NP300	LLN601	62-1450	MEVIL	$1.288.856,98
25	NISSAN	NP300	GZZ090	62-1257	MEVIL	$5.816.615,97
26	NISSAN	NP300	OLN685	62-1056	MEVIL	$2.300.096,95
27	CHEVROLET	ONIX	OSM644	62-1577	MEVIL	$737.901,99
28	FORD	LIMITED	OSM773	62-1568	MEVIL	$1.664.029,98
29	NISSAN	NP300	OLM810	62-1079	MEVIL	$3.212.444,87
30	RENAULT	TRAFIC	OQF666	62-1060	MEVIL	$1.273.692,91
31	NISSAN	NP300	GZM631	62-1246	MEVIL	$967.602,98
32	RENAULT	DUSTER	EAY012	62-0941	MEVIL	$357.765,17
33	RENAULT	TRAFIC	FHV998	62-0969	MEVIL	$1.135.810,97
34	HINO	ESTÁNDAR	JTS957	62-1563	MEVIL	$376.408,97
35	CHEVROLET	SAIL	OUC380	62-1109	MEVIL	$892.444,00
36	NISSAN	D22	KGG117	62-0644	MEVIL	$357.765,17
37	RENAULT	LOGAN	ZXQ021	62-0943	MEVIL	$884.842,15
38	NISSAN	NP300	GZZ149	62-1256	MEVIL	$3.974.386,99
39	RENAULT	TRAFIC	OLO219	62-1102	MEVIL	$540.156,13
40	NISSAN	D22	DIN906	62-0651	MEVIL	$3.757.518,17
41	NISSAN	D22	HMG985	62-0344	MEVIL	$357.765,17
42	CHEVROLET	SAIL	ODT446	62-1266	MEVIL	$276.233,99
43	NISSAN	NP300	GRL496	62-1551	MEVIL	$1.060.603,98
44	HYUNDAI	HD65	KGG052	62-0647	MEVIL	$2.571.918,99
45	RENAULT	MASTER	JLL065	62-1284	MEVIL	$892.674,99
46	RENAULT	TRAFIC	OLO186	62-1193	MEVIL	$472.393,16
47	CHEVROLET	NPR	KGG207	62-0270	MEVIL	$1.730.852,95
48	RENAULT	MASTER	FPZ020	62-1218	MEVIL	$279.650,00
49	RENAULT	LOGAN	GCK543	62-0888	MEVIL	$542.560,16
50	RENAULT	TRAFIC	FHX004	62-0968	MEVIL	$411.139,89
51	RENAULT	TRAFIC	FHX001	62-0972	MEVIL	$4.438.764,93
52	RENAULT	MASTER	JLL064	62-1283	MEVIL	$4.429.942,99
53	CHEVROLET	NPR	EJK370	62-1551	MEVIL	$769.006,01
TOTAL						**$160.111.123,34**

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios y bienes entregados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ Si_ No__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	**1).** Cumplir con el objeto contractual.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual.
2	**2).** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual y cumpliendo con lo exigido en las condiciones y especificaciones técnicas
3	**3).** Responder en los plazos que la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista ha venido dando cumplimiento a los diferentes requerimientos realizados por la supervisión.
4	**4).** El contratista deberá cumplir con todas las condiciones técnicas descrita en los anexos técnicos del contrato.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con el objeto contractual y cumpliendo con lo exigido en las condiciones y especificaciones técnicas
5	**5).** Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Certificación Pago de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de fecha 04/12/2025 Planilla 9495815461 de fecha 03/12/2025
6	**6).** Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos de la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	Póliza No. 18-44-101105365 de fecha 28/03/2025 Seguros del Estado S.A. Formato aprobación de la póliza de fecha 31/03/2025 Formato aprobación de la póliza de fecha 04/08/2025 Formato aprobación de la póliza de fecha 13/08/2025 Formato aprobación de la póliza de fecha 30/10/2025
7	**7).** Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	El contratista cumple con lo exigido. Compromiso de confidencialidad de la información presentado durante el proceso de selección. Formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros firmado por el contratista, de fecha 03/04/2025.
8	**8).** No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, El CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Policía Metropolitana de Villavicencio y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	N/A	Durante el periodo informado no se han presentado actos u hechos al respecto que hayan sido informados por el contratista para conocimiento de la supervisión o de la Policía Metropolitana de Villavicencio.
9	**9).** Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	El contratista cumple con lo exigido.
10	**10).** Restituir a LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO los elementos que hayan sido colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	N/A	Durante el periodo informado no han sido entregados bienes que deban ser restituidos.
11	**11.** CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida.	N/A	El contrato cuenta con el anexo No. 3 ANEXO 3-LISTADO DE LAS LINEAS DE VEHICULOS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO LOTE 1, donde se encuentran definidos e identificados los bienes y/ servicios contratados.
12	**12).** EL CONTRATISTA deberá llevar el control de los recursos ejecutados por cada una de las unidades a las cuales se le efectuará el mantenimiento de vehículos, de tal forma que, una vez agotados los presupuestos del contrato, no deberá seguir ejecutando mantenimientos. En caso que se siga suministrando, será responsabilidad exclusiva del CONTRATISTA y la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO, no asumirá ningún costo adicional.	SI	El contratista cumple con lo exigido, teniendo en cuenta que la empresa lleva control de la ejecución de cada prepuesto y supervisor; información que es notificada en tiempo real a los funcionarios designados como supervisores.
13	**13).** EL CONTRATISTA deberá promover que los bienes y/o servicios contratados tengan el sello ambiental, por cuanto este símbolo es una herramienta educativa que permita a los consumidores nacionales identificar y orientar sus preferencias de compra, al tratarse de productos y/o servicios que no afectan de manera significativa el medio ambiente.	SI	El contratista cumple con lo exigido, conforme al cumplimiento de las buenas prácticas ambientales.
14	**14).** EL CONTRATISTA garantizará en la medida de las posibilidades la adquisición de bienes y servicios bajo parámetros ambientalmente aceptables, es decir, que contemple la disposición final, materias primas empleadas, posibilidad de reutilización etc., cuyas características ambientalmente	SI	El contratista presentó los convenios y/o contratos suscritos con los gestores ambientales, para la realización de la disposición de los residuos producidos con

	amigables son certificables a través de algún tipo de proceso estandarizado (ISO, sellos verdes locales o internacionales), y que además de ello alcancen un alto rendimiento basado en el análisis de vida, reduciendo al mínimo los daños al medio ambiente.		motivo de la ejecución del contrato. Dichos soportes se encuentran relacionados en el acta No. AE-2025-0037-AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025, presentada con el informe de supervisión No. GS-2025-043061-MEVIL publicada en SECOP II. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.
15	**15).** Deberá cumplir la normatividad aplicable a las buenas prácticas ambientales.	SI	El contratista dentro de sus procesos internos cumple con la normatividad ambiental aplicable, por lo cual tiene suscritos los convenios y/o contratos para la disposición final de residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, papel y catón) así como lo relacionado con la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.
16	**16).** Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio o en el transcurso de la actividad objeto del presente contrato, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	SI	El contratista cumple con lo exigido frente al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente. No se tiene reporte de infracciones o sanciones impuestas durante el periodo informado.
17	**17).** EL CONTRATISTA deberá brindar capacitación al personal que tenga bajo su responsabilidad en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y adecuación de los mismo, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el servicio a realizar, de acuerdo a la actividad específica que se desarrolle.	N/A	Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto. El contratista presentó los siguientes documentos con relación a este punto: ✓ Registro de capacitación y entrenamiento de fecha 28/05/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S. ✓ Registro de capacitación y entrenamiento de fecha 28/07/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S. sobre funciones y responsabilidades del COPASST. ✓ Registro de capacitación y entrenamiento de fecha 23/08/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S sobre el manejo de residuos dentro y fuera de la empresa.
18	**18).** En el caso en que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, el CONTRATISTA deberá informar por escrito a la otra parte que corresponda, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.	N/A	Durante el periodo informado el contratista no ha manifestado situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la ejecución del contrato.
19	**19).** Con el ánimo de incorporar criterios articulados con la protección del medio ambiente, el CONTRATISTA se compromete a comercializar productos que, por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables.	SI	El contratista dentro de sus procesos internos cumple con la normatividad ambiental aplicable, por lo cual tiene suscritos los convenios y/o contratos para la disposición final de residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases

			de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, papel y catón) así como lo relacionado con la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente.
20	**20).** El CONTRATISTA se compromete a la adquisición preferiblemente de insumos ecológicos o biodegradables y demás elementos que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado.	SI	Durante el periodo informado, el contratista ha venido dando cumplimiento a las obligaciones y políticas ambientales exigidas en el contrato.
21	**21).** Considerar el uso de lámpara ahorradoras de energía.	SI	Durante el periodo informado, el contratista ha venido dando cumplimiento a las obligaciones y políticas ambientales exigidas en el contrato.
22	**22).** El CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.	N/A	Durante el periodo informado no han sido realizado cambios sobre la información suministrada por el contratista para la ejecución del contrato.
23	**23).** Para evitar el incremento de precios el CONTRATISTA deberá sostener los precios durante la ejecución del contrato.	SI	Durante la ejecución del contrato, el contratista ha mantenido fijos los precios de los bienes y/o servicios contratados, lo cual se verifica de manera permanente con la revisión de las preliquidaciones de los servicios de mantenimiento prestados.
24	**24).** El CONTRATISTA deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el título 6 residuos peligrosos decreto 1076 de 2015 0 el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la entrega de bienes o prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (En caso que aplique deberá presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).	SI	Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto. Durante el periodo informado, el contratista ha venido cumpliendo con lo exigido frente a la disposición final de residuos. ✓ Certificado No. 98038 de fecha 03/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado No. 98356 de fecha 18/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT250123 del 08/08/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de disposición final de desechos contaminados o impregnados con HC transportados por ECOLCIN SAS No. 104537 de fecha 15 de agosto de 2025, emitido por el CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S E.S.P. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/09/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/10/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado No. 103314 de fecha 10/11/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A.

25	**25).** El CONTRATISTA se obliga a cumplir con los compromisos del del Sistema de Gestión ambiental. COMPROMISO DE GESTION AMBIENTAL: 1). El contratista debe conocer la Legislación Colombiana sobre protección a la salud humana, a los recursos naturales y al medio ambiente y se obliga a cumplirla, en especial los principios constitucionales, la Ley 1252 del 27/11/2008, Decreto 4741 del 30/12/2005, Resolución 372 del 26/02/2009, Resolución 1446 del 02/09/2005, Resolución 1488 del 02/09/2005, y otras que establezca el Ministerio del Medio Ambiente y las del Ministerio de Salud y demás normas concordantes y complementarias. 2). Cualquier infracción a las normas sobre salud, protección ambiental y manejo de bienes, durante la ejecución de las labores, será corregida de inmediato por el Contratista a su costa y riesgo. Si la infracción no fuera corregida, la Policía Metropolitana de Villavicencio se reserva el derecho de suspender total o parcialmente las labores hasta que ello ocurra, corriendo el Contratista con todos los costos y riesgos que se deriven de la suspensión, y en caso de reincidencia podrá dar por terminado el contrato, sin lugar a ninguna indemnización. 3). Siempre que se cumplan con las especificaciones y requerimientos técnicos el CONTRATISTA deberá suministrar preferiblemente de elementos ecológicos o biodegradables y demás que no impacten negativamente la capa de ozono, papel reciclado o blanqueado sin cloro y todos los elementos en lo posible fabricados en material reutilizado y/o reciclado que por su composición, su contenido, la posibilidad de reciclaje, permitan la favorabilidad y confiabilidad con el medio ambiente, bajo parámetros establecidos como ambientalmente aceptables, esto en cumplimiento del Decreto 1369 de 2014, "Por el cual se reglamenta el uso de la publicidad alusiva a cualidades, características o atributos ambientales de los productos", artículo 4: "Las afirmaciones ambientales deben indicar si la cualidad, característica o atributo publicitado se predica del producto, de su embalaje o de una porción o componente de ellos, y además especificar el beneficio ambiental que representa." 4). El CONTRATISTA se compromete a la aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de bines a contratar. 5). A contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención e la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental. 6). A responder por cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y de la entrega de los bienes. 7). El contratista debe realizar la disposición final adecuada de cualquier elemento peligroso resultante de la ejecución del contrato.	SI	Durante el periodo informado, El contratista ha venido cumpliendo con el compromiso frente al sistema de gestión ambiental. El contratista presentó los convenios y/o contratos suscritos con los gestores ambientales, para la realización de la disposición de los residuos producidos con motivo de la ejecución del contrato. Dichos soportes se encuentran relacionados en el acta No. AE-2025-0037-AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025, presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual fue publicada en SECOP II, así: Soportes frente al cumplimiento de la legislación ambiental ✓ Plan de Manejo Ambiental (PMA) Código: GA-PL-001 ajustado año 2025 para la gestión ambiental, que permite planificar, definir y facilitar la aplicación de medidas ambientales destinadas a prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales por las actividades desarrolladas por la empresa AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S. ✓ Certificación inscripción de establecimiento de comercio como generador de residuos peligrosos, emitido por CORMACARENA de fecha 18/11/2020. ✓ Certificación de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual, formato No. 5000366401 de fecha 28/03/2025. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.
26	**26).** EL CONTRATISTA deberá cumplir con las obligaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y los lineamientos del gobierno nacional en materia de bio seguridad - OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SG-SST: el CONTRATISTA se compromete a cumplir con las obligaciones del Decreto 1072 de 2015 en especial el artículo 2.2.4.6.10 (responsabilidades de los trabajadores), Decreto 052 del 12 de enero de 2017, Resolución 0312 del 2019 y las siguientes condiciones contempladas en la Resolución No. 01956 del 25/04/2018 expedida por la Dirección General de la Policía Nacional y las demás que contemple dicha resolución así como la normatividad aplicable y requisitos legales vigentes que lo reglamenten, adicionen o modifiquen, los cuales definen las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el SG-SST: 1) El CONTRATISTA será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, Seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de bienes 2) Si la actividad objeto del contrato está relacionada con las actividades reglamentadas para el SG-SST (alturas, eléctrico, trabajo en caliente, espacios confinados, etc.) se deberá presentar licencia vigente de la persona que realizará la actividad, que contemple habilitación para el desempeño de la tarea 3). Se deberá contar con la tenencia de los elementos de protección personal acorde a las necesidades de la tarea y según los riesgos de cada tarea a ejecutar 4). Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratistas a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad. 5). Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados con la tarea contratada. Será por cuenta del contratista el uso	SI	Durante el periodo informado, El contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones frente al SGSST al interior de la empresa. El personal empleado para la ejecución del contrato, se encuentra afiliado al sistema de seguridad y riesgos laborales, lo cual se soporta en la obligación No. 5. El contratista presentó constancia No. CE202411028298 de fecha 24/12/2024 emitida por la ARL SURA, que certifica que actualmente AUTOSERVICIO MECÁNICO SAS desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) con una calificación del 100% ACEPTABLE. Igualmente se anexa informe de la ARL de la evaluación de los estándares mínimos. Este documento fue presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual fue publicada en SECOP II Durante el periodo informado la firma contratista no ha presentado reportes o informes a la supervisión, sobre la ocurrencia de accidentes laborales con motivo de la ejecución del contrato.

	obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. 6). Los operarios deben contar con dotación personal completa y especializada de acuerdo a la actividad desempeñada por cada uno de estos, dicha dotación debe ser entregada trimestralmente acorde a las normas técnicas colombianas; Sin ninguna excepción, no se permitirá que los empleados que no cuenten con los elementos de seguridad ya mencionados o estos se encuentren deteriorados, pueda laborar o realizar algún tipo de trabajo dentro de las instalaciones. 7). Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalizar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 8). Si se presentare cualquier accidente en el lugar en donde se ejecutan las actividades objeto del presente contrato, será por cuenta del CONTRATISTA el cubrimiento de los gastos que este genere y su responsabilidad por el no empleo de los elementos de seguridad industrial contemplada por la ley. 9). Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada. 10). Entregar al supervisor del contrato, certificado de afiliación vigente que evidencien objetivamente los aportes al sistema de seguridad social integral, y mantener dicha afiliación y alcance de cubrimiento del nivel de riesgo de exposición, durante toda la ejecución de las actividades objeto del contrato. 11) Evidenciar objetivamente que cumple en su totalidad con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del decreto 1072 de 2015, en relación con sus dependientes y contratistas durante toda la ejecución contractual.		Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.
27	**27).** Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido dando cumplimiento a las demás obligaciones legales contenidas en la normatividad vigente frente al desarrollo de la actividad contractual.
28	Conforme con las disposiciones señaladas la directiva presidencial No. 09 del 17 de septiembre de 2020, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, la Policía Metropolitana de Villavicencio verificara si el contratista está obligado a facturar electrónicamente; en caso positivo, este deberá realizar la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, y aprobada por el Supervisor a través de Sistema Facturador SIIF Nación dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, para lo cual deberá cumplir y seguir el procedimiento descrito en la Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación de fecha 16-12-2023, versión 1.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con las condiciones exigidas para la facturación de los servicios prestados. Las facturas electrónicas emitidas durante el periodo informando se relacionan en el numeral 4.2 del presente informe, así como en las constancias de recibido a satisfacción que acompañan los trámites de pago.
29	**FICHA TÉCNICA** El CONTRATISTA deberá cumplir con la ficha técnica del lote No. 1 La información de las especificaciones técnicas mínimas por cada línea y tipo de vehículo, así como los ítems requeridos, dado su gran tamaño y cantidad de ítem por cada línea de vehículo, y con el fin de facilitar su manejo, compresión y análisis fue insertada en el anexo No. 3 "LISTADO DE LAS LÍNEAS DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRATADOS LOTE 1" del presente contrato, la cual se encuentra contenida en archivo digital formato Excel, el cual contiene la información detallada del listado de las líneas de vehículos, sus ítems contratados, descripción técnica y patrones de desempeño de cada uno de los mantenimientos tanto preventivos como correctivos, discriminación de repuestos y servicios, el precio unitario por cada uno de ellos. Con la firma del contrato y el presente anexo firmado, el CONTRATISTA deberá dar cumplimiento de las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 3 "LISTADO DE LAS LÍNEAS DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRATADOS LOTE 1" y demás especificaciones técnicas mínimas de obligatorio cumplimiento contenidos en la ficha técnica.	SI	El contratista ha cumplido con las especificaciones técnicas mínimas por cada línea y tipo de vehículo, así como los ítems requeridos en cada uno de los mantenimientos preventivos y correctivos ejecutados en el periodo informado.
30	**REPUESTOS:** Los repuestos a instalar serán nuevos, originales y/o genuinos de la marca respectiva para cada tipo de vehículo, que cumplan con las especificaciones técnicas del manual del automotor e igualmente con los estándares de calidad, no usados ni remanufacturados y/o repotenciados, en el entendido que original y/o genuino es aquel que es certificado por la casa matriz.	SI	El contratista ha venido cumpliendo con la especificación técnica sobre la originalidad de los repuestos, la utilización de los aceites y lubricantes, así como el acceso a las instalaciones y documentación para verificación del cumplimiento del requisito. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de

	El CONTRATISTA permitirá al supervisor del contrato en cualquier tiempo, la revisión de manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita efectuar la trazabilidad a la originalidad y/o genuinidad de los repuestos utilizados en los vehículos. Semanalmente para revisión se deberá presentar al supervisor del contrato, las remisiones o prefecturas en las que se especifiquen los trabajos realizados a los vehículos con el valor unitario y total de los repuestos, mano de obra e insumos utilizados. Para el mantenimiento o reparación que requiera un repuesto que no se encuentre en el país y que demande su importación, se deberá informar por escrito al supervisor del contrato estableciendo el tiempo de entrega, presentando la orden de compra. En ningún caso el tiempo de entrega debe superar los treinta (30) días hábiles. **Nota 1:** El CONTRATISTA garantizará que los aceites y lubricantes utilizados para el mantenimiento de los vehículos, será el recomendado por la casa fabricante o casa matriz.		fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto. La firma contratista presentó documentos que certifican la procedencia y originalidad y/o genuinidad de los repuestos utilizados en los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, tales como facturas emitidas por casas matrices, importadores, distribuidores autorizados y/o comercializadores de repuestos de las diferentes marcas como NISSAN, RENAULT, MAZDA, CHEVROLET, COEXITO, mediante las cuales se evidencia la adquisición de repuestos por parte de la firma contratista durante los meses de julio, agosto y septiembre.
31	**DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS SUSTITUIDOS:** EL CONTRATISTA deberá cumplir con la normatividad legal vigente en materia de cuidado medio-ambiental sobre la disposición final de los elementos sustituidos de los vehículos y que realizará procesos adecuados, limpios y eficientes de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos, para lo cual deberá presentar las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente de los Gestores Ambientales que intervienen en todo el proceso; de igual manera, la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente, según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.6.2 de Decreto 1076 de 2015, en la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, y en el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador. EL CONTRATISTA realizará los procesos adecuados, limpios y eficientes, de tratamiento, almacenamiento, transporte, reutilización y disposición final de residuos peligrosos (a los que les aplique residuo o desecho) que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros, entre otros) relacionados en el Decreto 1076 de 2015 que se puedan generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un Gestor Ambiental competente para la prestación de estos servicios). EL CONTRATISTA se compromete a realizar los procesos adecuados, de recolección, etiquetado, almacenamiento, transporte reutilización tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y/o especiales (residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radioactivas, puede causar riesgos, daños o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente). Así mismo se considerará residuo peligroso los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos (baterías, llantas, filtros, aceites usados o en desuso entre otros) que se generen en el desarrollo de contrato, propendiendo al cuidado de la salud humana y el ambiente. Conservar y presentar conjuntamente con la certificación de los elementos dispuestos adecuadamente, las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente de los Gestores Ambientales que intervienen en todo el proceso; de igual manera, la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente, según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.6.2 de Decreto 1076 de 2015, en la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, y en el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador. EL CONTRATISTA deberá cumplir con el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 del 2015, capitulo 6, el cual hace referencia al tratamiento adecuado de los residuos peligrosos. Garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono	SI	El contratista presentó los convenios y/o contratos suscritos con los gestores ambientales, para la realización de la disposición de los residuos producidos con motivo de la ejecución del contrato. Dichos soportes se encuentran relacionados en el acta No. AE-2025-0037 MEVIL de fecha 03 de abril de 2025 presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual fue publicada en SECOP II, así: ✓ Certificación inscripción de establecimiento de comercio como generador de residuos peligrosos, emitido por CORMACARENA de fecha 18/11/2020. ✓ Certificación de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual, formato No. 5000366401 de fecha 28/03/2025. ✓ Contrato de gestión integral de residuos peligros y especiales de fecha 19/11/2024 firmado entre AUTOSERVICIO MECÁNICO S.A.S y ECOLCIN S.A.S, para la recolección y disposición de residuos peligros y especiales. ✓ Licencia ambiental de la empresa VALCO CONSTRUCTORES LTDA emitida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, mediante Resolución No. 0989 del 26/05/2015, cedida a la empresa TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P con NIT 900962813-3 (TRACOL S.A.S E.S.P) mediante resolución No. 1821 del 14 de julio de 2017 emitida por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para el almacenamiento y tratamiento de residuos o desechos peligrosos. Gestor que le realiza disposición final a ECOLCIN S.A.S. ✓ Resolución No. 1960 del 13/11/2013 expedida por CORMACARENA, facultando a ECOLCIN SAS, para el registro de movilización de los aceites usados. ✓ Resolución No. 1256 del 24/07/2017 expedida por CORMACARENA, mediante la cual se aprueba el plan de contingencia de transporte de residuos peligrosos a la empresa ECOLCIN S.A.S.

	(SAO), en los insumos y/o elementos utilizados para la prestación de sus servicios de acuerdo con la Resolución No. 1652 / 2007 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo o cualquiera que la modifique o derogue, en lo posible utilizar un refrigerante amigable con el medio ambiente en los mantenimientos a los aires acondicionados. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos). Nota 1: EL CONTRATISTA deberá cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El CONTRATISTA deberá presentar los permisos, licencias que dieran a lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del CONTRATISTA. Así mismo, la Institución se reserva el derecho de verificar periódicamente la disposición final de los repuestos sustituidos y el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia ambiental. Garantizar que todo el material que se entregará a la Policía Nacional de forma digital lo realicen en un medio reutilizable, los escritos deberán estar ajustado de acuerdo a la directiva presidencial 04 de 2012 "Política de cero papel" (Aplica a los contratos que deben presentar informes, información y o facturas). De ser necesario la visita a los talleres y empresas comprometidas por parte del supervisor del contrato para corroborar o verificar el manejo y la correcta disposición final en materia ambiental el oferente deberá asumir la logística y costos para tal efecto. Nota 2: Una vez firmado el contrato, el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única, deberá presentar al supervisor del contrato, los siguientes documentos que acrediten el cumplimiento de las disposiciones ambientales para la disposición final de residuos. a) Presentar constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente, según lo establecido en el artículo 2.2.6.1.6.2 de Decreto 1076 de 2015, en la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, y en el Decreto 1076 de 2015 en su artículo 2.2.6.1.3.1. Obligaciones del Generador. b) Presentar contrato o contratos vigente suscrito (s) entre el CONTRATISTA y el (los) gestor (es) ambiental a cargo de realizar la disposición final de los diferentes elementos objeto de sustitución. Los contratos deben garantizar la recolección y disposición final de todos los elementos que así lo requieran de conformidad con lo exigido en la normatividad vigente. De cada gestor ambiental con el que se tenga suscrito contrato, deberá presentar las licencias y/o permisos de funcionamiento expedidos por la autoridad ambiental competente.		✓ El Plan de Manejo Ambiental (PMA) Código: GA-PL-001 ajustado año 2025 para la gestión ambiental, que permite planificar, definir y facilitar la aplicación de medidas ambientales destinadas a prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales por las actividades desarrolladas por la empresa AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S. Durante el periodo informado, el contratista ha venido cumpliendo con lo exigido frente a la disposición final de residuos. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto. ✓ Certificado No. 98038 de fecha 03/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado No. 98356 de fecha 18/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT250123 del 08/08/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de disposición final de desechos contaminados o impregnados con HC transportados por ECOLCIN SAS No. 104537 de fecha 15 de agosto de 2025, emitido por el CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S E.S.P. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/09/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/10/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado No. 103314 de fecha 10/11/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A.
32	**SERVICIOS** EL CONTRATISTA deberá prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a nivel casco urbano en la ciudad de Villavicencio Meta, en el taller ofertado, de conformidad con las especificaciones técnicas. EL CONTRATISTA deberá prestar los servicios de mantenimiento preventivo en cada uno de los talleres adicionales ofertados en los municipios de Granada y Puerto Gaitán (Meta), de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas. En el evento que un vehículo presente fallas durante los desplazamientos que se realicen dentro o fuera de la jurisdicción, que impidan su movilización hasta los talleres ofertados por el contratista, este deberá garantizar su traslado en grúa y/o servicio de mantenimiento a que haya lugar para restablecer su funcionamiento, las 24 horas del día los 7 días de la semana, en un término no superior al establecido en el cuadro inciso siguiente, después de notificado el	SI	El contratista ha venido cumpliendo con la especificación técnica sobre los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo tanto en el taller principal, como en los talleres satélites, así como ha cumplido con las demás condiciones contenidas en el requisito. Durante el periodo informado se adelantaron los correspondientes diagnósticos que han requeridos para la intervención de los vehículos. Por parte del operario designado por el contratista para la verificación de los trabajos realizados y entrega de los automotores objeto de intervenciones, se realiza la entrega de los vehículos a los conductores de los mismos,

<table>
<tr>
<td></td>
<td>evento.

El servicio de grúa sin costo para Policía Metropolitana de Villavicencio, únicamente aplicará para los vehículos que hayan sido objeto de mantenimiento preventivo o correctivo o que por fuerza mayor amerite su traslado a taller, en el entendido que la falla o avería esté relacionada o sea atribuible al mantenimiento que fue realizado y por tanto deba aplicarse la garantía técnica del trabajo adelantado. Caso en el cual el costo del traslado en grúa será asumido por el CONTRATISTA.

<table>
<tr><th>Lugar</th><th>Termino para prestar el servicio</th></tr>
<tr><td>Municipios de Villavicencio, Acacias, Restrepo y Cumaral.</td><td>Hasta dos (2) horas</td></tr>
<tr><td>Guamal, Palmeras, Pachaquiaro</td><td>Hasta tres (3) horas</td></tr>
<tr><td>Castilla la Nueva, San Carlos de Guaroa, San Martin, Cubarral, El Dorado, El Castillo, Granada, Canaguaro, Puerto López, Remolinos, Barranca de Upia.</td><td>Hasta cuatro (4) horas</td></tr>
<tr><td>Fuente oro, Puerto lleras, Caño blanco, Lejanías, Vista Hermosa, Mesetas, Cabuyaro, Puerto Guadalupe, Puerto Gaitán.</td><td>Hasta cinco (5) horas</td></tr>
<tr><td>Puerto Rico, La Uribe, Piñalito</td><td>Hasta seis (6) horas</td></tr>
<tr><td>El Calvario, San Juanito, Casibare, La Julia</td><td>Hasta siete (7) horas</td></tr>
<tr><td>San Miguel</td><td>Hasta ocho (8) horas</td></tr>
<tr><td>San Pedro de Arimena</td><td>Hasta nueve (9) horas</td></tr>
<tr><td>Rubiales</td><td>Hasta doce (12) horas</td></tr>
</table>

Cuando el servicio de grúa sea requerido fuera de la jurisdicción (a nivel nacional) el CONTRATISTA tendrá un término de hasta tres días calendario para la prestación del mismo.

En caso de ser necesario y por solicitud del supervisor del contrato, el contratista deberá realizar concepto técnico del vehículo que lo requiera sin costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio.

El CONTRATISTA deberá realizar diagnóstico a los vehículos que lo requieran sin costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio, previa coordinación con el supervisor del contrato.

El CONTRATISTA deberá designar un funcionario, quien será el encargado de verificar que los trabajos realizados sean los solicitados. Asimismo, deberá realizar la entrega del vehículo al funcionario policial designado por el supervisor, a quien le expondrá o explicará de manera detallada el servicio de mantenimiento realizado al vehículo correspondiente.</td>
<td></td>
<td>previa descripción de los trabajos realizados, su alcance y refacciones reemplazadas durante los mismos.

Los tiempos máximos para la prestación del servicio de grúa se han cumplido a cabalidad, así como se ha verificado por parte del supervisor respectivo, los eventos en los cuales el servicio ha sido prestado por garantía, sin costo para la unidad.

Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.</td>
</tr>
<tr>
<td>33</td>
<td>MANTENIMIENTO

Una vez solicitado el servicio de mantenimiento por parte del supervisor del contrato, el contratista deberá prestar el servicio en el lugar destinado por el contratista para la reparación o mantenimiento de los vehículos, de forma inmediata, precisa y eficaz, de lunes a viernes, mínimo durante diez (10) horas al día de manera ininterrumpida, iniciando a partir de las 8:00 A.M. Los días sábados se deberá presentar el servicio bajo las mismas condiciones, en el horario de 8:00 A.M a 12:00 M.

El CONTRATISTA deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo para los vehículos a nivel del Departamento del Meta en los talleres ofertados en los municipios y ciudades establecidas. Dicho servicio debe ser atendido de manera inmediata y sin demoras ocasionadas por falta de personal y/o repuestos.

Luego de firmado el contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única, el CONTRATISTA deberá entregar por escrito al supervisor del contrato, la información de los talleres ofertados que prestarán el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en los municipios y ciudades establecidas. Por cada taller se debe incluir la siguiente información:

✓ Razón social
✓ Dirección del establecimiento
✓ Número telefónico
✓ Nombre del representante legal

El CONTRATISTA se deberá prestar el servicio de mantenimiento a los vehículos de las marcas y líneas relacionados en el anexo técnico. De igual</td>
<td>SI</td>
<td>Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica.

Durante el tiempo de ejecución del contrato, se han cumplido los horarios de atención establecidos en cada una de los talleres ofertados.

Luego de cada servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, los vehículos han sido entregados aseados interna y externamente, sin generar costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio.

Mediante las siguientes comunicaciones escritas el contratista ha certificado a la supervisión del contrato el cumplimiento de la normatividad ambiental frente al desarrollo de las actividades de limpieza de los vehículos y se ha indicado el sitio donde se están llevando a cabo las mismas, así:

✓ Certificación de fecha 30/04/2025 mes de abril de 2025.
✓ Certificación de fecha 31/05/2025 mes de mayo de 2025.
✓ Certificación de fecha 30/06/2025 mes de junio de 2025.</td>
</tr>
</table>

	forma, atenderá los vehículos de las marcas y líneas que por la dinámica institucional ingresen a sus inventarios; caso en el cual se deberá elaborar el correspondiente estudio de mercado con mínimo tres cotizaciones del sector, que permitan fijar los precios unitarios por cada repuesto o servicio, debiéndose tener en cuenta el menor valor cotizado y sobre el cual se aplicará el descuento ofertado. En todo caso, se deberá tramitar la modificación del contrato ante el ordenador del gasto, para adicionar la nueva marca o línea a intervenir. Cada vez que se le realice el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, los vehículos deberán ser entregados aseados interna y externamente sin costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio. La limpieza de los vehículos deberá realizarse con observancia y cumpliendo con la normatividad ambiental vigente. Para lo cual el CONTRATISTA de manera mensual a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá presentar al supervisor, documento a través del cual se certifique el cumplimiento de la normatividad ambiental frente al desarrollo de las actividades de limpieza de los vehículos y se indique el sitio donde se están llevando a cabo las mismas.		✓ Certificación de fecha 31/07/2025 mes de julio de 2025. ✓ Certificación de fecha 31/08/2025 mes de agosto de 2025. ✓ Certificación de fecha 30/09/2025 mes de septiembre de 2025. ✓ Certificación de fecha 31/10/2025 mes de octubre de 2025. ✓ Certificación de fecha 30/11/2025 mes de noviembre de 2025. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.
34	**SEGUIMIENTO** Durante la ejecución del contrato el CONTRATISTA facilitará la presencia y acceso necesario a sus instalaciones, de un funcionario de la Policía Nacional acompañado de un técnico interno o externo, previa autorización del supervisor del contrato, con el fin de verificar de manera aleatoria que los repuestos a instalar durante las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que se realizan a los vehículos sean nuevos, originales y/o genuinos. De igual forma, el CONTRATISTA junto la facturación mensual deberá anexar los manifiestos de importación, certificado de origen o cualquier otro documento que permita a la supervisión del contrato efectuar la trazabilidad a la originalidad y/o genuinidad de los repuestos utilizados en los vehículos objeto del presente proceso contractual. Sí durante la ejecución del contrato se hace necesaria la prestación de algún servicio de mantenimiento preventivo o correctivo, no contemplado en el anexo No. 3 "LISTADO DE LAS LÍNEAS DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRATADOS LOTE 1", se procederá por parte del supervisor del contrato a establecer el costo de este; para lo cual se realizará un estudio de mercado, tomando el menor valor de las cotizaciones realizadas. Este menor valor deberá incluir el valor del IVA según aplique, y será objeto de aplicación del porcentaje de descuento ofertado, de cuyo resultado se establecerá el valor pagar por el mantenimiento realizado.	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica. Durante el periodo informado la supervisión, ha adelantado las verificaciones de rigor sobre la originalidad y/o genuinidad de los repuestos a instalar con motivo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. Con las preliquidaciones resultantes de cada uno de los servicios prestados, se adjuntan los soportes de las cotizaciones realizadas con motivo del estudio mercado adelantado para establecer el valor a pagar por los ítems no contemplados, de lo cual se toma el menor valor cotizado y se aplica el porcentaje de descuento ofertado por la firma contratista. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.
35	**SERVICIO ESPECIALIZADO** En el evento que el CONTRATISTA no disponga de la capacidad para la prestación de servicios especializados relacionados a continuación, este podrá realizar la subcontratación con un tercero. Precisándose que únicamente lo podrá realizar en los servicios especializados previstos en el presente numeral. • Rectificado de motor (bloque, cigüeñal, culata, biela, bancada y otros). • Rectificación de rines. • Tapicería. • Latonería y pintura. • Revisión técnico mecánica y de gases. • Mantenimiento y reparación de partes blindadas para el caso de las tanquetas y otros vehículos blindados. • Servicio de lavado de vehículos • Servicio de Grúa De igual forma, está permitida la subcontratación con concesionario autorizado de la marca de los vehículos que se encuentren en periodo de garantía. El supervisor del contrato avalará la intervención y de ser necesario realizará estudio de mercado de los concesionarios autorizados de la marca respectiva, tomando el menor valor de las cotizaciones realizadas. Este menor valor deberá incluir el valor del IVA según aplique, y será objeto de aplicación del porcentaje de descuento ofertado, de cuyo resultado se establecerá el valor	SI	Durante el periodo informado. el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica. Durante el periodo informado la supervisión, ha adelantado las verificaciones de rigor sobre los servicios especializados requeridos con motivo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. En las preliquidaciones resultantes de cada uno de los servicios prestados durante el periodo informado, se relacionan aquellos servicios especializados que fueron requeridos. El contratista ha mantenido indemne a la Policía Metropolitana de Villavicencio frente a los mantenimientos preventivos y correctivos realizados por concepto de servicios especializados subcontratados con terceros.

<table>
<tr><td></td><td>pagar por el mantenimiento realizado.

Nota 1: La responsabilidad de la garantía sobre estos trabajos o por demoras en los mismos, será exclusivamente a cargo del CONTRATISTA.

Nota 2: El CONTRATISTA mantendrá indemne a LA POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO frente a los mantenimientos preventivos y correctivos realizados por concepto de servicios especializados, por los cuales la Entidad no tendrá ninguna relación contractual y por tanto no se generará ninguna obligación con los terceros subcontratados.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>36</td><td>PRIORIDAD EN LA ATENCIÓN
El CONTRATISTA deberá dar prioridad en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo solicitado a los vehículos de la POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO y unidades adscritas administrativamente vinculadas en este proceso contractual; condición que aplicará a todo tipo de servicio y en cada uno de los talleres ofertados.

El tiempo máximo establecido para los mantenimientos preventivos y correctivos serán el siguiente:
<table>
<tr><th>TIPO DE MANTENIMIENTO</th><th>TIEMPO EN DÍAS HÁBILES</th></tr>
<tr><td>Preventivo</td><td>1 a 5</td></tr>
<tr><td>Correctivo</td><td>1 a 15</td></tr>
</table>
Se determinará como sanción por el retardo en la prestación del servicio sin justa causa, el porcentaje descrito a continuación, de acuerdo al número de días de retraso y hasta por 30 días hábiles, el cual será descontado previo agotamiento de un debido proceso administrativo, del valor del mantenimiento preventivo o colectivo facturado sobre el vehículo que presenta mora en el cumplimiento.

En caso de que el CONTRATISTA incumpla los tiempos establecidos en el cuadro anterior, será descontado un porcentaje del total de la factura del servicio de mantenimiento del vehículo objeto de la demora, así:
<table>
<tr><th colspan="2">MANTENIMIENTO PREVENTIVO</th></tr>
<tr><th>TIEMPO EN DÍAS</th><th>PORCENTAJE DE DESCUENTO</th></tr>
<tr><td>6 a 9</td><td>2%</td></tr>
<tr><td>10 a 14</td><td>4%</td></tr>
<tr><td>15 a 19</td><td>6%</td></tr>
<tr><td>20 a 24</td><td>8%</td></tr>
<tr><td>25 a 30</td><td>10%</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th colspan="2">MANTENIMIENTO CORRECTIVO</th></tr>
<tr><th>TIEMPO EN DÍAS</th><th>PORCENTAJE DE DESCUENTO</th></tr>
<tr><td>16 a 20</td><td>2,5%</td></tr>
<tr><td>21 a 24</td><td>5%</td></tr>
<tr><td>25 a 30</td><td>7,5%</td></tr>
</table>
REALIZAR DIAGNÓSTICO Y DEFINIR EL TIPO DE MANTENIMIENTO
Previa solicitud del supervisor del contrato, el CONTRATISTA realizara diagnostico sin ningún costo adicional, este será contrastado en el sistema de información que sea implementado por la Institución. El responsable movilidad o responsable de mantenimiento vehicular unidad policial o perito avalará el diagnóstico mecánico del vehículo para definir el tipo de mantenimiento (preventivo, correctivo o postventa según los parámetros descritos en el Manual para la Administración de Recursos Logísticos de la Policía Nacional de Colombia – Subcomponente de Movilidad y la intervención a realizar, de acuerdo a la necesidad que presente el vehículo según su estado de funcionamiento, dejando registro en el SIGEA o el sistema de información que sea implementado por la Policía Nacional. De igual manera se tendrá en cuenta el presupuesto asignado, la regla de negocio y la vida útil del vehículo para la toma de decisiones, la fecha de ingreso a diagnóstico del vehículo no será tenida en cuenta como tiempo para intervención del automotor.

Nota 1: Para los vehículos que ingresen al taller después de las 2.00 PM, el tiempo iniciará a contar a partir del día hábil siguiente.

Nota 2: los tiempos antes descritos emplezan a contar una vez se genere la orden de trabajo por parte del supervisor del contrato.</td><td>SI</td><td>Durante el periodo informado, el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica frente a la prioridad en la atención, así como el cumplimiento oportuno de los tiempos establecidos para la prestación de los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos.

Durante el periodo informado la supervisión, no se han presentado retrasos en la prestación de los servicios con motivo de la ejecución del contrato.

Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.</td></tr>
</table>

	Nota 3: En caso que el aplicativo SIGEA presente alguna novedad técnica para realizar la orden de trabajo correspondiente se deberá diligenciar el formato 1LF-FR-0087 orden de trabajo equipo automotor (aplica solo para mantenimientos preventivos y correctivos) una vez el sistema se encuentre en funcionamiento, se debe cargar la respectiva orden de trabajo con los datos diligenciados en el formato antes mencionado, de lo anterior, el contratista generara una nota al ingresar el vehículo en el taller.		
37	**MANEJO DEL VEHÍCULO:** EL CONTRATISTA, debe garantizar que no realizará desplazamientos fuera de los talleres ofertados de los vehículos objeto del presente proceso contractual. En caso de ser necesario algún movimiento del automotor, éste deberá ser coordinado con el supervisor del contrato y debe ser realizado por personal policial uniformado.	SI	Durante el periodo informado, El contratista ha garantizado durante la ejecución del contrato, el cumplimiento de la especificación técnica. Las pruebas de funcionamiento de los vehículos objeto de mantenimiento preventivo y correctivo, son adelantadas por personal uniformado de Policía Nacional. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.
38	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO** El CONTRATISTA deberá incluir en el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, mano de obra calificada, repuestos nuevos, originales y/o genuinos de la marca respectiva, que cumplan con las especificaciones técnicas del manual del vehículo e igualmente con los estándares de calidad. El CONTRATISTA realizará los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con mano de obra calificada, descritas en el anexo No. 3 "LISTADO DE LAS LÍNEAS DE VEHÍCULOS, REPUESTOS Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONTRATADOS LOTE 1", así como servicios y repuestos que no se encuentren relacionadas en el mismo, y que sean requeridos durante la ejecución del contrato. Para la intervención del vehículo en **Mantenimiento Preventivo** se requiere orden de trabajo emitida por el Grupo de Movilidad. De necesitarse intervención adicional a la autorizada, el contratista realizará diagnóstico y cotización de los repuestos y servicios o mano de obra requeridos, para luego surtir la aprobación por parte del supervisor del contrato; una vez emitida dicha aprobación el contratista deberá realizar el procedimiento respectivo. Para la intervención del vehículo en **Mantenimiento Correctivo** se requiere orden de trabajo emitida por el Grupo de Movilidad. El contratista realizará diagnóstico y cotización de los repuestos y servicios o mano de obra requeridos, para luego surtir la aprobación por parte del supervisor del contrato; una vez emitida dicha aprobación el contratista deberá realizar el mantenimiento correctivo. Reparaciones correctivas: ➢ Reparación de motor. ➢ Reparación de transmisión. ➢ Reparación de suspensión. ➢ Reparación de frenos. ➢ Reparación caja velocidades. ➢ Reparación embrague. ➢ Reparación dirección. ➢ Reparación sistema de refrigeración. ➢ Reparación sistema eléctrico. ➢ Servicio de latonería y pintura. ➢ Tapicería En la actividad de mantenimiento se debe contemplar en primera instancia la reparación del componente o pieza, si esto no es posible técnicamente se procederá a su reemplazo o cambio previa coordinación con el supervisor del contrato. El valor de la reparación no debe superar el valor del componente o pieza nueva. Asimismo, estas actividades deben desarrollarse en las instalaciones ofertadas a excepción de lo especificado en el numeral 7 "servicio especializado".	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica, en relación con la originalidad y genuinidad de los repuestos instalados. Durante el periodo informado, el grupo de movilidad por intermedio del responsable de mantenimiento vehicular ha realizado la apertura y cierre en el SIGEA de las correspondientes ordenes de trabajo, previo el diagnóstico con motivo de los diferentes mantenimientos preventivos y correctivos adelantados con motivo de la ejecución del contrato. De cada labor de mantenimiento preventivo y/o correctivo, el contratista ha garantizado en primera instancia la reparación ya sea del componente o pieza defectuosa. Agotada esta etapa y si de acuerdo al diagnóstico del operario idóneo, la procede ningún tipo reparación, se ha procedido a su reemplazo, previa verificación y aprobación de la supervisión del contrato. De igual manera, se ha verificado que el valor de la reparación no sea superior el valor del repuesto nuevo. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.

	En caso de indisponibilidad del sistema, se debe elaborar la orden trabajo del equipo automotor en el formato 1LF-FR-0087 orden de trabajo equipo automotor (manual) y una vez haya disponibilidad, subir dicha orden al módulo de mantenimiento del aplicativo SIGEA o el sistema de información que sea implementado por la Policía Nacional. Para el caso de los mantenimientos correctivos es necesario evaluar el costo/beneficio de acuerdo con los criterios establecidos y diligenciando el formato 1LF-FR-0091 "autorización mantenimiento análisis costo/beneficio", para los vehículos livianos que superen 8 años de servicio, vehículos pesados que superan los 12 años de servicio y 5 años en motos, basados en el 50% sobre el valor comercial ejemplo: (Revista motor, Tabla de precios FASECOLDA, Tabla No 1 base gravable de vehículos del Ministerio de Transporte) y del 30% que no superen los tiempos, se deja en claro que un mantenimiento correctivo puede ser derivado de la realización de un mantenimiento preventivo en la intervención de un vehículo.		
39	**REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA** El CONTRATISTA deberá estar en capacidad de realizar la revisión técnico mecánica a los vehículos que lo requieran a través de un tercero, previa autorización mediante la orden de trabajo, para lo cual deberá garantizar que el Centro de Diagnóstico Automotor (C.D.A) se encuentra acreditado por la autoridad competente reguladora de este tipo de establecimientos. El CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del contrato las copias de las certificaciones de revisión técnico mecánicas emitidas por el Centro de Diagnóstico Automotor (C.D.A) cada vez que sea requerido el servicio. En el evento que un vehículo no apruebe la revisión técnico mecánica y el CONTRATISTA deba realizar intervención para subsanar las falencias identificadas, y durante tal intervención se supere el tiempo otorgado por el CDA para la nueva presentación del vehículo, el costo de la nueva realización de la revisión técnico mecánica será asumido por el CONTRATISTA. Los precios a facturar por Revisión Técnico Mecánica se deberán regir de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Transporte o la autoridad reguladora competente. Teniendo en cuenta que este ítem los precios son regulados, no se aplicará el porcentaje de descuento ofrecido por el proveedor. Para el caso del Departamento de Policía Meta se deberá garantizar el servicio de revisión técnico mecánica en los diferentes municipios del Departamento del Meta, siempre que exista Centro de Diagnóstico Automotor (C.D.A) en el mismo. En caso de no existir disponibilidad de Centro de Diagnóstico Automotor (C.D.A) se deberá garantizar el servicio en el municipio más cercano.	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica, en relación con la expedición de los certificados de revisión técnico mecánica y las condiciones para su expedición, así como se constata el precio al cual se está facturando este tipo de servicio.
40	**GARANTÍA EN TIEMPO PARA LOS MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES REALIZADAS:** El CONTRATISTA, deberá otorgar una garantía técnica para repuestos y mano de obra, de mínimo quince mil (15.000) kilómetros o 1 año, lo que primero que ocurra. Para los repuestos de consumo la garantía técnica deberá ser de mínimo 10.000 km o mínimo 6 meses, contados a partir de la fecha de instalación del repuesto, la cual será acreditada con la fecha de la constancia de recibido a satisfacción correspondiente. Para efectos del presente contrato se denominará como repuestos de consumo los siguientes: • Pastillas de freno • Bandas de freno	N/A	El contratista mantiene la garantía técnica por los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. Los mantenimientos realizados están cubiertos por la misma y de requerirse se hará efectiva. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.

<table>
<tr>
<td>41</td>
<td>CRITERIOS PARA MANO DE OBRA:
Cuando en una actividad de mantenimiento se requiera cambiar varios repuestos, en cuyo paso obligado se deba desmontar los mismos u otros, el valor de mano de obra a cobrar, será la del trabajo solicitado, previa verificación y viabilidad por parte del Grupo de Movilidad y supervisor del contrato, consultado en el Sistema de Información para la Gestión del Equipo Automotor de la Policía Nacional (SIGEA). Por ningún motivo se cobrarán conceptos de mano de obra por las partes desmontadas ajenas al servicio de mantenimiento solicitado y aprobado, como si se tratara de dos o más trabajos independientes.

El valor a facturar será el correspondiente a la actividad de mantenimiento enunciada en la orden de trabajo en la cual deben constar los repuestos y servicios o mano de obra realizada previa verificación y viabilidad por parte del Grupo de Movilidad y supervisor del contrato, consultado en el Sistema de Información para la Gestión del Equipo Automotor de la Policía Nacional (SIGEA).</td>
<td>SI</td>
<td>Durante el periodo informado. el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica.

Durante el periodo informado la supervisión, ha adelantado las verificaciones de rigor sobre las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo requeridas, con el fin de verificar que no se facturen actividades adicionales que contravengan esta condición técnica.

En las preliquidaciones resultantes de cada uno de los servicios prestados durante el periodo informado, se evidencian las actividades desarrolladas y servicios cobrados, previa aprobación de la supervisión del contrato.

Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.</td>
</tr>
<tr>
<td>42</td>
<td>PERSONAL REQUERIDO Y EXPERIENCIA DEL MISMO

El CONTRATISTA deberá contar con el personal calificado e idóneo en las diferentes especialidades requeridas, dada la necesidad de inmediatez derivada de las actividades del servicio policial, pretendiéndose de esta manera determinar un nivel de idoneidad mínimo que garantice la calidad de las labores de mantenimiento preventivo y correctivo que se efectúen al equipo automotor.

Para la sede o taller principal (Villavicencio), el CONTRATISTA debe garantizar durante la ejecución del contrato, contar con el personal que acredite el perfil profesional o técnico que se relaciona a continuación, así:
<table>
<tr><th>PERFIL REQUERIDO</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA y EXPERIENCIA</th><th>CANTIDAD MINIMA EXIGIDA</th></tr>
<tr><td>Ingeniero de servicio y/o jefe de taller de vehículos</td><td>Ingeniero mecánico y/o ingeniero automotriz y/o ingeniero electromecánico y/o Ingeniero mecatrónico</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Mecánico de motores</td><td>Certificación de estudios en mecánica automotriz</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Mecánico de motores diésel</td><td>Certificación de estudios en motores diésel</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Mecánico en sistemas de inyección</td><td>Certificación de estudios en sistemas de inyección</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Mecánico en sincronización</td><td>Certificación de estudios en mecánica automotriz</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Mecánico en sistema eléctrico y electrónico</td><td>Certificación de estudios en sistema eléctrico y electrónico automotriz</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Mecánico en frenos</td><td>Certificación de estudios en mecánica automotriz</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Mecánico de suspensión Mecánico de alineación y balanceo</td><td>Certificación de estudios en mecánica automotriz</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Mecánico de transmisión de potencia</td><td>Certificación de estudios en mecánica automotriz</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Mecánico en Aires acondicionados de vehículos</td><td>Certificación de estudios en aire acondicionado vehicular</td><td>1</td></tr>
</table>
</td>
<td>SI</td>
<td>Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica en relación con el personal exigido.

Mediante acta No. AE-2025-037 AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025 se dejó constancia documental de la verificación del cumplimiento del requisito, así como la verificación de cada operario, su perfil requerido y experiencia exigida. Adjunto al acta en mención se encuentra el listado de los operarios exigidos para el taller principal y talleres adicionales, sus hojas de vida, así como soportes del perfil académico y experiencia requerida. Dicha acta fue presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual se encuentra publicada en SECOP II, así:

El personal que fue ofertado, verificado y aprobado por la supervisión de contrato de acuerdo a lo establecido en el acta No. AE-2025-037 AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025, se mantiene sin cambios o novedades respecto de los operarios.

Los cargos exigidos mantienen su independencia y son desarrollado por el operario dispuesto para tal fin.

Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.

Durante la ejecución del contrato, no se han informado cambios en la planta de operarios ofertados y verificados por la supervisión.</td>
</tr>
</table>

Para los talleres adicionales ubicados en los municipios de Puerto Gaitán y Granada Meta, el contratista deberá cumplir como requisito mínimo, con el siguiente personal para cada uno de los talleres adicionales en mención:

PERFIL REQUERIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA y EXPERIENCIA	CANTIDAD MINIMA EXIGIDA
Mecánico general de vehículos	Certificación de estudios en mecánica automotriz	1

El personal que va a realizar el mantenimiento deberá ser idóneo y con experiencia mínimo un (01) año para realizar las labores a contratar, esta información se verificará en los soportes allegados. La experiencia será tomada y tenida en cuenta a partir de la culminación de los estudios, es decir a partir de la fecha de expedición del diploma o acta de grado.

Luego de la firma del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la aprobación de la garantía única, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato mediante comunicación escrita la relación del personal que prestará los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en los talleres ofertados (Taller principal Villavicencio y talleres adicionales). Por cada taller debe incluir la siguiente información:

ersonal, señalando su nombre completo, número de documento de identidad y a desempeñar. (tanto taller principal como talleres adicionales, debidamente .

hojas de vida de cada operario, anexando los respectivos certificados que rmación académica de acuerdo con lo exigido en el requisito.

relación del personal entregada al supervisor del contrato, se deberá anexar icial vigente de cada uno de los operarios, los cuales no deben presentar ningún dente judicial.

Nota 1: el Supervisor del contrato verificará los documentos de acuerdo a los parámetros exigidos en el requisito e igualmente la veracidad de la información aportada.

Nota 2: Se determinará la independencia de cada uno de los perfiles exigidos, por lo cual no se podrá presentar el nombre de una persona para más de un perfil.
Nota 3: Ninguna falta o error cometida en el desarrollo de los mantenimientos preventivo y correctivos realizados durante la ejecución del contrato, podrá imputarse a desconocimiento o impericia del operario.

Nota 4: El CONTRATISTA deberá tener en patios al jefe de taller.

En el evento de daños o siniestros ocasionados al componente de vehículos de la Policía Metropolitana de Villavicencio y unidades adscritas administrativamente, para el cual se requiera un concepto técnico según criterio de la supervisión del contrato, el CONTRATISTA deberá gestionar y obtener el concepto técnico requerido, el cual deberá ser emitido y firmado por un ingeniero mecánico y/o ingeniero automotriz y/o ingeniero electromecánico acompañándolo de su respectiva tarjeta profesional, sin ningún costo adicional para la Policía Metropolitana de Villavicencio.

Nota 5: Durante la ejecución del contrato, sí por alguna razón, uno o varios de los operarios ofertados no pueden participar en la ejecución del mismo, el contratista deberá realizar su reemplazo con otro operario que reúna mínimo el perfil académico y experiencia profesional o técnica exigida, previo concepto de viabilidad favorable emitido por el supervisor del contrato, quien deberá verificar la documentación respectiva. En todo caso, dicho cambio deberá ser informado al ordenador del gasto adjuntando el concepto de viabilidad favorable emitido por el supervisor del contrato.

Nota 6: El CONTRATISTA deberá disponer de una persona por cada sede o taller ofertado, quien cumplirá la función de enlace entre el supervisor del contrato y el contratista.

Nota 7: En atención a que la Policía Nacional cuenta con sistemas de gestión y administración del equipo automotor, el CONTRATISTA deberá disponer de equipos tecnológicos y personal designado a labores administrativas para alimentar las bases de datos que se soliciten respecto de los trabajos realizados a los vehículos y demás información que solicite el supervisor del

	contrato. **Nota 8:** El personal exigido deberá estar disponible para adelantar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo a partir del inicio de la ejecución del contrato, condición que será verificada por el supervisor.		
43	**INFRAESTRUCTURA DEL TALLER - CAPACIDAD OPERATIVA** Con el fin de garantizar la calidad y cumplimiento de la ejecución del contrato el CONTRATISTA deberá cumplir con las siguientes condiciones y características respecto de la capacidad operativa e infraestructura de la sede o taller principal y talleres adicionales: **Sede o Taller Principal** El CONTRATISTA deberá contar con una (01) sede o taller de propiedad o en arriendo en la ciudad de Villavicencio Meta, la cual deberá acreditar el cumplimiento de la siguientes condiciones e infraestructura: a) La sede o taller debe tener como mínimo treinta y cinco (35) puestos de trabajo exclusivos para los vehículos livianos del presente proceso contractual. b) La sede o taller debe tener como mínimo 5 puestos de trabajo para vehículos pesados (Buses, tanquetas, volqueta, carro tanque, camiones, vehículo blindado), los cuales podrán estar distribuidos en la sede o taller ofertado. El CONTRATISTA debe aportar junto con la oferta la distribución de losmismos. c) La sede o taller al interior de la misma, debe tener un espacio para garantizar el parqueo de mínimo quince (15) vehículos livianos y dos (2) vehículos pesados, una vez finalice el servicio de mantenimiento. Las medidas de dichos espacios de parqueo, tanto para vehículos livianos como para vehículos pesados serán las definidas en el literal f) del presente requisito. d) Los puestos de trabajo para vehículo liviano deben garantizar el espacio para atender desde automóviles hasta camionetas. e) Los puestos de trabajo ofertados para vehículo pesado deben garantizar el espacio para atender desde camiones hasta buses de 42 pasajeros. f) Los puestos de trabajo deberán cumplir mínimo con las siguientes medidas, con el fin de garantizar la funcionalidad de la reparación: **Tipo** / **Medidas Mínimas por Puesto de Trabajo** Puesto de trabajo Vehículo Liviano — 3 metros de ancho por 5 metros de largo Puesto de trabajo Vehículo Pesado — 4 metros de ancho por 13.5 metros de largo g) Los puestos de trabajo deberán estar debidamente pintados y con demarcación permanente, garantizando zonas de libre circulación que permitan el desplazamiento de los vehículos sin interrumpir las labores de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos en las áreas o puestos de trabajo contiguos. h) La puerta de acceso a las instalaciones de la sede o taller ofertado, debe contar con las dimensiones suficientes para el ingreso del componente de movilidad descrito en el presente proceso, siendo de gran relevancia los vehículos pesados y buses de 42 pasajeros. i) La sede o taller dispuesta para las labores de mantenimiento en la ciudad de Villavicencio, en su perímetro debe estar totalmente construida y contar con techo o mínimamente encontrase semi techada. No se admitirán instalaciones en proceso de construcción o proyectadas para construcción. j) Las áreas de trabajo deberán estar ubicadas al interior de la sede o taller bajo techo, con los puestos de trabajo debidamente demarcados y señalizados, de tal manera que permitan ejecutar las labores de mantenimiento sin utilizar el espacio público, dando cumplimiento al Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana y garantizando la protección de los vehículos de la intemperie y condiciones climáticas adversas, así como su seguridad.	SI	Durante el periodo informado el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica en relación con la capacidad operativa e infraestructura del taller principal y talleres satélites. Mediante acta No. AE-2025-037 AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025 se dejó constancia documental de la revista al taller principal verificando el cumplimiento de las condiciones de capacidad operativa e infraestructura del taller, Dicha acta fue presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual se encuentra publicada en SECOP II. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 se dejó constancia documental de la revista al taller principal verificando el cumplimiento de las condiciones de capacidad operativa e infraestructura del taller. El día 20/06/2025 se realizó la modificación No. 001 al contrato, en el sentido de realizar el cambio de los talleres adicionales de los municipios de Puerto Gaitán y Granada Meta. Las condiciones de dichos talleres fueron evaluadas por la supervisión e emitidos los conceptos de viabilidad favorables para la relación de los cambios. En cuanto al taller principal no se han informado cambios de la sede o taller donde se ejecuta el contrato. En la revista se verifica el cumplimiento de cada una de las exigencias en materia de capacidad operativa, constatando el cumplimiento de cada una de los puntos. Los puestos de trabajo se mantienen de conformidad con lo exigido. Se garantizan los espacios destinados para el parqueo de vehículos al interior de la sede. No se evidencia el desarrollo de labores o servicios de mantenimiento, que se desarrollen por fuera de los puestos de trabajo destinadas. El desarrollo de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, se desarrollan con normalidad guardando siempre los espacios entre puestos de trabajo y respetando la correspondiente demarcación y señalización. La sede principal mantiene en funcionamiento lo relacionado con el circuito cerrado de televisión. La oficina destinada para la supervisión del contrato, se mantiene en total normalidad y cumpliendo con las condiciones exigidas en el contrato. De manera diaria el personal de supervisores hace presencia en el taller principal, verificando el desarrollo de las actividades de

	k) No se aceptarán puestos de trabajo que no garanticen la seguridad de los automotores, es decir en potreros o lotes baldíos y/o instalaciones cubiertas por carpas, poli-sombras u otros elementos, o que las labores de mantenimiento se realicen en piso de tierra. l) La sede o taller debe estar equipada con un circuito cerrado de televisión, y su operación debe estar dentro de las instalaciones. m) La sede o taller debe contar con una oficina destinada al supervisor del contrato, la cual deberá cumplir con las condiciones descritas en el numeral 18 del presente anexo (SUPERVISOR). n) La sede o taller debe contar con el respectivo plano de la descripción del taller en el que se evidencie claramente la distribución del área operativa (puestos de trabajo ofertados del taller), del área administrativa y zona de parqueo. o) La sede o taller podrá ser de propiedad del oferente o en arriendo, no se permiten convenios para la sede principal. p) En el evento que la sede o taller a ofertar sea en condición de arriendo, el CONTRATISTA deberá contar con el respectivo contrato de arrendamiento cuya vigencia deberá ser igual o superior al plazo de ejecución de futuro contrato y seis meses más. Dicho contrato deberá estar debidamente suscrito antes de la fecha de cierre del proceso. **Talleres Adicionales** El CONTRATISTA deberá contar un (01) taller adicional ubicado en los municipios de Granada y Puerto Gaitán Meta (un taller por municipio). Dicho taller podrá ser de propiedad, en arriendo o bajo la figura de convenio comercial. Cada taller deberá acreditar el cumplimiento de la siguientes condiciones e infraestructura: q) El taller debe tener como mínimo un (01) puesto de trabajo express exclusivo para los vehículos del presente proceso, debidamente demarcado y señalizado. r) El área de trabajo (puesto de trabajo express) de los talleres ofertados deberán estar ubicadas al interior del taller y bajo techo, de tal manera que permitan ejecutar las labores de mantenimiento sin utilizar el espacio público, dando cumplimiento al Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana y garantizando la protección de los vehículos de la intemperie y condiciones climáticas adversas, así como su seguridad. s) No se aceptarán puestos de trabajo que no garanticen la seguridad de los automotores, es decir en potreros o lotes baldíos y/o instalaciones cubiertas por carpas, poli-sombras u otros elementos, o que las labores de mantenimiento se realicen en piso de tierra. t) En el evento que los talleres adicionales a ofertar sean en condición de arriendo, el CONTRATISTA deberá contar con el respectivo contrato de arrendamiento cuya vigencia deberá ser igual o superior al plazo de ejecución del contrato. Dicho contrato deberá estar debidamente suscrito y formalizado antes de la fecha de cierre del proceso. u) En el evento que los talleres adicionales a ofertar estén ofertados bajo la modalidad de convenio comercial, el oferente deberá contar con el respectivo convenio comercial, cuyo contenido del mismo debe indicar que los talleres estarán disponibles para el cumplimiento del objeto del presente proceso y su vigencia deberá ser igual o superior al plazo de ejecución del contrato. Dicho convenio deberá estar debidamente suscrito antes de la fecha de cierre del proceso. **Nota 1**: Para la sede principal (Villavicencio) y con el fin de garantizar un servicio ágil e inmediato para mantenimiento del equipo automotor, no se acepta que una misma sede o taller se oferte para más de un lote. **Nota 2**: Una vez terminado el mantenimiento de cada vehículo, estos no podrán quedar estacionados en zonas públicas (andenes y vías públicas), deberán tener una zona de parqueo la cual no afecte el libre desplazamiento vehicular o peatonal, tanto en la parte interna del taller como en la parte externa, en atención al Código Nacional de Transito Ley 769 de 2002. **Nota 3**: Durante la ejecución del contrato, en caso de ser necesario algún		mantenimiento preventivo y correctivo desarrolladas bajo los parámetros y condiciones exigidas para el funcionamiento del taller. Las cantidades de vehículos atendidos garantizan la prestación del servicio en términos de oportunidad de conformidad con las exigencias.

<table>
<tr><td></td><td>cambio respecto de los talleres ofertados en los municipios y ciudades establecidas, se requerirá de modificación del contrato, este cambio deberá ser solicitado por escrito al ordenador del del gasto enunciando los motivos del mismo, previo concepto de viabilidad favorable emitido por el supervisor del contrato. Las nuevas instalaciones (talleres) deberán cumplir con los requisitos técnicos mínimos exigidos. El cambio no deberá conllevar traumatismo en la prestación del servicio de mantenimiento de los vehículos.

Nota: 4: En caso que a sede o taller principal sea de propiedad del CONTRATISTA, deberá constar así en el certificado de existencia y representación legal y/o certificado de matrícula mercantil de personal natural.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>44</td><td>HERRAMIENTAS
Con el fin de garantizar que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, sean adelantados bajo los más altos estándares de calidad, eficiencia y eficacia, asegurando un correcto diagnostico e intervención de los automotores. El CONTRATISTA en la sede o taller principal (Villavicencio) deberá contar con las herramientas y equipos mínimamente necesarios para la intervención de los vehículos objeto del presente contrato.
Herramientas y Equipos Mínimos Exigidos
<table>
<tr><th>No.</th><th>HERRAMIENTA O EQUIPO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Analizador de gases de gasolina.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Cargador de baterías.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Container para recolección de aceite usado.</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Elevador con capacidad mínima de dos (2) toneladas.</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Equipo para alineación de luces.</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Equipo de montaje y desmontaje de llantas automático.</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Equipo de soldadura autógena.</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Equipo de soldadura eléctrica.</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Equipo de soldadura MIG.</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Equipo para balanceo de llantas</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Equipo lavador de inyectores gasolina</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Escáner para los vehículos a gasolina y DIESEL</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Gato hidráulico de zorra.</td></tr>
<tr><td>14</td><td>Grúa para motores y caja.</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Juego de herramientas completo. *</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Opacímetro.</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Prensa hidráulica.</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Reciclador y cargador electrónico de A/A</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Alineador para vehículo liviano</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Equipo probador de fugas radiador</td></tr>
</table>
Mínimo un ejemplar de cada una de las herramientas relacionadas.

Nota 1: Las herramientas exigidas deberán permanecer disponibles en el taller ofertado y en correcto estado de funcionamiento durante la ejecución del contrato.</td><td>SI</td><td>Durante el periodo informado. el contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con la especificación técnica en relación con la disponibilidad de herramientas exigidas.

Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto.</td></tr>
<tr><td>45</td><td>CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN
Confidencialidad e integridad de la información institucional. Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el CONTRATISTA debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida. Asimismo, suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.

En virtud del presente proceso contractual, el CONTRATISTA se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.

El CONTRATISTA deberá cumplir con el acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información conforme al formulario firmado.

En ese mismo sentido y dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo Primero del Anexo No. 9 de la Resolución No. 08310 del 28 de diciembre de 2016 "por la cual se expide el manual del sistema de gestión de la seguridad de la información para la Policía Nacional", el futuro contratista junto con el personal que utilizara para la ejecución deberán diligenciar y entregar al supervisor del contrato dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aprobación de la garantía única el formato No. 1DT-FR-0016 DECLARACIÓN</td><td>SI</td><td>El contratista cumple con lo exigido.
Compromiso de confidencialidad de la información presentado durante el proceso de selección.

Formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros firmado por el contratista, de fecha 03/04/2025, dicho formato se encuentra publicado en el SECOP II.</td></tr>
</table>

	DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTRATISTAS O TERCEROS.		
46	**FACTURACIÓN:** El CONTRATISTA deberá actuar con total transparencia en la ejecución del contrato cumpliendo con la calidad y especificaciones técnicas contratadas, así mismo, al momento de facturar las actividades de mantenimiento debe tener en cuenta las condiciones aquí establecidas. Teniendo en cuenta la necesidad de realizar seguimiento a la ejecución del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar de manera semanal las pre-facturas o cotizaciones para su respectiva revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato, así como para el trámite del pago. Si por esta causa se genera que se supere el valor designado en una o varias unidades, este valor será asumido por el contratista. El CONTRATISTA deberá presentar un informe mensual al supervisor del contrato, respecto de la ejecución del mismo por cada unidad, en el que se especifique los valores y porcentajes de ejecución al igual que los saldos por ejecutar.	SI	El contratista ha venido cumpliendo a cabalidad con lo exigido en el requisito. De manera semanal el contratista presenta a la supervisión las prefacturas de los mantenimientos realizados, las cuales son verificadas, con los precios del contrato, así como los ítems contemplados y no contemplados.
47	**SUPERVISOR** Con el fin de garantizar el desarrollo de las labores de supervisión y seguimiento a la ejecución del contrato, la sede o taller principal ofertado, deberá contar con una oficina para el supervisor del contrato. Esta debe ubicarse dentro de la sede o taller y estar equipada mínimamente con un escritorio, una silla, un computador con acceso a internet y aire acondicionado. De igual manera y con el propósito de garantizar la seguridad de los vehículos dicha oficina debe tener sistema de monitorio a través de videocámaras.	SI	Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal o, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto. El contratista cumple a cabalidad con lo exigido en el requisito, en relación con la oficina destinada para el supervisor dentro de las instalaciones del taller principal. La oficina al interior de la sede o taller principal, cumple con las especificaciones técnicas, cuenta con aire acondicionado, computador y acceso al circuito cerrado de televisión.
48	**BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES** El CONTRATISTA de conformidad con la normatividad legal vigente en materia de protección del medio ambiente, garantizará que en cada uno de los mantenimientos preventivos y/o correctivos que se adelanten con motivo de la ejecución del contrato, se dará aplicación de las buenas prácticas ambientales, con la utilización de equipos, materiales, refacciones y demás insumos que coadyuven a la preservación del medio ambiente, no utilización de sustancias agotadoras de la capa de ozono, ahorro y uso eficiente del agua y la energía, papel, materia prima, así como el manejo integral de residuos sólidos, brindando la debida capacitación del personal que emplee en la ejecución del contrato.	SI	El contratista dentro de sus procesos internos cumple con la normatividad ambiental aplicable, por lo cual tiene suscritos los convenios y/o contratos para la disposición final de residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, envases de sustancias químicas y derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, papel y catón) así como lo relacionado con la constancia de registro de generadores de residuos peligrosos ante la autoridad ambiental competente. El contratista cuenta con un Plan de Manejo Ambiental (PMA) Código: GA-PL-001 ajustado año 2025 para la gestión ambiental, que permite planificar, definir y facilitar la aplicación de medidas ambientales destinadas a prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales por las actividades desarrolladas por la empresa AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S. Dicho plan de manejo fue relacionado en el informe de supervisión del mes de abril de 2025 y publicado en SECOP II. Dicho plan ambiental contempla el desarrollo de capacitaciones periódicas al personal empleado por la empresa, frente al desarrollo de capacitaciones al personal de empresa sobre temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de estos.

49	**SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** Con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, así prevenir amenazas o accidentes y enfermedades laborales, que deriven en lesiones o enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y desarrollar acciones para la protección y promoción de la salud de los trabajadores que adelanten las labores de mantenimiento preventivo y correctivo, así como asegurar el cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1072 de 2015 "Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen, en materia de seguridad y salud en el trabajo, el Contratista deberá cumplir con todo lo relacionado frente a la implementación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST al interior de su empresa. El CONTRATISTA deberá cumplir el COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, que fue suscrito.	SI	Durante el periodo informado, el contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones frente al SGSST al interior de la empresa. El personal empleado para la ejecución del contrato, se encuentra afiliado al sistema de seguridad y riesgos laborales, lo cual se soporta en la obligación No. 5 del aparte obligaciones legales del contratista. El contratista durante el proceso de selección presento con la propuesta el documento SST-PL-001 Plan de Emergencias 2024. El contratista presentó constancia No. CE202411028298 de fecha 24/12/2024 emitida por la ARL SURA, que certifica que actualmente AUTOSERVICIO MECÁNICO SAS desarrolla el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) con una calificación del 100% ACEPTABLE. Igualmente se presentó informe de la ARL de la evaluación de los estándares mínimos, Dichos documentos fueron aportado por el contratista mediante el acta No. AE-2025-037 AREAD GUMOV de fecha 03 de abril de 2025 la cual fue presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 la cual se encuentra publicada en SECOP II. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal o, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto. Durante el periodo informado la firma contratista no ha presentado reportes o informes a la supervisión, sobre la ocurrencia de accidentes laborales con motivo de la ejecución del contrato.
50	**SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL** El CONTRATISTA durante la ejecución del contrato deberá dar cumplimiento de las normas y/o estándares técnicos nacionales e internacionales, al igual que las normas, leyes y políticas de gobierno en materia de protección del medio ambiente, así: En su artículo 79 la Constitución Política de Colombia consagra que "todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La Ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines." Esta norma constitucional puede interpretarse de manera solidaria con el principio fundamental del derecho a la vida, ya que éste sólo se podría garantizar bajo condiciones en las cuales la vida pueda disfrutarse con calidad. La constitución nacional impone al Estado y a las personas la obligación de proteger las riquezas culturales y naturales (Art. 8), así como el deber de las personas y del ciudadano de proteger los recursos naturales y de velar por la conservación del ambiente (Art. 95). EL CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica (producción, distribución, comercialización), de tal forma que se garantice durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales	SI	Durante el periodo informado, el contratista ha venido cumpliendo con el compromiso frente al sistema de gestión ambiental. El contratista presentó soportes frente al cumplimiento de la legislación ambiental. Dichos soportes se encuentran relacionados en el acta No. AE-2025-0037 MEVIL de fecha 03 de abril de 2025 presentada con el informe de supervisión del mes de abril de 2025 publicada en SECOP II, así ✓ El contratista presentó con su propuesta El Plan de Manejo Ambiental (PMA) Código: GA-PL-001 ajustado año 2025 para la gestión ambiental, que permite planificar, definir y facilitar la aplicación de medidas ambientales destinadas a prevenir, mitigar o controlar los impactos ambientales por las actividades desarrolladas por la empresa AUTOSERVICIO MECANICO S.A.S. ✓ Certificación inscripción de establecimiento de comercio como generador de residuos peligrosos, emitido

	con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, papel, materia prima, así como el manejo integral de residuos sólidos, establecidas por la Policía Nacional en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental en las Instalaciones; que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales. Cumplir con lo preceptuado en la norma ISO 14001 "NORMA INTERNACIONAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL" (SGA). Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar la ejecución del contrato, será asumida como su responsabilidad, y sobre el particular como la periodicidad con que se debe presentar informes. El CONTRATISTA se obliga a presentar las actas de disposición final correspondientes y las licencias ambientales de quienes realizarán dicha disposición, ya sean contratistas nacionales o extranjeros. En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de estos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo con cada actividad específica que se desarrolle. El CONTRATISTA deberá cumplir el COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, que fue suscrito.		por CORMACARENA de fecha 18/11/2020. ✓ Certificación de inscripción al registro de generadores de residuos peligrosos y del reporte de información anual, formato No. 5000366401 de fecha 28/03/2025. Durante la ejecución del contrato se ha cumplido con el compromiso del sistema de gestión ambiental. Periódicamente se han presentado certificados de recolección y disposición final de residuos peligrosos y realización de capacitaciones al personal de operarios sobre temas ambientales. Mediante acta No. AE-2025-003299-REGI7 de fecha 28 de noviembre de 2025 la supervisión dejó constancia documental de la revista realizada al taller principal ofertado, a través de la cual se realizó verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, en relación con este punto. ✓ Certificado No. 98038 de fecha 03/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado No. 98356 de fecha 18/07/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERT250123 del 08/08/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de disposición final de desechos contaminados o impregnados con HC transportados por ECOLCIN SAS No. 104537 de fecha 15 de agosto de 2025, emitido por el CENTRO DE GESTIÓN SOSTENIBLE S.A.S E.S.P. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/09/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado de prestación del servicio de recolección, transporte, almacenamiento y/o entrega a receptores autorizados de residuos peligrosos No. CERTV250183 del 02/10/2025 emitido por ECOLCIN S.A.S. ✓ Certificado No. 103314 de fecha 10/11/2025 de disposición final de baterías post consumo emitida por emitido WILLARD S.A. ✓ Registro de capacitación y entrenamiento de fecha 28/05/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S. ✓ Registro de capacitación y entrenamiento de fecha 28/07/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S. sobre funciones y responsabilidades del COPASST.

			✓ Registro de capacitación y entrenamiento de fecha 23/08/2025 realizado al personal de empleados de Autoservicio Mecánico S.A.S sobre el manejo de residuos dentro y fuera de la empresa.

Intendente **JOSE MANUEL SANCHEZ SUAREZ**
Supervisor Contrato No. 88-8-10005-25 MEVIL

Teléfono. 3504261939
Correo: jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Carrera 21 Sur Vía Kirpas, Camino Ganadero
www.policia.gov.co

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

NIT: 900.355.181-3
Teléfono: 3502981128
Celular:
Dirección: CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL, Villavicencio
Correo: contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
VAME 1257
Fecha de Emisión
2025-12-16
Fecha de Vencimiento
2026-02-14

Habilitación Facturación Electrónica No.18764090413373 del 2025-03-13 al 2026-03-13 desde VAME 1131 hasta VAME 2000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 37a10228870ba07a967b8a2a5060aa82b38745090c35351dbb5f5373c8b3be4f67b7970b5a94da31a7b9dfda5962f057

Facturado a:

Cliente : MEVIL
Nit/CC : 900486513
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Tel: 3504261939 3504261939

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta) Villavicencio
OT: Ordenes Remisionadas
Vehículo: -
Kms : 0.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total

Son: Ciento Cincuenta Millones Sesenta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Nueve pesos Con Cincuenta y Dos Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$ 36,314,136.02
REPUESTOS	$ 82,774,929.27
EXENTOS	$ 8,346,282.00
SUBTOTAL	$127,435,347.29
IVA	$ 22,626,922.23
AJUSTE PESO	$ 0.00
TOTAL	$150,062,269.52

Ordenes Acumuladas en la factura: 81963, 82050, 82095, 82103, 82117, 82168, 82178, 82199, 82213, 82221, 82226, 82262, 82268, 82315, 82392, 82398, 82424, 82466, 82494, 82501, 82520, 82535, 82537, 82538, 82543, 82550, 82561, 82562, 82563, 82587, 82590, 82592, 82595, 82599, 82602, 82608, 82609, 82610, 82615, 82618, 82629, 82636, 82647, 82649, 82677, 82690, 82693, 82706, 82719

Fecha y hora de generación: 2025-12-16 16:49:22. Fecha y hora validación DIAN: 2025-12-17 08:18:35. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-02-14. Medio de pago: Factura

Observaciones: #$16-01-01-M9;88-8-10005-25;jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co#$ "se aclara que el valor de la tarifa del IVA es redondeado a dos (02) decimales de acuerdo a las aproximaciones aritméticas de cada ítem y al software que maneja la compañía.

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
37a10228870ba07a967b8a2a5060aa82b38745090c35351dbb5f5373c8b3be4f67b7970b5a94da31a7b9dfda5962f057

Número de Factura: VAME-1257
Fecha de Emisión: 16/12/2025
Fecha de Vencimiento: 14/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Nombre Comercial: AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Nit del Emisor: 900355181
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL
Teléfono / Móvil: 4817325
Correo: gerencia@autoserviciomecanico.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900486513
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Villavicencio
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)
Teléfono / Móvil: 3504261939
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1		aceite 20w50*1/4	94	5,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 199.860,00
2		liquido refrigerante	94	1,00	$ 32.682,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.209,65	19.00			$ 32.682,35
3		Correa única accesorios	94	1,00	$ 185.835,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.308,71	19.00			$ 185.835,29
4		Junta culata	94	1,00	$ 210.776,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.047,53	19.00			$ 210.776,47
5		Junta múltiple de admisió n	94	1,00	$ 111.231,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.134,07	19.00			$ 111.231,93
6		Junta del múltiple de esc ape	94	1,00	$ 111.231,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.134,07	19.00			$ 111.231,93
7		desengrasante	94	1,00	$ 19.669,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.737,25	19.00			$ 19.669,75
8		resistencia motoventilad or	94	1,00	$ 210.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.900,00	19.00			$ 210.000,00
9		abrazadera metalica	94	3,00	$ 12.064,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.876,88	19.00			$ 36.194,10
10		aceite hidraulico	94	3,00	$ 28.528,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 85.584,00
11		Filtro de aire	94	1,00	$ 74.490,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.153,24	19.00			$ 74.490,76
12		filtro de aceite	94	1,00	$ 47.054,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.940,38	19.00			$ 47.054,62
13		Tanque lateral radiador - derecho	94	1,00	$ 133.947,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.450,10	19.00			$ 133.947,90
14		Bombillo farola	94	1,00	$ 32.358,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.148,18	19.00			$ 32.358,82
15		Soket de conexión eléctri ca	94	1,00	$ 44.086,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.376,44	19.00			$ 44.086,55
16		Caja de dirección	94	1,00	$ 1.939.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 368.432,35	19.00			$ 1.939.117,65
17		Muñeco o templete estab ilizadora	94	2,00	$ 95.231,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.188,13	19.00			$ 190.463,86
18		liquido limpiador de parte s y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
19		aceite hidraulico	94	3,00	$ 28.528,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 85.584,00
20		guaya freno de mano pri ncipal	94	1,00	$ 190.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.100,00	19.00			$ 190.000,00

21		aceite 15w40*1/4	94	8,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	305.360,00
22		Filtro de aceite	94	1,00	$ 82.731,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.719,07	19.00			$	82.731,93
23		Filtro de aire	94	1,00	$ 152.352,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.947,06	19.00			$	152.352,94
24		Filtro de combustible	94	1,00	$ 177.520,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.728,83	19.00			$	177.520,17
25		Bombillo farola	94	1,00	$ 53.929,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.246,59	19.00			$	53.929,41
26		Correa única accesorios	94	1,00	$ 285.715,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.286,03	19.00			$	285.715,97
27		Patin tensor correa acce sorios	94	1,00	$ 610.083,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 115.915,81	19.00			$	610.083,19
28		Rodamiento interno pole a accesorios	94	1,00	$ 223.247,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.416,94	19.00			$	223.247,06
29		Bombillo stop	94	3,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.764,18	19.00			$	30.337,80
30		Bombillo tablero	94	2,00	$ 13.483,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.123,61	19.00			$	26.966,38
31		Llanta Campero /Camion eta/Pick-up Ancho B: 195 Relación de Aspecto C: 7 5 Tipo de Construcción D : Radial Medida del Rin e n Pulgadas E: 16 Índice d e Carga F: 107/105 Clasi ficación de velocidad G : R	94	2,00	$ 338.829,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 128.755,18	19.00			$	677.658,82
32		aceite hidraulico	94	3,00	$ 29.528,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	88.584,00
33		liquido limpiador electroni co	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$	23.452,10
34		rele	94	1,00	$ 173.363,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.938,97	19.00			$	173.363,02
35		Arandela metalica	94	4,00	$ 2.459,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.869,34	19.00			$	9.838,64
36		Bombillo direccional	94	2,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.842,79	19.00			$	20.225,20
37		Sensor de octanaje	94	1,00	$ 908.809,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 172.673,76	19.00			$	908.809,24
38		aceite 20w50*1/4	94	4,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	159.888,00
39		Filtro de aceite	94	1,00	$ 47.054,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.940,38	19.00			$	47.054,62
40		Filtro de aire	94	1,00	$ 74.490,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.153,24	19.00			$	74.490,76
41		Filtro de combustible	94	1,00	$ 85.952,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.331,06	19.00			$	85.952,94
42		Kit de embrague (disco, prensa y balinera)	94	1,00	$ 1.174.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 223.079,00	19.00			$	1.174.100,00
43		Reten trasero cigüeñal	94	1,00	$ 178.913,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.993,55	19.00			$	178.913,44
44		selector control de cambi os	94	1,00	$ 620.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 117.800,00	19.00			$	620.000,00
45		Plumillas delanteras (inclu ye instalación)	94	1,00	$ 62.544,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.883,46	19.00			$	62.544,54
46		juego antisulfatantes	94	1,00	$ 12.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.280,00	19.00			$	12.000,00
47		Conector eléctrico	94	1,00	$ 7.858,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.493,18	19.00			$	7.858,82
48		Bombillo unidad luz día	94	1,00	$ 58.299,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.076,84	19.00			$	58.299,16
49		Borne bateria	94	2,00	$ 9.505,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.612,23	19.00			$	19.011,76
50		Junta culata	94	1,00	$ 198.129,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.644,59	19.00			$	198.129,41
51		Kit repartición motor com pleta (correa, tensor y p atín)	94	1,00	$ 761.469,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 144.679,25	19.00			$	761.469,75
52		Válvula de admisión *jue go	94	1,00	$ 175.211,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.290,23	19.00			$	175.211,76
53		Válvula de escape*juego	94	1,00	$ 203.918,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.744,51	19.00			$	203.918,49
54		Guías válvula *juego	94	1,00	$ 287.181,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 54.564,49	19.00			$	287.181,51
55		Juego de caucho válvula s	94	1,00	$ 273.748,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.012,26	19.00			$	273.748,74
56		silicona	94	1,00	$ 23.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.503,00	19.00			$	23.700,00
57		desengrasante	94	1,00	$ 19.669,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.737,25	19.00			$	19.669,75
58		Impulsador motor*juego	94	1,00	$ 421.648,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.113,26	19.00			$	421.648,74
59		liquido limpiador electroni co	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$	23.452,10
60		Reten eje de levas	94	2,00	$ 76.865,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 29.208,91	19.00			$	153.731,08
61		instalacion de alta*juego	94	1,00	$ 247.134,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.955,55	19.00			$	247.134,45
62		bujia motor	94	4,00	$ 33.797,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.686,08	19.00			$	135.189,92
63		liquido limpiador de inyec tores	94	1,00	$ 36.403,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.916,64	19.00			$	36.403,36
64		liquido refrigerante	94	1,00	$ 32.682,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.209,65	19.00			$	32.682,35
65		liquido de frenos	94	1,00	$ 27.588,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.241,76	19.00			$	27.588,23
66		manguera de freno del. I zquierda	94	1,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.800,00	19.00			$	120.000,00
67		grasa de litio	94	4,00	$ 28.088,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	112.352,00
68		Splinders*juego	94	1,00	$ 1.074.295,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 204.116,20	19.00			$	1.074.295,80
69		Tope auxiliar muelle del.	94	2,00	$ 85.028,57	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.310,86	19.00			$	170.057,14
70		Tornillo central muelle	94	2,00	$ 49.354,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.754,76	19.00			$	98.709,24
71		desengrasante	94	1,00	$ 19.669,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.737,25	19.00			$	19.669,75
72		silicona	94	1,00	$ 23.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.503,00	19.00			$	23.700,00
73		pin chaveta	94	2,00	$ 2.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 950,00	19.00			$	5.000,00
74		Graduaciones freno*jueg o	94	2,00	$ 361.942,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 137.537,96	19.00			$	723.884,02
75		Bujes splinders*juego	94	1,00	$ 186.967,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.523,77	19.00			$	186.967,23

76		Retenedor bocin rueda d elantera	94	2,00	$ 168.363,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 63.978,27	19.00			$ 336.727,72
77		piso en aluminio alfajor (I ncluye instalacion)	94	1,00	$ 14.000.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.660.000,00	19.00			$ 14.000.000,00
78		aceite 15w40*1/4	94	12,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 458.040,00
79		filtro de aceite	94	1,00	$ 85.275,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.202,37	19.00			$ 85.275,63
80		filtro de aire	94	1,00	$ 198.304,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.677,80	19.00			$ 198.304,20
81		Filtro trampa de combusti ble	94	1,00	$ 130.330,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.762,75	19.00			$ 130.330,25
82		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00
83		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86
84		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45
85		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52
86		liquido limpiador de parte s y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
87		Bombillo unidad luz día	94	1,00	$ 103.366,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.639,61	19.00			$ 103.366,39
88		Bombillo cocuyo	94	3,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.764,18	19.00			$ 30.337,80
89		abrazadera plastica	94	2,00	$ 3.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.330,00	19.00			$ 7.000,00
90		aceite 15w40*1/4	94	8,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 305.360,00
91		Filtro de aceite	94	1,00	$ 73.479,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.961,17	19.00			$ 73.479,83
92		Filtro de aire	94	1,00	$ 152.352,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.947,06	19.00			$ 152.352,94
93		Filtro de combustible	94	1,00	$ 177.520,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.728,83	19.00			$ 177.520,17
94		Pastillas de frenos traser os x 4 unidades	94	1,00	$ 423.014,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.372,71	19.00			$ 423.014,28
95		liquido limpiador de parte s y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
96		Plumillas delanteras (inclu ye instalación)	94	1,00	$ 163.250,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.017,58	19.00			$ 163.250,42
97		Bombillo stop	94	2,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.842,79	19.00			$ 20.225,20
98		Bombillo cocuyo	94	4,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.685,58	19.00			$ 40.450,40
99		Soket bombillo explorado ra	94	1,00	$ 24.720,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.696,83	19.00			$ 24.720,17
100		Fusible normal de 1 a 40 amper	94	1,00	$ 6.740,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.280,66	19.00			$ 6.740,34
101		Porta fusible	94	1,00	$ 48.312,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.179,39	19.00			$ 48.312,60
102		Cable automotriz n° 14 a 18 x metro	94	4,00	$ 8.989,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.831,69	19.00			$ 35.956,28
103		Protector terminal eléctri ca	94	4,00	$ 5.617,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.269,41	19.00			$ 22.470,56
104		Terminal eléctrica hembr a	94	4,00	$ 8.989,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.831,69	19.00			$ 35.956,28
105		Bombillo exploradora	94	2,00	$ 73.030,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.751,50	19.00			$ 146.060,50
106		Bombillo unidad luz día	94	1,00	$ 103.366,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.639,61	19.00			$ 103.366,39
107		Llanta Campero /Camion eta/Pick-up Ancho B: 255 Relación de Aspecto C: 7 0 Tipo de Construcción D : Radial Medida del Rin e n Pulgadas E: 16 Índice d e Carga F: 111Clasificaci ón de velocidad G :T	94	2,00	$ 667.982,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 253.833,29	19.00			$ 1.335.964,70
108		Conector eléctrico	94	2,00	$ 13.932,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.294,45	19.00			$ 27.865,54
109		liquido limpiador electroni co	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10
110		Filtro de aire acondiciona do	94	1,00	$ 78.142,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.847,14	19.00			$ 78.142,86
111		Blower aire acondicionad o	94	1,00	$ 510.087,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 96.916,60	19.00			$ 510.087,39
112		juego de exploradoras	94	1,00	$ 320.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.800,00	19.00			$ 320.000,00
113		Resortes bandas de fren o*juego	94	1,00	$ 38.426,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.300,95	19.00			$ 38.426,05
114		Juego de puntillas frenos	94	1,00	$ 28.088,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.336,76	19.00			$ 28.088,23
115		liquido limpiador de parte s y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46
116		Graduaciones freno*jueg o	94	1,00	$ 264.482,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 50.251,65	19.00			$ 264.482,35
117		juego bandas freno de m ano (emergencia)	94	1,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.800,00	19.00			$ 120.000,00
118		aceite 20w50*1/4	94	4,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 159.888,00
119		Filtro de aceite	94	1,00	$ 47.054,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.940,38	19.00			$ 47.054,62
120		Filtro de aire	94	1,00	$ 74.490,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.153,24	19.00			$ 74.490,76
121		Filtro de combustible	94	1,00	$ 85.952,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.331,06	19.00			$ 85.952,94
122		Caja de dirección	94	1,00	$ 1.939.117,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 368.432,35	19.00			$ 1.939.117,65
123		silicona	94	1,00	$ 23.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.503,00	19.00			$ 23.700,00
124		aeite hidraulico	94	2,00	$ 29.528,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 59.056,00
125		Filtro de aire acondiciona do	94	1,00	$ 97.748,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.572,26	19.00			$ 97.748,74
126		gas para aire acondicion ado	94	2,00	$ 71.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.132,00	19.00			$ 142.800,00
127		Disco freno delantero	94	2,00	$ 570.758,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 216.888,35	19.00			$ 1.141.517,64

128		Pastillas de frenos delanteros x 4 unidades	94	1,00	$ 510.087,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 96.916,60	19.00			$ 510.087,39	
129		Disco freno trasero	94	2,00	$ 630.349,58	$ 0,00	$ 0,00	$ 239.532,84	19.00			$ 1.260.699,16	
130		Pastillas de frenos traseros x 4 unidades	94	1,00	$ 423.014,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.372,71	19.00			$ 423.014,28	
131		liquido de frenos	94	1,00	$ 27.588,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.241,76	19.00			$ 27.588,23	
132		bateria 27 1250	94	1,00	$ 757.438,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.913,34	19.00			$ 757.438,65	
133		Bombillo unidad luz día	94	2,00	$ 103.366,38	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.279,22	19.00			$ 206.732,76	
134		Motoventilador (pricipal-auxiliar)	94	2,00	$ 1.672.843,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 635.680,60	19.00			$ 3.345.687,38	
135		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46	
136		aceite 15w40*1/4	94	8,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 305.360,00	
137		liquido limpiador de inyectores	94	1,00	$ 36.403,36	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.916,64	19.00			$ 36.403,36	
138		Tobera inyector	94	1,00	$ 207.631,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.449,91	19.00			$ 207.631,09	
139		Filtro de aceite	94	1,00	$ 87.169,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.562,25	19.00			$ 87.169,75	
140		filtro de aire	94	1,00	$ 163.221,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.012,15	19.00			$ 163.221,85	
141		Filtro de combustible bombin	94	1,00	$ 175.305,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.307,96	19.00			$ 175.305,04	
142		filtro de combustible sedimentador	94	1,00	$ 245.999,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.739,84	19.00			$ 245.999,16	
143		Filtro de combustible	94	1,00	$ 212.177,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.313,69	19.00			$ 212.177,31	
144		Válvula inyector	94	1,00	$ 212.574,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.389,21	19.00			$ 212.574,79	
145		aceite 15w40*1/4	94	8,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 305.360,00	
146		Filtro de aceite	94	1,00	$ 73.479,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.961,17	19.00			$ 73.479,83	
147		Filtro de aire	94	1,00	$ 152.352,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.947,06	19.00			$ 152.352,94	
148		Filtro de combustible	94	1,00	$ 177.520,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.728,83	19.00			$ 177.520,17	
149		Punta eje lado rueda	94	2,00	$ 660.193,27	$ 0,00	$ 0,00	$ 250.873,44	19.00			$ 1.320.386,54	
150		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46	
151		Juego de puntillas frenos	94	1,00	$ 111.500,84	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.185,16	19.00			$ 111.500,84	
152		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46	
153		liquido de frenos	94	1,00	$ 27.588,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.241,76	19.00			$ 27.588,23	
154		Bombillo unidad luz día	94	2,00	$ 62.020,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.567,66	19.00			$ 124.040,34	
155		motor lanza agua del limpiaparabrisas	94	1,00	$ 180.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.200,00	19.00			$ 180.000,00	
156		juego de grifos limpiaparabrisas	94	1,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.400,00	19.00			$ 60.000,00	
157		Amortiguador delantero	94	2,00	$ 236.171,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 89.745,14	19.00			$ 472.342,86	
158		Soporte amortiguador delantero	94	2,00	$ 41.151,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.637,48	19.00			$ 82.302,52	
159		Rodamiento amortiguador delantero	94	2,00	$ 62.544,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.766,92	19.00			$ 125.089,06	
160		Guardapolvo caja de dirección	94	2,00	$ 24.523,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.318,94	19.00			$ 49.047,06	
161		Rodamiento rueda delantero	94	2,00	$ 294.912,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 112.066,79	19.00			$ 589.825,20	
162		sokaflex impermeabilizante	94	1,00	$ 62.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.780,00	19.00			$ 62.000,00	
163		punta de eje lado caja der.	94	1,00	$ 515.975,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 98.035,37	19.00			$ 515.975,63	
164		rotula inferior der.	94	1,00	$ 123.096,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.388,36	19.00			$ 123.096,64	
165		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00	
166		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86	
167		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45	
168		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52	
169		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46	
170		liquido de frenos	94	1,00	$ 27.588,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.241,76	19.00			$ 27.588,23	
171		Buje tijera superior	94	4,00	$ 98.872,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.142,92	19.00			$ 395.489,04	
172		Buje barra estabilizadora delantera	94	1,00	$ 162.914,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.953,71	19.00			$ 162.914,28	
173		Bombillo stop	94	1,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.921,39	19.00			$ 10.112,60	
174		Bombillo reversa	94	1,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.921,39	19.00			$ 10.112,60	
175		liquido limpiador electronico	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10	
176		Cilindro freno	94	2,00	$ 139.657,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 53.069,71	19.00			$ 279.314,28	
177		parche radial	94	1,00	$ 35.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.650,00	19.00			$ 35.000,00	
178		aceite 20w50*1/4	94	4,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 159.888,00	
179		Filtro de aire	94	1,00	$ 74.490,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.153,24	19.00			$ 74.490,76	
180		Filtro de aceite	94	1,00	$ 47.054,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.940,38	19.00			$ 47.054,62	
181		Filtro de combustible	94	1,00	$ 85.952,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.331,06	19.00			$ 85.952,94	
182		Guaya apertura tapa combustible	94	1,00	$ 98.047,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.628,94	19.00			$ 98.047,06	
183		Cinta air bag	94	1,00	$ 904.674,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 171.888,21	19.00			$ 904.674,79	
184		Bombillo farola	94	1,00	$ 32.358,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.148,18	19.00			$ 32.358,82	
185		Conector eléctrico	94	1,00	$ 8.360,50	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.588,50	19.00			$ 8.360,50	

186		liquido limpiador electroni co	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10	
187		guaya apertura capot	94	1,00	$ 190.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 36.100,00	19.00			$ 190.000,00	
188		Kit repartición motor com pleta (correa, tensor y p atín)	94	1,00	$ 761.469,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 144.679,25	19.00			$ 761.469,75	
189		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00	
190		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86	
191		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45	
192		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52	
193		Bandas frenos traseros*j uego	94	1,00	$ 513.968,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 97.653,93	19.00			$ 513.968,07	
194		liquido limpiador de parte s y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46	
195		bateria 34 D 1200	94	1,00	$ 723.243,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 137.416,30	19.00			$ 723.243,69	
196		bateria 27 1250	94	1,00	$ 757.438,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 143.913,34	19.00			$ 757.438,65	
197		Terminal de ojo	94	4,00	$ 13.837,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.516,74	19.00			$ 55.351,24	
198		Cable bateria*metro	94	9,00	$ 66.885,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 114.374,56	19.00			$ 601.971,39	
199		Coraza* metro	94	6,00	$ 19.220,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.910,98	19.00			$ 115.320,96	
200		abrazadera metalica	94	2,00	$ 12.064,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.584,59	19.00			$ 24.129,40	
201		Terminal dirección	94	2,00	$ 309.630,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 117.659,50	19.00			$ 619.260,50	
202		aceite 20w50*1/4	94	4,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 159.888,00	
203		Filtro de aceite	94	1,00	$ 47.054,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.940,38	19.00			$ 47.054,62	
204		Filtro de aire	94	1,00	$ 74.490,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.153,24	19.00			$ 74.490,76	
205		Filtro de combustible	94	1,00	$ 85.952,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.331,06	19.00			$ 85.952,94	
206		Bombillo stop	94	2,00	$ 6.067,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.305,54	19.00			$ 12.134,44	
207		Bombillo unidad luz día	94	2,00	$ 62.020,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.567,66	19.00			$ 124.040,34	
208		compresor aire acondicio nado	94	1,00	$ 4.410.120,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 837.922,83	19.00			$ 4.410.120,17	
209		Condensador aire acondi cionado	94	1,00	$ 440.338,65	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.664,34	19.00			$ 440.338,65	
210		gas para aire acondicion ado	94	2,00	$ 71.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 27.132,00	19.00			$ 142.800,00	
211		filtro de aire acondiciona do	94	1,00	$ 97.748,74	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.572,26	19.00			$ 97.748,74	
212		Manguera aire acondicio nado	94	1,00	$ 254.583,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.370,81	19.00			$ 254.583,19	
213		Manguera superior radia dor	94	1,00	$ 185.835,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.308,71	19.00			$ 185.835,29	
214		liquido refrigerante	94	2,00	$ 32.682,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.419,29	19.00			$ 65.364,70	
215		kit ramal mangueras de c alefaccion	94	1,00	$ 1.428.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 271.320,00	19.00			$ 1.428.000,00	
216		aceite 20w50*1/4	94	2,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 79.944,00	
217		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00	
218		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86	
219		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45	
220		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52	
221		liquido limpiador de parte s y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$ 23.755,46	
222		Bombillo unidad luz día	94	1,00	$ 103.366,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.639,61	19.00			$ 103.366,39	
223		Condensador aire acondi cionado	94	1,00	$ 733.898,32	$ 0,00	$ 0,00	$ 139.440,68	19.00			$ 733.898,32	
224		gas para aire acondicion ado	94	3,00	$ 71.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.698,00	19.00			$ 214.200,00	
225		Llanta Campero /Camion eta/Pick-up Ancho B: 255 Relación de Aspecto C: 7 0 Tipo de Construcción D : Radial Medida del Rin e n Pulgadas E: 16 Índice d e Carga F: 111Clasificaci ón de velocidad G :T	94	4,00	$ 667.982,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 507.666,59	19.00			$ 2.671.929,40	
226		Filtro de aire acondiciona do	94	1,00	$ 197.818,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.585,51	19.00			$ 197.818,49	
227		Manguera aire acondicio nado	94	1,00	$ 424.305,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.618,12	19.00			$ 424.305,88	
228		Borne bateria con tornillo	94	1,00	$ 48.312,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.179,39	19.00			$ 48.312,60	
229		Abrazadera metalica	94	1,00	$ 12.064,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.292,29	19.00			$ 12.064,71	
230		Placa porta diodos altern ador	94	1,00	$ 212.012,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.282,39	19.00			$ 212.012,60	
231		Escobillas de alternador	94	1,00	$ 73.479,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.961,17	19.00			$ 73.479,83	
232		Rodamiento alternador	94	1,00	$ 69.659,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.235,34	19.00			$ 69.659,66	
233		colector alternador	94	1,00	$ 300.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.076,00	19.00			$ 300.400,00	
234		liquido limpiador electroni co	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$ 23.452,10	
235		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$ 98.863,86	
236		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$ 118.334,45	
237		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$ 168.302,52	
238		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 267.190,00	
239		aceite 20w50*1/4	94	4,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 159.888,00	

240		Filtro de aceite	94	1,00	$ 49.407,56	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.387,44	19.00			$	49.407,56
241		Filtro de aire	94	1,00	$ 78.215,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.861,03	19.00			$	78.215,97
242		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$	23.755,46
243		aceite 15w40*1/4	94	9,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	343.530,00
244		Filtro de aire	94	1,00	$ 223.247,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 42.416,94	19.00			$	223.247,06
245		Filtro de aceite	94	1,00	$ 105.855,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.112,54	19.00			$	105.855,46
246		Filtro de combustible	94	1,00	$ 241.110,92	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.811,07	19.00			$	241.110,92
247		Correa única accesorios	94	1,00	$ 273.021,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 51.873,99	19.00			$	273.021,01
248		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	267.190,00
249		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$	98.863,86
250		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$	118.334,45
251		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$	168.302,52
252		Buje tijera superior	94	4,00	$ 98.872,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 75.142,92	19.00			$	395.489,04
253		Buje amortiguador del.	94	2,00	$ 61.794,96	$ 0,00	$ 0,00	$ 23.482,08	19.00			$	123.589,92
254		desengrasante	94	1,00	$ 19.669,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.737,25	19.00			$	19.669,75
255		silicona	94	1,00	$ 23.700,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.503,00	19.00			$	23.700,00
256		retenedor de inyectores	94	4,00	$ 78.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 59.280,00	19.00			$	312.000,00
257		Bombillo cocuyo	94	1,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.921,39	19.00			$	10.112,60
258		Bombillo farola	94	1,00	$ 53.929,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.246,59	19.00			$	53.929,41
259		forro timon o tapizado (incluye desmonte)	94	1,00	$ 162.914,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.953,71	19.00			$	162.914,28
260		aceite 15w40*1/4	94	8,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	305.360,00
261		Filtro de aceite	94	1,00	$ 82.731,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.719,07	19.00			$	82.731,93
262		Filtro de aire	94	1,00	$ 152.352,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.947,06	19.00			$	152.352,94
263		Manguera superior radiador	94	1,00	$ 185.835,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.308,71	19.00			$	185.835,29
264		Bombillo stop	94	2,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.842,79	19.00			$	20.225,20
265		Bombillo direccional	94	2,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.842,79	19.00			$	20.225,20
266		Abrazadera metalica	94	4,00	$ 12.064,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.169,17	19.00			$	48.258,80
267		Bombillo tablero	94	1,00	$ 13.483,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.561,81	19.00			$	13.483,19
268		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	267.190,00
269		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$	98.863,86
270		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$	118.334,45
271		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$	168.302,52
272		Plumillas delanteras (incluye instalación)	94	1,00	$ 110.894,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.069,88	19.00			$	110.894,12
273		aceite 15w40*1/4	94	8,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	305.360,00
274		Filtro de aceite	94	1,00	$ 82.731,93	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.719,07	19.00			$	82.731,93
275		Filtro de aire	94	1,00	$ 152.352,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.947,06	19.00			$	152.352,94
276		Filtro de combustible	94	1,00	$ 177.520,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.728,83	19.00			$	177.520,17
277		Bombillo farola	94	2,00	$ 53.929,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.493,18	19.00			$	107.858,82
278		Conector eléctrico	94	1,00	$ 13.932,77	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.647,23	19.00			$	13.932,77
279		liquido refrigerante	94	1,00	$ 32.682,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.209,65	19.00			$	32.682,35
280		Tanque lateral radiador - derecho	94	1,00	$ 133.947,90	$ 0,00	$ 0,00	$ 25.450,10	19.00			$	133.947,90
281		aceite 20w50*1/4	94	4,00	$ 39.972,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	159.888,00
282		Filtro de aceite	94	1,00	$ 47.054,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.940,38	19.00			$	47.054,62
283		Filtro de aire	94	1,00	$ 74.490,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.153,24	19.00			$	74.490,76
284		valvulina x cuarto	94	3,00	$ 32.830,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	98.490,00
285		Abrazadera metalica	94	1,00	$ 12.064,70	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.292,29	19.00			$	12.064,70
286		liquido refrigerante	94	1,00	$ 32.682,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.209,65	19.00			$	32.682,35
287		Fusible normal de 1 a 40 amper	94	2,00	$ 6.740,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.561,33	19.00			$	13.480,66
288		Alternador	94	1,00	$ 2.981.876,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 566.556,53	19.00			$	2.981.876,47
289		Bombillo stop	94	2,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.842,79	19.00			$	20.225,20
290		Bombillo cocuyo	94	2,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.842,79	19.00			$	20.225,20
291		Bombillo direccional	94	1,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.921,39	19.00			$	10.112,60
292		Bombillo reversa	94	1,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.921,39	19.00			$	10.112,60
293		liquido limpiador electronico	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$	23.452,10
294		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	267.190,00
295		Filtro de aceite	94	1,00	$ 87.169,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.562,25	19.00			$	87.169,75
296		Filtro de aire	94	1,00	$ 163.221,85	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.012,15	19.00			$	163.221,85
297		Filtro de combustible	94	1,00	$ 212.177,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.313,69	19.00			$	212.177,31
298		Filtro de combustible bombin	94	1,00	$ 175.305,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.307,96	19.00			$	175.305,04
299		Filtro de combustible sedimentador	94	1,00	$ 245.999,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.739,84	19.00			$	245.999,16
300		Blower aire acondicionado	94	1,00	$ 448.877,31	$ 0,00	$ 0,00	$ 85.286,69	19.00			$	448.877,31
301		gas para aire acondicionado	94	3,00	$ 71.400,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 40.698,00	19.00			$	214.200,00
302		resistencia a/a	94	1,00	$ 280.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 53.200,00	19.00			$	280.000,00
303		aceite 15w40*1/4	94	7,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	267.190,00
304		Filtro de aceite	94	1,00	$ 98.863,86	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.784,13	19.00			$	98.863,86

305		Filtro de aire	94	1,00	$ 118.334,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.483,55	19.00			$	118.334,45
306		Filtro de combustible	94	1,00	$ 168.302,52	$ 0,00	$ 0,00	$ 31.977,48	19.00			$	168.302,52
307		Bombillo exploradora	94	1,00	$ 73.030,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.875,75	19.00			$	73.030,25
308		liquido limpiador de partes y frenos	94	1,00	$ 23.755,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.513,54	19.00			$	23.755,46
309		aceite 15w40*1/4	94	11,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	419.870,00
310		Filtro de aceite	94	1,00	$ 85.275,63	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.202,37	19.00			$	85.275,63
311		Filtro de aire	94	1,00	$ 198.304,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 37.677,80	19.00			$	198.304,20
312		Filtro combustible bombin	94	1,00	$ 110.106,72	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.920,28	19.00			$	110.106,72
313		Fusible normal de 1 a 40 amper	94	10,00	$ 9.225,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.527,90	19.00			$	92.252,10
314		Bombillo exploradora	94	2,00	$ 100.557,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 38.211,71	19.00			$	201.114,28
315		Bombillo led carrocería	94	1,00	$ 110.705,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.033,96	19.00			$	110.705,04
316		liquido limpiador electronico	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$	23.452,10
317		valvulina x cuarto	94	12,00	$ 32.830,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	393.960,00
318		aceite 15w40*1/4	94	8,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	305.360,00
319		Filtro de aceite	94	1,00	$ 73.479,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.961,17	19.00			$	73.479,83
320		Filtro de aire	94	1,00	$ 152.352,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.947,06	19.00			$	152.352,94
321		Filtro de combustible	94	1,00	$ 177.520,17	$ 0,00	$ 0,00	$ 33.728,83	19.00			$	177.520,17
322		Bombillo tablero	94	2,00	$ 13.483,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.123,61	19.00			$	26.966,38
323		aceite 15w40*1/4	94	11,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$	419.870,00
324		Filtro de aire	94	1,00	$ 110.894,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.069,88	19.00			$	110.894,12
325		Filtro de aceite	94	1,00	$ 85.952,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 16.331,06	19.00			$	85.952,94
326		Filtro de combustible bombin	94	1,00	$ 94.939,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.038,50	19.00			$	94.939,49
327		Filtro de combustible sedimentador	94	1,00	$ 94.939,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.038,50	19.00			$	94.939,49
328		Filtro trampa de combustible	94	1,00	$ 94.939,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 18.038,50	19.00			$	94.939,49
329		Bombillo farola	94	2,00	$ 53.929,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.493,18	19.00			$	107.858,82
330		Soket exploradora	94	1,00	$ 38.763,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 7.364,97	19.00			$	38.763,02
331		Relé	94	1,00	$ 173.363,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.938,97	19.00			$	173.363,02
332		liquido limpiador electronico	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$	23.452,10
333		pin manguera turbo	94	1,00	$ 65.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.350,00	19.00			$	65.000,00
334		Bombillo halógeno	94	1,00	$ 32.358,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.148,18	19.00			$	32.358,82
335		Soket unidad halógena	94	1,00	$ 30.336,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.764,02	19.00			$	30.336,97
336		liquido limpiador electronico	94	1,00	$ 23.452,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.455,90	19.00			$	23.452,10
337		Mantenimiento interno, externo y sondeada de radiador (incluye desmonte)	94	1,00	$ 403.322,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.631,31	19.00			$	403.322,69
338		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$	103.710,08
339		cambio Junta culata	94	1,00	$ 439.261,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.459,65	19.00			$	439.261,34
340		cambio Correa única accesorios	94	1,00	$ 138.713,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,55	19.00			$	138.713,44
341		Lavado quimico culata	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$	103.710,08
342		Reparación corto sistema eléctrico perifoneo	94	1,00	$ 253.515,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.168,03	19.00			$	253.515,97
343		Bajar culata, arme y desarme	94	1,00	$ 645.315,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 122.609,87	19.00			$	645.315,13
344		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$	92.187,39
345		cambio Soket de conexión eléctrica	94	1,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.589,17	19.00			$	34.679,83
346		Mantenimiento y arreglo unidad delantera	94	1,00	$ 138.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.273,33	19.00			$	138.280,67
347		cambio Bombillo farola	94	1,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.589,17	19.00			$	34.679,83
348		cambio Caja de dirección	94	1,00	$ 439.261,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.459,65	19.00			$	439.261,34
349		cambio Muñeco o templete estabilizadora	94	2,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,71	19.00			$	138.714,28
350		Mantenimiento de cremallera vidrio delantera (incluye desmonte y monte)	94	1,00	$ 138.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.273,33	19.00			$	138.280,67
351		cambio guaya freno de mano principal	94	1,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.200,00	19.00			$	80.000,00
352		Alineación (Juego) livianos tipo automoviles	94	1,00	$ 49.463,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.397,97	19.00			$	49.463,02
353		Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 94.101,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.879,32	19.00			$	94.101,68
354		cambio Patin tensor correa accesorios	94	1,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.570,21	19.00			$	92.474,79
355		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$	103.710,08

356		cambio Bombillo farola	94	1,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.589,17	19.00			$	34.679,83
357		cambio Bombillo stop	94	3,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,53	19.00			$	69.355,44
358		cambio Bombillo tablero	94	2,00	$ 34.679,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.178,33	19.00			$	69.359,64
359		Cambio llanta (automovil es y camionetas)]	94	3,00	$ 18.381,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.477,46	19.00			$	55.144,53
360		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 300.643,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.122,17	19.00			$	300.643,00
361		Alineación (Juego) liviano s tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$	70.461,34
362		cambio rele	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$	69.357,14
363		Desmonte de enfriador a ceite para correccion de fuga	94	1,00	$ 322.657,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.305,02	19.00			$	322.657,98
364		servicio grua (terminal-ta ller)	94	1,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.800,00	19.00			$	120.000,00
365		Reparación fusilera	94	1,00	$ 207.423,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.410,47	19.00			$	207.423,53
366		cambio Bombillo direccion al	94	2,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.785,02	19.00			$	46.236,96
367		Revisión sistema de refri geración	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$	92.187,39
368		cambio Sensor de octana je	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$	69.357,14
369		Desmonte cuerpo aceler ador (mantenimiento)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$	184.376,47
370		Preventivo (cambio aceit e, filtros, valvulina, revisi on de niveles valvulina, li quido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$	92.187,39
371		cambio Kit de embrague (disco, prensa y balinera)	94	1,00	$ 751.368,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 142.759,93	19.00			$	751.368,07
372		cambio reten trasero cig ueñal	94	1,00	$ 138.713,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,55	19.00			$	138.713,44
373		cambio selector control d e cambios	94	1,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.200,00	19.00			$	80.000,00
374		Arreglo espuma y estruct ura silla (delanteras)	94	2,00	$ 322.657,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 122.610,03	19.00			$	645.315,96
375		Mantenimiento y limpieza tapizado sillas (traseras)	94	1,00	$ 391.799,16	$ 0,00	$ 0,00	$ 74.441,84	19.00			$	391.799,16
376		cambio Kit repartición mo tor completa (correa, ten sor y patín)	94	1,00	$ 554.856,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 105.422,70	19.00			$	554.856,30
377		Bajar culata, arme y des arme	94	1,00	$ 645.315,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 122.609,87	19.00			$	645.315,13
378		Lavado quimico culata	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$	103.710,08
379		Sentar guías culata	94	1,00	$ 530.081,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 100.715,49	19.00			$	530.081,51
380		Rectificar rosca culata	94	1,00	$ 138.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.273,33	19.00			$	138.280,67
381		cambio Bombillo unidad lu z día	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$	69.357,14
382		cambio Borne bateria	94	2,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.785,02	19.00			$	46.236,96
383		Reparación corto sistema de luces delanteras	94	1,00	$ 161.329,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.652,59	19.00			$	161.329,41
384		servicio grua (MANANTIA L-TALLER)	94	1,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.800,00	19.00			$	120.000,00
385		Extraccion tornillo rotol	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$	103.710,08
386		Sincronización de motor (incluye lavado de inyecto res)	94	1,00	$ 253.515,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.168,03	19.00			$	253.515,97
387		servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$	103.710,08
388		cambio manguera de fre no del. izquierda	94	1,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.200,00	19.00			$	80.000,00
389		cambio Splinders*juego	94	1,00	$ 393.023,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 74.674,47	19.00			$	393.023,53
390		Limada buje de splindere s	94	1,00	$ 138.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.273,33	19.00			$	138.280,67
391		cambio Tornillo central m uelle	94	2,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.600,00	19.00			$	240.000,00
392		Reparación brazo pigman	94	2,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.063,06	19.00			$	368.752,94
393		Alineación (Juego) tipo s emi pesados(NPR, NKR ,t urbos, Busetas, Cal y ca miones)	94	1,00	$ 82.715,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.715,87	19.00			$	82.715,13
394		cambio Retenedor bocin rueda delantera	94	2,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,42	19.00			$	184.949,58
395		Preventivo (cambio aceit e, filtros, revision de niv eles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 115.234,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.894,55	19.00			$	115.234,45

396		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
397		Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
398		Mantenimiento y arreglo unidad delantera	94	2,00	$ 138.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.546,65	19.00			$ 276.561,34
399		cambio Bombillo cocuyo	94	3,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,53	19.00			$ 69.355,44
400		cambio Bombillo unidad luz día	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
401		Cambio llanta (automoviles y camionetas)	94	4,00	$ 18.381,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.969,95	19.00			$ 73.526,04
402		Latonería y pintura puerta delantera o trasera	94	1,00	$ 592.941,18	$ 0,00	$ 0,00	$ 112.658,82	19.00			$ 592.941,18
403		Latonería y pintura guardafango delantero	94	1,00	$ 560.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 106.400,00	19.00			$ 560.000,00
404		instalacion cintas institucionales puerta y guardafanco del. derecha	94	1,00	$ 620.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 117.800,00	19.00			$ 620.000,00
405		Balanceo llantas (camionetas)	94	1,00	$ 63.568,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.077,93	19.00			$ 63.568,07
406		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 90.189,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.135,92	19.00			$ 90.189,07
407		Mantenimiento general de frenos delanteros (incluye revisión, limpieza y graduación)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
408		cambio Pastillas de frenos traseros x 4 unidades	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
409		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
410		Balanceo llantas (camionetas)	94	1,00	$ 63.568,06	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.077,93	19.00			$ 63.568,06
411		Cambio llanta (automoviles y camionetas)	94	5,00	$ 18.381,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.462,43	19.00			$ 91.907,55
412		Reparación corto sistema eléctrico baliza	94	1,00	$ 161.329,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.652,59	19.00			$ 161.329,41
413		cambio Bombillo stop	94	2,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.785,02	19.00			$ 46.236,96
414		cambio Bombillo cocuyo	94	4,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.570,04	19.00			$ 92.473,92
415		Mantenimiento pasadores mordazas	94	2,00	$ 69.142,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.273,96	19.00			$ 138.284,02
416		Blower aire acondicionado	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
417		Instalacion juego de exploradoras	94	1,00	$ 140.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.600,00	19.00			$ 140.000,00
418		cambio juego bandas freno de mano (emergencia)	94	1,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.400,00	19.00			$ 60.000,00
419		arreglo plato pivote freno de mano	94	1,00	$ 230.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.700,00	19.00			$ 230.000,00
420		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
421		cambio Caja de dirección	94	1,00	$ 439.261,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 83.459,65	19.00			$ 439.261,34
422		Alineación (Juego) livianos tipo automoviles	94	1,00	$ 49.463,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.397,97	19.00			$ 49.463,02
423		arreglo control de cambios	94	1,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.200,00	19.00			$ 80.000,00
424		Recarga aire acondicionado	94	1,00	$ 161.329,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.652,59	19.00			$ 161.329,41
425		cambio Filtro de aire acondicionado	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
426		cambio Disco freno trasero	94	2,00	$ 92.474,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,42	19.00			$ 184.949,56
427		cambio Disco freno delantero	94	2,00	$ 92.474,78	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,42	19.00			$ 184.949,56
428		cambio bateria 27 1250	94	1,00	$ 32.167,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.111,77	19.00			$ 32.167,23
429		cambio Motoventilador (principal-auxiliar)	94	2,00	$ 194.457,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 73.894,03	19.00			$ 388.915,96
430		cambio Bombillo unidad luz día	94	2,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,71	19.00			$ 138.714,28
431		Despinche(automoviles, camionetes, suv)	94	1,00	$ 30.635,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.820,71	19.00			$ 30.635,29

432		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$	103.710,08
433		servicio grua	94	1,00	$ 180.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.200,00	19.00			$	180.000,00
434		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 182.971,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.764,57	19.00			$	182.971,43
435		calibrar inyector N. 1	94	1,00	$ 247.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.930,00	19.00			$	247.000,00
436		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 90.189,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.135,92	19.00			$	90.189,07
437		cambio Punta eje lado rueda	94	2,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.281,80	19.00			$	369.904,20
438		Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$	184.376,47
439		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$	70.461,34
440		Arreglo yoqui direccion	94	1,00	$ 633.791,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 120.420,40	19.00			$	633.791,60
441		Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$	184.376,47
442		cambio Bombillo unidad luz día	94	2,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,71	19.00			$	138.714,28
443		cambio motor lanza agua del limpiaparabrisas	94	1,00	$ 60.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 11.400,00	19.00			$	60.000,00
444		Sellada filtración agua vidrio panorámico	94	1,00	$ 322.657,98	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.305,02	19.00			$	322.657,98
445		cambio Amortiguador del antero	94	1,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.570,21	19.00			$	92.474,79
446		cambio Guardapolvo caja de dirección	94	2,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,42	19.00			$	184.949,58
447		cambio Rodamiento rueda delantero	94	2,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,71	19.00			$	138.714,28
448		cambio rotula inferior der.	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$	69.357,14
449		servicio grua (panorama-taller)	94	1,00	$ 120.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.800,00	19.00			$	120.000,00
450		cambio punta de eje lado caja der.	94	1,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,90	19.00			$	184.952,10
451		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$	92.187,39
452		cambio Buje tijera superior	94	2,00	$ 115.595,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.926,40	19.00			$	231.191,60
453		cambio Buje barra estabilizadora delantera*juego	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$	69.357,14
454		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$	70.461,34
455		Servicio prensa hidráulica	94	4,00	$ 57.616,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.788,77	19.00			$	230.467,20
456		cambio Bombillo stop	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$	23.118,49
457		cambio Bombillo reversa	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$	23.118,49
458		arreglo corto cableado cigarreras	94	1,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.200,00	19.00			$	80.000,00
459		Mantenimiento de pasadores y estalonada de pastillas	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$	69.142,02
460		Mantenimiento de bandas de freno traseras (incluye limpieza y graduación)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$	92.187,39
461		cambio Cilindro freno	94	1,00	$ 57.797,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.981,52	19.00			$	57.797,48
462		Cambio llanta (automoviles y camionetas)	94	1,00	$ 18.381,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.492,49	19.00			$	18.381,51
463		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$	92.187,39
464		cambio Guaya apertura tapa combustible	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$	69.357,14
465		cambio Cinta air bag	94	1,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,90	19.00			$	184.952,10
466		cambio Bombillo farola	94	1,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.589,17	19.00			$	34.679,83
467		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$	103.710,08
468		cambio Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)	94	1,00	$ 554.856,30	$ 0,00	$ 0,00	$ 105.422,70	19.00			$	554.856,30

469		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
470		cambio Bandas frenos traseros*juego	94	1,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,90	19.00			$ 184.952,10
471		Mantenimiento general de frenos delanteros (incluye revisión, limpieza y graduación)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
472		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
473		Tapizado silla delantera	94	2,00	$ 368.751,26	$ 0,00	$ 0,00	$ 140.125,48	19.00			$ 737.502,52
474		Arreglo líneas ABS trasera	94	2,00	$ 138.280,67	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.546,65	19.00			$ 276.561,34
475		cambio bateria 34D-1200	94	1,00	$ 26.805,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.093,12	19.00			$ 26.805,88
476		cambio bateria 27 1250	94	1,00	$ 32.167,23	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.111,77	19.00			$ 32.167,23
477		cambio Terminal dirección	94	2,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,42	19.00			$ 184.949,58
478		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
479		cambio Bombillo stop	94	2,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.785,02	19.00			$ 46.236,96
480		cambio Bombillo unidad luz día	94	2,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,71	19.00			$ 138.714,28
481		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 300.643,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.122,17	19.00			$ 300.643,00
482		recarga aire acondicionado	94	1,00	$ 161.329,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.652,59	19.00			$ 161.329,41
483		cambio Compresor aire acondicionado	94	1,00	$ 277.426,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.711,11	19.00			$ 277.426,89
484		cambio Filtro de aire acondicionado	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
485		cambio kit ramal mangueras de calefaccion	94	1,00	$ 220.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 41.800,00	19.00			$ 220.000,00
486		cambio Manguera superior radiador	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
487		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
488		cambio Bombillo unidad luz día	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
489		Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
490		cambio Condensador aire acondicionado	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
491		Recarga aire acondicionado	94	1,00	$ 170.426,05	$ 0,00	$ 0,00	$ 32.380,95	19.00			$ 170.426,05
492		Balanceo llantas (camionetas)	94	1,00	$ 63.568,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.077,93	19.00			$ 63.568,07
493		Cambio llanta (automoviles y camionetas)	94	4,00	$ 18.381,51	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.969,95	19.00			$ 73.526,04
494		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
495		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
496		cambio Manguera aire acondicionado	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
497		cambio Filtro de aire acondicionado	94	1,00	$ 25.354,62	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.817,38	19.00			$ 25.354,62
498		Reparación alternador (incluye desmonte)	94	1,00	$ 253.515,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.168,03	19.00			$ 253.515,97
499		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
500		Balanceo llantas (camionetas)	94	1,00	$ 63.568,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.077,93	19.00			$ 63.568,07
501		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
502		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refriger antes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39

503		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 82.825,21	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.736,79	19.00			$ 82.825,21
504		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
505		Balanceo llantas (camionetas)	94	1,00	$ 63.568,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.077,93	19.00			$ 63.568,07
506		Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	94	1,00	$ 117.492,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 22.323,56	19.00			$ 117.492,44
507		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 127.715,97	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.266,03	19.00			$ 127.715,97
508		cambio Correa única accesorios	94	1,00	$ 138.713,44	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,55	19.00			$ 138.713,44
509		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
510		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
511		Balanceo llantas (camionetas)	94	1,00	$ 63.568,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 12.077,93	19.00			$ 63.568,07
512		cambio Buje tijera superior	94	2,00	$ 115.595,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.926,40	19.00			$ 231.191,60
513		Servicio prensa hidráulica	94	4,00	$ 57.616,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 43.788,77	19.00			$ 230.467,20
514		cambio Buje amortiguador del.	94	2,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,71	19.00			$ 138.714,28
515		cambio Bombillo farola	94	1,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.589,17	19.00			$ 34.679,83
516		cambio Bombillo cocuyo	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
517		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
518		Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 94.101,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.879,32	19.00			$ 94.101,68
519		cambio Manguera superior radiador	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
520		cambio Bombillo direccional	94	2,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.785,02	19.00			$ 46.236,96
521		cambio Bombillo stop	94	2,00	$ 23.118,48	$ 0,00	$ 0,00	$ 8.785,02	19.00			$ 46.236,96
522		cambio Bombillo tablero	94	1,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.589,17	19.00			$ 34.679,83
523		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
524		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 300.643,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.122,17	19.00			$ 300.643,00
525		Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 94.101,68	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.879,32	19.00			$ 94.101,68
526		cambio Bombillo farola	94	2,00	$ 34.679,82	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.178,33	19.00			$ 69.359,64
527		Alineación (Juego) tipo pesados(FVR.FRR,Buses, Carrotanques y Camiones)	94	1,00	$ 103.394,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.644,88	19.00			$ 103.394,12
528		Balanceo llanta (camiones, busetas, carrotanques y buses)	94	2,00	$ 26.040,33	$ 0,00	$ 0,00	$ 9.895,33	19.00			$ 52.080,66
529		Cambio llanta (camiones y buses)	94	6,00	$ 26.805,88	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.558,70	19.00			$ 160.835,28
530		Mantenimiento interno, externo y sondeada de radiador (incluye desmonte)	94	1,00	$ 403.322,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 76.631,31	19.00			$ 403.322,69
531		servicio grua	94	1,00	$ 180.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.200,00	19.00			$ 180.000,00
532		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 300.643,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.122,17	19.00			$ 300.643,00
533		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
534		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 300.643,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.122,17	19.00			$ 300.643,00
535		cambio Alternador	94	1,00	$ 208.071,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.533,57	19.00			$ 208.071,43

536		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08
537		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 300.643,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.122,17	19.00			$ 300.643,00
538		Mantenimiento sistema luces y cambio bombillos traseros	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$ 69.142,02
539		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 182.971,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.764,57	19.00			$ 182.971,43
540		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 300.643,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.122,17	19.00			$ 300.643,00
541		Mantenimiento y carga aire acondicionado (incluye lavado evaporador y condensador)	94	1,00	$ 553.126,89	$ 0,00	$ 0,00	$ 105.094,11	19.00			$ 553.126,89
542		cambio Blower aire acondicionado	94	1,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.177,86	19.00			$ 69.357,14
543		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 300.643,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.122,17	19.00			$ 300.643,00
544		Ajuste suspension trasera	94	1,00	$ 127.096,64	$ 0,00	$ 0,00	$ 24.148,36	19.00			$ 127.096,64
545		Rotación llantas	94	1,00	$ 34.571,43	$ 0,00	$ 0,00	$ 6.568,57	19.00			$ 34.571,43
546		Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
547		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 92.187,39	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.515,60	19.00			$ 92.187,39
548		cambio Bombillo exploradora	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
549		Graduacion de frenos traseros	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$ 69.142,02
550		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 115.234,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.894,55	19.00			$ 115.234,45
551		Ajuste baliza y sellado de goteras por cables	94	1,00	$ 276.564,71	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.547,29	19.00			$ 276.564,71
552		Mantenimiento general de luces y cambio de bombilleria	94	1,00	$ 184.376,47	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.031,53	19.00			$ 184.376,47
553		cambio valvulina caja y transmision	94	1,00	$ 80.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.200,00	19.00			$ 80.000,00
554		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 90.189,07	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.135,92	19.00			$ 90.189,07
555		cambio Bombillo tablero	94	2,00	$ 34.679,83	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.178,34	19.00			$ 69.359,66
556		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 300.643,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.122,17	19.00			$ 300.643,00
557		Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	94	1,00	$ 115.234,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.894,55	19.00			$ 115.234,45
558		Reparación corto sistema eléctrico luces stop direccionales	94	1,00	$ 161.329,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.652,59	19.00			$ 161.329,41
559		servicio grua (fundadores-taller)	94	1,00	$ 140.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.600,00	19.00			$ 140.000,00
560		cambio pin manguera turbo	94	1,00	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 5.700,00	19.00			$ 30.000,00
561		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 300.643,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 57.122,17	19.00			$ 300.643,00
562		Mantenimiento sistema luces y cambio bombillos traseros	94	1,00	$ 69.142,02	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.136,98	19.00			$ 69.142,02

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Despacho		
Aviso de Recibo		

Notas Finales

#$16-01-01-M9;88-8-10005-25;jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co#$ "se aclara que el valor de la tarifa del IVA es redondeado a dos (02) decim ales de acuerdo a las aproximaciones aritméticas de cada ítem y al software que maneja la compañía.

Datos Totales



Documento generado el:
16/12/2025 16:48:27
Documento validado por la DIAN:
16/12/2025 16:50:30
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900665411
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** **$**

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	127.435.347,29
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	127.435.347,29
IVA	22.626.922,23
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	22.626.922,23
Total neto factura (=)	150.062.269,52
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) **$**	**COP** $150.062.269,52

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764090413373 Rango desde: 1131 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2026-03-13

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 81963

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

GKM820 62-1267

RENAULT / LOGAN /Motor: 0

Km / Tipo : 130485.00 / Gasolina

Chasis / Clilindraje : 0 / 1600

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-10-24 09:44:55 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2070

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 20w50*1/4	5.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	199,860.00
0 - liquido refrigerante	1.00	32,682.35	0.00%	19.00 %	32,682.35
0 - Correa única accesorios	1.00	185,835.29	0.00%	19.00 %	185,835.29
0 - Junta culata	1.00	210,776.47	0.00%	19.00 %	210,776.47
0 - Junta múltiple de admisión	1.00	111,231.93	0.00%	19.00 %	111,231.93
0 - Junta del múltiple de escape	1.00	111,231.93	0.00%	19.00 %	111,231.93
0 - desengrasante	1.00	19,669.75	0.00%	19.00 %	19,669.75
0 - resistencia motoventilador	1.00	210,000.00	0.00%	19.00 %	210,000.00
0 - abrazadera metalica	3.00	12,064.70	0.00%	19.00 %	36,194.10
0 - aceite hidraulico	3.00	28,528.00	0.00%	0.00 %	85,584.00
0 - Filtro de aire	1.00	74,490.76	0.00%	19.00 %	74,490.76
0 - filtro de aceite	1.00	47,054.62	0.00%	19.00 %	47,054.62
0 - Tanque lateral radiador - derecho	1.00	133,947.90	0.00%	19.00 %	133,947.90
				Subtotal Repuestos	**1,173,115.10**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**285,444.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Mantenimiento interno, externo y sondeada de radiador (incluye desmonte)	1.00	403,322.69	0.00 %	19.00 %	403,322.69
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - cambio Junta culata	1.00	439,261.34	0.00 %	19.00 %	439,261.34
0 - cambio Correa única accesorios	1.00	138,713.44	0.00 %	19.00 %	138,713.44
0 - Lavado quimico culata	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - Reparación corto sistema eléctrico pèrifoneo	1.00	253,515.97	0.00 %	19.00 %	253,515.97
0 - Bajar culata, arme y desarme	1.00	645,315.13	0.00 %	19.00 %	645,315.13
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
				Subtotal Servicios	**2,179,736.12**
				Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 3,352,851.22

Subtotal : 3,638,295.22

IVA : 637,041.73

Valor Total : 4,275,336.95

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-10-24 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-26 17:36:36
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2001		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
LOGAN	RESISTENCIA MOTOVENTILADOR	1	$ 255.000	62-1267

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1868				
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	VEHICULO: VARIOS				
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT		VALOR	SIGLA
LOGAN	RESISTENCIA MOTOVENTILADOR	1	$	293.250	62-1267

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 - 225 1547

		COTIZACION			
		338			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
RESISTENCIA MOTOVENTILADOR		LOGAN	1	$ 280.500	62-1267

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82050

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OUC382 62-1107
CHEVROLET / SAIL /Motor: LCU*180373474*
Km / Tipo : 173820.00 / Gasolina
Chasis / Clilindraje : 9GASA58M1KB004814 / 1400
Modelo / Color : 2019 / GRIS GALAPAGO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-10-29 11:51:02 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2209

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bombillo farola	1.00	32,358.82	0.00%	19.00 %	32,358.82
0 - Soket de conexión eléctrica	1.00	44,086.55	0.00%	19.00 %	44,086.55
0 - Caja de dirección	1.00	1,939,117.65	0.00%	19.00 %	1,939,117.65
0 - Muñeco o templete estabilizadora	2.00	95,231.93	0.00%	19.00 %	190,463.86
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - aceite hidraulico	3.00	28,528.00	0.00%	0.00 %	85,584.00
0 - guaya freno de mano principal	1.00	190,000.00	0.00%	19.00 %	190,000.00

Subtotal Repuestos **2,419,782.34**
Subtotal Repuestos Excluidos **85,584.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Soket de conexión eléctrica	1.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	34,679.83
0 - Mantenimiento y arreglo unidad delantera	1.00	138,280.67	0.00 %	19.00 %	138,280.67
0 - cambio Bombillo farola	1.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	34,679.83
0 - cambio Caja de dirección	1.00	439,261.34	0.00 %	19.00 %	439,261.34
0 - cambio Muñeco o templete estabilizadora	2.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	138,714.28
0 - Mantenimiento de cremallera vidrio delantera (incluye desmonte y monte)	1.00	138,280.67	0.00 %	19.00 %	138,280.67
0 - cambio guaya freno de mano principal	1.00	80,000.00	0.00 %	19.00 %	80,000.00
0 - Alineación (Juego) livianos tipo automoviles	1.00	49,463.02	0.00 %	19.00 %	49,463.02

Subtotal Servicios **1,053,359.64**
Subtotal Servicios Excluidos **0.00**

Gran Total:

Gravados : 3,473,141.98
Excluidos : 85,584.00
Subtotal : 3,558,725.98
IVA : 659,896.97
Valor Total : 4,218,622.95

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-10-29 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-05 11:54:10
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2002			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
SAIL	GUAYA FRENO DE MANO PRINCIPAL	1	$	230.714	62-1107
SAIL	CAMBIO GUAYA FRENO DE MANO PRINCIPAL	1	$	97.142,86	62-1107

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1869				
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	VEHICULO: VARIOS				
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT		VALOR	SIGLA
SAIL	GUAYA FRENO DE MANO PRINCIPAL	1	$	265.321	62-1107
SAIL	CAMBIO GUAYA FRENO DE MANO PRINCIPAL	1	$	111.714,29	62-1107

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 335 9153 - 335 4547

		COTIZACION			
		339			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
GUAYA FRENO DE MANO PRINCIPAL		SAIL	1	$ 253.786	62-1107
CAMBIO GUAYA FRENO DE MANO PRINCIPAL		SAIL	1	$ 106.857,14	62-1107

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82095

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

FHX000 62-0971

RENAULT / Trafic /Motor: 0

Km / Tipo : 263446.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 0 / 0

Modelo / Color : 2017 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-10-31 09:44:53 Hoy : 2025-12-16

O.C.: PE. MEVIL 2025-2123

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	8.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	305,360.00
0 - Filtro de aceite	1.00	82,731.93	0.00%	19.00 %	82,731.93
0 - Filtro de aire	1.00	152,352.94	0.00%	19.00 %	152,352.94
0 - Filtro de combustible	1.00	177,520.17	0.00%	19.00 %	177,520.17
0 - Bombillo farola	1.00	53,929.41	0.00%	19.00 %	53,929.41
0 - Correa única accesorios	1.00	285,715.97	0.00%	19.00 %	285,715.97
0 - Patin tensor correa accesorios	1.00	610,083.19	0.00%	19.00 %	610,083.19
0 - Rodamiento interno polea accesorios	1.00	223,247.06	0.00%	19.00 %	223,247.06
0 - Bombillo stop	3.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	30,337.80
0 - Bombillo tablero	2.00	13,483.19	0.00%	19.00 %	26,966.38
0 - Llanta Campero /Camioneta/Pick-up Ancho B: 195 Relación de Aspecto C: 75 Tipo de Construcción D: Radial Medida del Rin en Pulgadas E: 16 Índice de Carga F: 107/105 Clasificación de velocidad G :R	2.00	338,829.41	0.00%	19.00 %	677,658.82
0 - aceite hidraulico	3.00	29,528.00	0.00%	0.00 %	88,584.00
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10
0 - rele	1.00	173,363.02	0.00%	19.00 %	173,363.02
0 - Arandela metalilca	4.00	2,459.66	0.00%	19.00 %	9,838.64
0 - Bombillo direccional	2.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	20,225.20
R - Sensor de octanaje	1.00	908,809.24	0.00%	19.00 %	908,809.24

Subtotal Repuestos 3,456,231.87

Subtotal Repuestos Excluidos 393,944.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	94,101.68	0.00 %	19.00 %	94,101.68

0 - cambio Patin tensor correa accesorios	1.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	92,474.79
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - cambio Bombillo farola	1.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	34,679.83
0 - cambio Bombillo stop	3.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	69,355.44
0 - cambio Bombillo tablero	2.00	34,679.82	0.00 %	19.00 %	69,359.64
0 - Cambio llanta (automoviles y camionetas)\|	3.00	18,381.51	0.00 %	19.00 %	55,144.53
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	300,643.00	0.00 %	19.00 %	300,643.00
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - cambio rele	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Desmonte de enfriador aceite para correccion de fuga	1.00	322,657.98	0.00 %	19.00 %	322,657.98
0 - servicio grua (terminal-taller)	1.00	120,000.00	0.00 %	19.00 %	120,000.00
0 - Reparación fusilera	1.00	207,423.53	0.00 %	19.00 %	207,423.53
0 - cambio Bombillo direccional	2.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	46,236.96
0 - Revisión sistema de refrigeración	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
S - cambio Sensor de octanaje	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
S - Desmonte cuerpo acelerador (mantenimiento)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47

Subtotal Servicios 2,001,526.94

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 5,457,758.81

Excluidos : 393,944.00

Subtotal : 5,851,702.81

IVA : 1,036,974.18

Valor Total : 6,888,676.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-10-31 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-05 11:54:31
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2003			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$	365.067	62-0971
TRAFIC	SERVICIO GRUA /TERMINAL-TALLER)	1	$	145.714	62-0971

CAMIONAUTOS SERVICE S·A·S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1870			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 419.826	62-0971
TRAFIC	SERVICIO GRUA /TERMINAL-TALLER)	1	$ 167.571	62-0971

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 - 225 1547

		COTIZACION			
		340			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		TRAFIC	1	$ 401.573	62-0971
SERVICIO GRUA /TERMINAL-TALLER)		TRAFIC	1	$ 160.286	62-0971

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82103

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OUC378 62-1104

CHEVROLET / SAIL /Motor: LCU180573116

Km / Tipo : 136330.00 / Gasolina

Chasis / Clilindraje : 9GASA58M2KB005552 / 1400

Modelo / Color : 2019 / Plata

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-10-31 11:39:27 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2135

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 20w50*1/4	4.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	159,888.00
0 - Filtro de aceite	1.00	47,054.62	0.00%	19.00 %	47,054.62
0 - Filtro de aire	1.00	74,490.76	0.00%	19.00 %	74,490.76
0 - Filtro de combustible	1.00	85,952.94	0.00%	19.00 %	85,952.94
0 - Kit de embrague (disco, prensa y balinera)	1.00	1,174,100.00	0.00%	19.00 %	1,174,100.00
0 - Reten trasero cigüeñal	1.00	178,913.44	0.00%	19.00 %	178,913.44
0 - selector control de cambios	1.00	620,000.00	0.00%	19.00 %	620,000.00

Subtotal Repuestos **2,180,511.76**

Subtotal Repuestos Excluidos **159,888.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Kit de embrague (disco, prensa y balinera)	1.00	751,368.07	0.00 %	19.00 %	751,368.07
0 - cambio reten trasero cigueñal	1.00	138,713.44	0.00 %	19.00 %	138,713.44
0 - cambio selector control de cambios	1.00	80,000.00	0.00 %	19.00 %	80,000.00
0 - Arreglo espuma y estructura silla (delanteras)	2.00	322,657.98	0.00 %	19.00 %	645,315.96
0 - Mantenimiento y limpieza tapizado sillas (traseras)	1.00	391,799.16	0.00 %	19.00 %	391,799.16

Subtotal Servicios **2,099,384.02**

Subtotal Servicios Excluidos **0.00**

Gran Total:

Gravados : 4,279,895.78

Excluidos : 159,888.00

Subtotal : 4,439,783.78

IVA : 813,180.18

Valor Total : 5,252,963.96

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2025-10-31 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-27 17:38:43

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *

* La Orden tiene espejo *

* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2004		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
SAIL	SELECTOR CONTROL DE CAMBIOS	1	$ 752.857	62-1104
SAIL	CAMBIO SELECTOR CONTROL DE CAMBIOS	1	$ 97.143	62-1104

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1871			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
SAIL	SELECTOR CONTROL DE CAMBIOS	1	$ 865.786	62-1104
SAIL	CAMBIO SELECTOR CONTROL DE CAMBIOS	1	$ 111.714	62-1104

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		341			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SELECTOR CONTROL DE CAMBIOS		SAIL	1	$ 828.143	62-1104
CAMBIO SELECTOR CONTROL DE CAMBIOS		SAIL	1	$ 106.857	62-1104

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82117

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

JID745 62-0891
CHEVROLET / Aveo /Motor: 0
Km / Tipo : 218981.00 / Gasolina
Chasis / Cilindraje : 9GATJ5166CB012196 / 0
Modelo / Color : 2012 / BLANCO OLIMPICO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-04 09:36:48 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2252

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Plumillas delanteras (incluye instalación)	1.00	62,544.54	0.00%	19.00 %	62,544.54
0 - juego antisulfatantes	1.00	12,000.00	0.00%	19.00 %	12,000.00
0 - Conector eléctrico	1.00	7,858.82	0.00%	19.00 %	7,858.82
0 - Bombillo unidad luz día	1.00	58,299.16	0.00%	19.00 %	58,299.16
0 - Borne bateria	2.00	9,505.88	0.00%	19.00 %	19,011.76
0 - Junta culata	1.00	198,129.41	0.00%	19.00 %	198,129.41
0 - Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)	1.00	761,469.75	0.00%	19.00 %	761,469.75
0 - Válvula de admisión *juego	1.00	175,211.76	0.00%	19.00 %	175,211.76
0 - Válvula de escape*juego	1.00	203,918.49	0.00%	19.00 %	203,918.49
0 - Guías válvula *juego	1.00	287,181.51	0.00%	19.00 %	287,181.51
0 - Juego de caucho válvulas	1.00	273,748.74	0.00%	19.00 %	273,748.74
0 - silicona	1.00	23,700.00	0.00%	19.00 %	23,700.00
0 - desengrasante	1.00	19,669.75	0.00%	19.00 %	19,669.75
0 - Impulsador motor*juego	1.00	421,648.74	0.00%	19.00 %	421,648.74
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10
0 - Reten eje de levas	2.00	76,865.54	0.00%	19.00 %	153,731.08
0 - instalacion de alta*juego	1.00	247,134.45	0.00%	19.00 %	247,134.45
0 - bujia motor	4.00	33,797.48	0.00%	19.00 %	135,189.92
0 - liquido limpiador de inyectores	1.00	36,403.36	0.00%	19.00 %	36,403.36
0 - liquido refrigerante	1.00	32,682.35	0.00%	19.00 %	32,682.35
0 - liquido de frenos	1.00	27,588.23	0.00%	19.00 %	27,588.23
0 - manguera de freno del. izquierda	1.00	120,000.00	0.00%	19.00 %	120,000.00

Subtotal Repuestos **3,300,573.92**

Subtotal Repuestos Excluidos **0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)	1.00	554,856.30	0.00 %	19.00 %	554,856.30
0 - Bajar culata, arme y desarme	1.00	645,315.13	0.00 %	19.00 %	645,315.13
0 - Lavado quimico culata	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - Sentar guías culata	1.00	530,081.51	0.00 %	19.00 %	530,081.51
0 - Rectificar rosca culata	1.00	138,280.67	0.00 %	19.00 %	138,280.67
0 - cambio Bombillo unidad luz día	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - cambio Borne bateria	2.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	46,236.96
0 - Reparación corto sistema de luces delanteras	1.00	161,329.41	0.00 %	19.00 %	161,329.41
0 - servicio grua (MANANTIAL-TALLER)	1.00	120,000.00	0.00 %	19.00 %	120,000.00
0 - Extraccion tornillo rotoi	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - Sincronización de motor (incluye lavado de inyectores)	1.00	253,515.97	0.00 %	19.00 %	253,515.97
0 - servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08

Subtotal Servicios	**2,910,103.33**
Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 6,210,677.25
Excluidos : 0.00
Subtotal : 6,210,677.25
IVA : 1,180,028.69
Valor Total : 7,390,705.94

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-04 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-06 17:33:37
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2005			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
AVEO	SILICONA	1	$	28.779	62-0891
AVEO	MANGUERA DE FRENO DEL. IZQU.	1	$	145.714	62-0891
AVEO	SERVISIO DE GRUA (MANANTIAL-TALLER)	1	$	145.714	62-0891
AVEO	CAMBIO MANGUERA DE FRENO DEL. IZQ.	1	$	97.143	62-0891

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1872			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
AVEO	SILICONA	1	$ 33.095	62-0891
AVEO	MANGUERA DE FRENO DEL. IZQU.	1	$ 167.571	62-0891
AVEO	SERVISIO DE GRUA (MANANTIAL-TALLER)	1	$ 167.571	62-0891
AVEO	CAMBIO MANGUERA DE FRENO DEL. IZQ.	1	$ 111.714	62-0891

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 - 225 1547

		COTIZACION			
		342			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SILICONA		AVEO	1	$ 31.656	62-0891
MANGUERA DE FRENO DEL. IZQU.		AVEO	1	$ 160.286	62-0891
SERVISIO DE GRUA (MANANTIAL-TALLER)		AVEO	1	$ 160.286	62-0891
CAMBIO MANGUERA DE FRENO DEL. IZQ.		AVEO	1	$ 106.857	62-0891

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82168

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

KGG050 62-0646

HYUNDAI / HD 65C /Motor: D4DDC501151

Km / Tipo : 171713.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : KMFGA17PPDC901655 / 3907

Modelo / Color : 2013 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-05 15:14:49 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2236

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - grasa de litio	4.00	28,088.00	0.00%	0.00 %	112,352.00
0 - Splinders*juego	1.00	1,074,295.80	0.00%	19.00 %	1,074,295.80
0 - Tope auxiliar muelle del.	2.00	85,028.57	0.00%	19.00 %	170,057.14
0 - Tornillo central muelle	2.00	49,354.62	0.00%	19.00 %	98,709.24
0 - desengrasante	1.00	19,669.75	0.00%	19.00 %	19,669.75
0 - silicona	1.00	23,700.00	0.00%	19.00 %	23,700.00
0 - pin chaveta	2.00	2,500.00	0.00%	19.00 %	5,000.00
0 - Graduaciones freno*juego	2.00	361,942.01	0.00%	19.00 %	723,884.02
0 - Bujes splinders*juego	1.00	186,967.23	0.00%	19.00 %	186,967.23
0 - Retenedor bocin rueda delantera	2.00	168,363.86	0.00%	19.00 %	336,727.72
0 - piso en aluminio alfajor (incluye instalacion)	1.00	14,000,000.00	0.00%	19.00 %	14,000,000.00
0 - aceite 15w40*1/4	12.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	458,040.00
0 - filtro de aceite	1.00	85,275.63	0.00%	19.00 %	85,275.63
0 - filtro de aire	1.00	198,304.20	0.00%	19.00 %	198,304.20
0 - Filtro trampa de combustible	1.00	130,330.25	0.00%	19.00 %	130,330.25

Subtotal Repuestos **17,052,920.98**

Subtotal Repuestos Excluidos **570,392.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Splinders*juego	1.00	393,023.53	0.00 %	19.00 %	393,023.53
0 - Limada buje de splinderes	1.00	138,280.67	0.00 %	19.00 %	138,280.67
0 - cambio Tornillo central muelle	2.00	120,000.00	0.00 %	19.00 %	240,000.00
0 - Reparación brazo pigman	2.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	368,752.94
0 - Alineación (Juego) tipo semi pesados(NPR, NKR ,turbos, Busetas, Cai y camiones)	1.00	82,715.13	0.00 %	19.00 %	82,715.13
0 - cambio Retenedor bocin rueda delantera	2.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	184,949.58
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	115,234.45	0.00 %	19.00 %	115,234.45

Subtotal Servicios **1,522,956.30**

Subtotal Servicios Excluidos **0.00**

Gran Total:

Excluidos : 570,392.00

Subtotal : 19,146,269.28

IVA : 3,529,416.69

Valor Total : 22,675,685.97

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-05 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-11 15:52:16
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2006			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
HD65C	SILICONA	1	$	28.779	62-0646
HD65C	PIN CHAVETA	2	$	6.071	62-0646
HD65C	PISO EN ALUMINIO ALFAJOR (INCLUYE INSTALACION)	1	$	17.000.000	62-0646
HD65C	CAMBIO TORNILLO CENTRAL MUELLE	2	$	291.429	62-0646

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1873			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
HD65C	SILICONA	1	$ 33.095	62-0646
HD65C	PIN CHAVETA	2	$ 6.982	62-0646
HD65C	PISO EN ALUMINIO ALFAJOR (INCLUYE INSTALACION)	1	$ 19.550.000	62-0646
HD65C	CAMBIO TORNILLO CENTRAL MUELLE	2	$ 335.143	62-0646

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		343			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SILICONA		HD65C	1	$ 31.656	62-0646
PIN CHAVETA		HD65C	2	$ 6.679	62-0646
PISO EN ALUMINIO ALFAJOR (INCLUYE INSTALACION)		HD65C	1	$ 18.700.000	62-0646
CAMBIO TORNILLO CENTRAL MUELLE		HD65C	2	$ 320.571	62-0646

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82178

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

FPZ054 62-1232

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: 0

Km / Tipo : 221527.00 / Diesel

Chasis / Cililndraje : 08LBETF1E280008977 / 2500

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-06 09:16:51 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2305

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - Bombillo unidad luz día	1.00	103,366.39	0.00%	19.00 %	103,366.39
0 - Bombillo cocuyo	3.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	30,337.80
0 - abrazadera plastica	2.00	3,500.00	0.00%	19.00 %	7,000.00

Subtotal Repuestos 549,960.48

Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
0 - Mantenimiento y arreglo unidad delantera	2.00	138,280.67	0.00 %	19.00 %	276,561.34
0 - cambio Bombillo cocuyo	3.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	69,355.44
0 - cambio Bombillo unidad luz día	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Cambio llanta (automoviles y camionetas)	4.00	18,381.51	0.00 %	19.00 %	73,526.04
0 - Latonería y pintura puerta delantera o trasera	1.00	592,941.18	0.00 %	19.00 %	592,941.18
0 - Latonería y pintura guardafango delantero	1.00	560,000.00	0.00 %	19.00 %	560,000.00
0 - instalacion cintas institucionales puerta y guardafanco del. derecha	1.00	620,000.00	0.00 %	19.00 %	620,000.00
0 - Balanceo llantas (camionetas)	1.00	63,568.07	0.00 %	19.00 %	63,568.07

Subtotal Servicios 2,601,873.07

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 3,151,833.55

Excluidos : 267,190.00

IVA : 598,848.36
Valor Total : 4,017,871.91

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-06 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-25 10:48:07
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2007			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
NP300	ABRAZADERA PLASTICA	2	$	8.500	62-1232
NP300	LATONERIA Y PINTURA GUARDAFANFO DELANTERO	1	$	680.000	62-1232
NP300	INSTALACION DE CINTAS INSTITUCIONALES PUERTA Y GUARDAFANGO DEL. DE	1	$	752.857	62-1232

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1874			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NP300	ABRAZADERA PLASTICA	2	$ 9.775	62-1232
NP300	LATONERIA Y PINTURA GUARDAFANFO DELANTERO	1	$ 782.000	62-1232
NP300	INSTALACION DE CINTAS INSTITUCIONALES PUERTA Y GUARDAFANGO DEL. [	1	$ 865.786	62-1232

		COTIZACION			
		344			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
ABRAZADERA PLASTICA		NP300	2	$ 9.350	62-1232
LATONERIA Y PINTURA GUARDAFANFO DELANTERO		NP300	1	$ 748.000	62-1232
INSTALACION DE CINTAS INSTITUCIONALES PUERTA Y GUARDAFANGO DEL. DERECH		NP300	1	$ 828.143	62-1232

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82199

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

FPZ019 62-1219

RENAULT / Master /Motor: M9TC678C030119

Km / Tipo : 122186.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 93YMAF4CEKJ643599 / 2299

Modelo / Color : 2019 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-06 15:52:32 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2351

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	8.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	305,360.00
0 - Filtro de aceite	1.00	73,479.83	0.00%	19.00 %	73,479.83
0 - Filtro de aire	1.00	152,352.94	0.00%	19.00 %	152,352.94
0 - Filtro de combustible	1.00	177,520.17	0.00%	19.00 %	177,520.17
0 - Pastillas de frenos traseros x 4 unidades	1.00	423,014.28	0.00%	19.00 %	423,014.28
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - Plumillas delanteras (incluye instalación)	1.00	163,250.42	0.00%	19.00 %	163,250.42
0 - Bombillo stop	2.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	20,225.20
0 - Bombillo cocuyo	4.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	40,450.40
0 - Soket bombillo exploradora	1.00	24,720.17	0.00%	19.00 %	24,720.17
0 - Fusible normal de 1 a 40 amper	1.00	6,740.34	0.00%	19.00 %	6,740.34
0 - Porta fusible	1.00	48,312.60	0.00%	19.00 %	48,312.60
0 - Cable automotriz n° 14 a 18 x metro	4.00	8,989.07	0.00%	19.00 %	35,956.28
0 - Protector terminal eléctrica	4.00	5,617.64	0.00%	19.00 %	22,470.56
0 - Terminal eléctrica hembra	4.00	8,989.07	0.00%	19.00 %	35,956.28
0 - Bombillo exploradora	2.00	73,030.25	0.00%	19.00 %	146,060.50
0 - Bombillo unidad luz día	1.00	103,366.39	0.00%	19.00 %	103,366.39
0 - Llanta Campero /Camioneta/Pick-up Ancho B: 255 Relación de Aspecto C: 70 Tipo de Construcción D: Radial Medida del Rin en Pulgadas E: 16 Índice de Carga F: 111Clasificación de velocidad G :T	2.00	667,982.35	0.00%	19.00 %	1,335,964.70
0 - Conector eléctrico	2.00	13,932.77	0.00%	19.00 %	27,865.54
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10
0 - Filtro de aire acondicionado	1.00	78,142.86	0.00%	19.00 %	78,142.86

0 - Blower aire acondicionado	1.00	510,087.39	0.00%	19.00 %	510,087.39
0 - juego de exploradoras	1.00	320,000.00	0.00%	19.00 %	320,000.00

Subtotal Repuestos 3,793,144.41

Subtotal Repuestos Excluidos 305,360.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	90,189.07	0.00 %	19.00 %	90,189.07
0 - Mantenimiento general de frenos delanteros (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Pastillas de frenos traseros x 4 unidades	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - Balanceo llantas (camionetas)	1.00	63,568.06	0.00 %	19.00 %	63,568.06
0 - Cambio llanta (automoviles y camionetas)	5.00	18,381.51	0.00 %	19.00 %	91,907.55
0 - Reparación corto sistema eléctrico baliza	1.00	161,329.41	0.00 %	19.00 %	161,329.41
0 - cambio Bombillo stop	2.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	46,236.96
0 - cambio Bombillo cocuyo	4.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	92,473.92
0 - Mantenimiento pasadores mordazas	2.00	69,142.01	0.00 %	19.00 %	138,284.02
0 - Blower aire acondicionado	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - instalacion juego de exploradoras	1.00	140,000.00	0.00 %	19.00 %	140,000.00

Subtotal Servicios 1,125,352.00

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 4,918,496.41
Excluidos : 305,360.00
Subtotal : 5,223,856.41
IVA : 934,514.28
Valor Total : 6,158,370.69

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-06 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-28 17:30:03
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2008		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
MASTER	JUEGO DE EXPLORADORAS	1	$ 388.571	62-1219
MASTER	INSTALACION JUEGO DE EXPLORADORAS	1	$ 170.000	62-1219

CAMIONAUTOS SERVICE S·A·S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1875				
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	VEHICULO: VARIOS				
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT		VALOR	SIGLA
MASTER	JUEGO DE EXPLORADORAS	1	$	446.857	62-1219
MASTER	INSTALACION JUEGO DE EXPLORADORAS	1	$	195.500	62-1219

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		345			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
JUEGO DE EXPLORADORAS		MASTER	1	$ 427.429	62-1219
INSTALACION JUEGO DE EXPLORADORAS		MASTER	1	$ 187.000	62-1219

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82213

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

SJQ543 62-0106
CHEVROLET / NPR CAMION /Motor: 0
Km / Tipo : 212150.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 0 / 0
Modelo / Color : 2008 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-07 10:40:42 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2301 -

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Resortes bandas de freno*juego	1.00	38,426.05	0.00%	19.00 %	38,426.05
0 - Juego de puntillas frenos	1.00	28,088.23	0.00%	19.00 %	28,088.23
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - Graduaciones freno*juego	1.00	264,482.35	0.00%	19.00 %	264,482.35
0 - juego bandas freno de mano (emergencia)	1.00	120,000.00	0.00%	19.00 %	120,000.00

Subtotal Repuestos 474,752.09
Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio juego bandas freno de mano (emergencia)	1.00	60,000.00	0.00 %	19.00 %	60,000.00
0 - arreglo plato pivote freno de mano	1.00	230,000.00	0.00 %	19.00 %	230,000.00

Subtotal Servicios 290,000.00
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 764,752.09
Excluidos : 0.00
Subtotal : 764,752.09
IVA : 145,302.90
Valor Total : 910,054.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-07 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-24 17:44:09
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2009			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
NPR	JUEGO BANDAS DE FRNEO DE MANO	1	$	145.714	62-0106
NPR	CAMBIO JUEGO BANDAS DE FRNEO DE MANO	1	$	72.857	62-0106
NPR	ARREGLO PIVOTE FRENO DE MANO	1	$	279.286	62-0106

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1876			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NPR	JUEGO BANDAS DE FRNEO DE MANO	1	$ 167.571	62-0106
NPR	CAMBIO JUEGO BANDAS DE FRNEO DE MANO	1	$ 83.786	62-0106
NPR	ARREGLO PIVOTE FRENO DE MANO	1	$ 321.179	62-0106

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		346			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
JUEGO BANDAS DE FRNEO DE MANO		NPR	1	$ 160.286	62-0106
CAMBIO JUEGO BANDAS DE FRNEO DE MANO		NPR	1	$ 80.143	62-0106
ARREGLO PIVOTE FRENO DE MANO		NPR	1	$ 307.214	62-0106

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82221

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

*Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

FHU186 62-0949
CHEVROLET / SAIL /Motor: LCU*161580302*
Km / Tipo : 157965.00 / Gasolina
Chasis / Clilindraje : 9GASA58M2HB023347 / 1
Modelo / Color : 2016 / GRIS GALAPAGO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-07 14:22:30 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2151

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 20w50*1/4	4.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	159,888.00
0 - Filtro de aceite	1.00	47,054.62	0.00%	19.00 %	47,054.62
0 - Filtro de aire	1.00	74,490.76	0.00%	19.00 %	74,490.76
0 - Filtro de combustible	1.00	85,952.94	0.00%	19.00 %	85,952.94
0 - Caja de dirección	1.00	1,939,117.65	0.00%	19.00 %	1,939,117.65
0 - silicona	1.00	23,700.00	0.00%	19.00 %	23,700.00
0 - aeite hidraulico	2.00	29,528.00	0.00%	0.00 %	59,056.00

Subtotal Repuestos **2,170,315.97**

Subtotal Repuestos Excluidos **218,944.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Caja de dirección	1.00	439,261.34	0.00 %	19.00 %	439,261.34
0 - Alineación (Juego) livianos tipo automoviles	1.00	49,463.02	0.00 %	19.00 %	49,463.02
0 - arreglo control de cambios	1.00	80,000.00	0.00 %	19.00 %	80,000.00

Subtotal Servicios **660,911.75**

Subtotal Servicios Excluidos **0.00**

Gran Total:

Gravados : 2,831,227.72
Excluidos : 218,944.00
Subtotal : 3,050,171.72
IVA : 537,933.25
Valor Total : 3,588,104.97

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-07 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-26 17:38:55
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2010			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
SAIL	SILICONA	1	$	28.779	62-0949
SAIL	ARREGLO CONTROL DE CAMBIOS	1	$	97.143	62-0949

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1877			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
SAIL	SILICONA	1	$ 33.095	62-0949
SAIL	ARREGLO CONTROL DE CAMBIOS	1	$ 111.714	62-0949

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		347			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SILICONA		SAIL	1	$ 31.656	62-0949
ARREGLO CONTROL DE CAMBIOS		SAIL	1	$ 106.857	62-0949

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82226

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OUC380 62-1109
CHEVROLET / SAIL /Motor: LCU*180373110*
Km / Tipo : 140289.00 / Gasolina
Chasis / Clilindraje : 9GASA58M9KB004009 / 1
Modelo / Color : 2019 / AZUL ISLANDIA

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-07 16:21:41 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2307

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Filtro de aire acondicionado	1.00	97,748.74	0.00%	19.00 %	97,748.74
0 - gas para aire acondicionado	2.00	71,400.00	0.00%	19.00 %	142,800.00

Subtotal Repuestos 240,548.74
Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Recarga aire acondicionado	1.00	161,329.41	0.00 %	19.00 %	161,329.41
0 - cambio Filtro de aire acondicionado	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49

Subtotal Servicios 184,447.90
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 424,996.64
Excluidos : 0.00
Subtotal : 424,996.64
IVA : 80,749.36
Valor Total : 505,746.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-07 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-25 17:10:42
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión 3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82262

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

JLL064 62-1283
RENAULT / Master /Motor: M9TC678C031309
Km / Tipo : 149430.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 93YMAF4CELJ302277 / 2299
Modelo / Color : 2020 / BLANCO GLACIAL

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-10 15:19:18 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2304

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Disco freno delantero	2.00	570,758.82	0.00%	19.00 %	1,141,517.64
0 - Pastillas de frenos delanteros x 4 unidades	1.00	510,087.39	0.00%	19.00 %	510,087.39
0 - Disco freno trasero	2.00	630,349.58	0.00%	19.00 %	1,260,699.16
0 - Pastillas de frenos traseros x 4 unidades	1.00	423,014.28	0.00%	19.00 %	423,014.28
0 - liquido de frenos	1.00	27,588.23	0.00%	19.00 %	27,588.23
0 - bateria 27 1250	1.00	757,438.65	0.00%	19.00 %	757,438.65
0 - Bombillo unidad luz día	2.00	103,366.38	0.00%	19.00 %	206,732.76
R - Motoventilador (pricipal-auxiliar)	2.00	1,672,843.69	0.00%	19.00 %	3,345,687.38
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46

Subtotal Repuestos **7,696,520.95**

Subtotal Repuestos Excluidos **0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Disco freno trasero	2.00	92,474.78	0.00 %	19.00 %	184,949.56
0 - cambio Disco freno delantero	2.00	92,474.78	0.00 %	19.00 %	184,949.56
0 - cambio bateria 27 1250	1.00	32,167.23	0.00 %	19.00 %	32,167.23
0 - cambio Motoventilador (principal-auxiliar)	2.00	194,457.98	0.00 %	19.00 %	388,915.96
0 - cambio Bombillo unidad luz día	2.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	138,714.28
0 - Despinche(automoviles, camionetes, suv)	1.00	30,635.29	0.00 %	19.00 %	30,635.29

Subtotal Servicios **960,331.88**

Subtotal Servicios Excluidos **0.00**

Gran Total:

Gravados : 8,656,852.83
Excluidos : 0.00
Subtotal : 8,656,852.83
IVA : 1,644,802.02
Valor Total : 10,301,654.85

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-10 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-25 17:10:22
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82268

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

KGF146 62-0011
NISSAN / FRONTIER D22 DIESEL /Motor: 0
Km / Tipo : 355507.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 0 / 0
Modelo / Color : 2012 / UNIFORME

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-11 08:42:03 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2354

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	8.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	305,360.00
0 - liquido limpiador de inyectores	1.00	36,403.36	0.00%	19.00 %	36,403.36
0 - Tobera inyector	1.00	207,631.09	0.00%	19.00 %	207,631.09
0 - Filtro de aceite	1.00	87,169.75	0.00%	19.00 %	87,169.75
0 - filtro de aire	1.00	163,221.85	0.00%	19.00 %	163,221.85
0 - Filtro de combustible bombin	1.00	175,305.04	0.00%	19.00 %	175,305.04
0 - filtro de combustible sedimentador	1.00	245,999.16	0.00%	19.00 %	245,999.16
0 - Filtro de combustible	1.00	212,177.31	0.00%	19.00 %	212,177.31
0 - Válvula inyector	1.00	212,574.79	0.00%	19.00 %	212,574.79

Subtotal Repuestos 1,340,482.35
Subtotal Repuestos Excluidos 305,360.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - servicio grua	1.00	180,000.00	0.00 %	19.00 %	180,000.00
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	182,971.43	0.00 %	19.00 %	182,971.43
0 - calibrar inyector N. 1	1.00	247,000.00	0.00 %	19.00 %	247,000.00

Subtotal Servicios 713,681.51
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 2,054,163.86
Excluidos : 305,360.00
Subtotal : 2,359,523.86
IVA : 390,291.14
Valor Total : 2,749,815.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-11 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-02 16:23:55
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2011			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
D22	SERVICIO GRUA	1	$	218.571	62-0011
D22	CALIBRAR INYECTOR N. 1	1	$	299.929	62-0011

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1878			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
D22	SERVICIO GRUA	1	$ 251.357	62-0011
D22	CALIBRAR INYECTOR N. 1	1	$ 344.918	62-0011

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		348			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SERVICIO GRUA		D22	1	$ 240.429	62-0011
CALIBRAR INYECTOR N. 1		D22	1	$ 329.921	62-0011

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82315

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

FPZ020 62-1218

RENAULT / Master /Motor: M9TC678C030119

Km / Tipo : 261239.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 93YMAF4CEKJ643599 / 2299

Modelo / Color : 2019 / BLANCO GLACIAL

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-12 11:19:14 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2352

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	8.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	305,360.00
0 - Filtro de aceite	1.00	73,479.83	0.00%	19.00 %	73,479.83
0 - Filtro de aire	1.00	152,352.94	0.00%	19.00 %	152,352.94
0 - Filtro de combustible	1.00	177,520.17	0.00%	19.00 %	177,520.17
R - Punta eje lado rueda	2.00	660,193.27	0.00%	19.00 %	1,320,386.54
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46

Subtotal Repuestos 1,747,494.94

Subtotal Repuestos Excluidos 305,360.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	90,189.07	0.00 %	19.00 %	90,189.07
0 - cambio Punta eje lado rueda	2.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	369,904.20
0 - Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - Arreglo yoqui direccion	1.00	633,791.60	0.00 %	19.00 %	633,791.60

Subtotal Servicios 1,348,722.68

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 3,096,217.62

Excluidos : 305,360.00

Subtotal : 3,401,577.62

IVA : 588,281.34

Valor Total : 3,989,858.96

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-12 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-28 17:29:36
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82392

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoservicIomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

FHM660 62-0939

RENAULT / LOGAN /Motor: 0

Km / Tipo : 237450.00 / Gasolina

Chasis / Clilindraje : 0 / 0

Modelo / Color : 2015 / ROJO FUEGO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-15 11:45:34 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2219

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Juego de puntillas frenos	1.00	111,500.84	0.00%	19.00 %	111,500.84
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - liquido de frenos	1.00	27,588.23	0.00%	19.00 %	27,588.23
0 - Bombillo unidad luz día	2.00	62,020.17	0.00%	19.00 %	124,040.34
0 - motor lanza agua del limpiaparabrisas	1.00	180,000.00	0.00%	19.00 %	180,000.00
0 - juego de grifos limpiaparabrisas	1.00	60,000.00	0.00%	19.00 %	60,000.00
0 - Amortiguador delantero	2.00	236,171.43	0.00%	19.00 %	472,342.86
0 - Soporte amortiguador delantero	2.00	41,151.26	0.00%	19.00 %	82,302.52
R - Rodamiento amortiguador delantero	2.00	62,544.53	0.00%	19.00 %	125,089.06
0 - Guardapolvo caja de dirección	2.00	24,523.53	0.00%	19.00 %	49,047.06
0 - Rodamiento rueda delantero	2.00	294,912.60	0.00%	19.00 %	589,825.20
0 - sokaflex impermeabilizante	1.00	62,000.00	0.00%	19.00 %	62,000.00
R - punta de eje lado caja der.	1.00	515,975.63	0.00%	19.00 %	515,975.63
R - rotula inferior der.	1.00	123,096.64	0.00%	19.00 %	123,096.64

Subtotal Repuestos 2,546,563.84

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
0 - cambio Bombillo unidad luz día	2.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	138,714.28
0 - cambio motor lanza agua del limpiaparabrisas	1.00	60,000.00	0.00 %	19.00 %	60,000.00
0 - Sellada filtración agua vidrio panorámico	1.00	322,657.98	0.00 %	19.00 %	322,657.98
0 - cambio Amortiguador delantero	1.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	92,474.79
0 - cambio Guardapolvo caja de dirección	2.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	184,949.58
0 - cambio Rodamiento rueda delantero	2.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	138,714.28
S - cambio rotula inferior der.	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
S - servicio grua (panorama-taller)	1.00	120,000.00	0.00 %	19.00 %	120,000.00
S - cambio punta de eje lado caja der.	1.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	184,952.10

Subtotal Servicios 1,496,196.62

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 4,042,760.46

Excluidos : 0.00

Subtotal : 4,042,760.46

IVA : 768,124.48

Valor Total : 4,810,884.94

Notas Adicionales:

No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2012		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
LOGAN	MOTOR LANZA AGUA DEL LIMPIAPARABRISAS	1	$ 218.571	62-0939
LOGAN	JUEGO DE GRIFOD LIMPIAPARABRISAS	1	$ 72.857	62-0939
LOGAN	SIKAFLEX IMPERMEABLIZANTE	1	$ 75.286	62-0939
LOGAN	CAMBIO MOTOR LANZA AGUA DEL LIMPIAPARABRISAS	1	$ 72.857	62-0939
LOGAN	SERVICIO GRUA (PANORAMA-TALLER)	1	$ 145.714	62-0939

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1879			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
LOGAN	MOTOR LANZA AGUA DEL LIMPIAPARABRISAS	1	$ 251.357	62-0939
LOGAN	JUEGO DE GRIFOD LIMPIAPARABRISAS	1	$ 83.786	62-0939
LOGAN	SIKAFLEX IMPERMEABLIZANTE	1	$ 86.579	62-0939
LOGAN	CAMBIO MOTOR LANZA AGUA DEL LIMPIAPARABRISAS	1	$ 83.786	62-0939
LOGAN	SERVICIO GRUA (PANORAMA-TALLER)	1	$ 167.571	62-0939

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		349			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
MOTOR LANZA AGUA DEL LIMPIAPARABRISAS		LOGAN	1	$ 240.429	62-0939
JUEGO DE GRIFOD LIMPIAPARABRISAS		LOGAN	1	$ 80.143	62-0939
SIKAFLEX IMPERMEABLIZANTE		LOGAN	1	$ 82.814	62-0939
CAMBIO MOTOR LANZA AGUA DEL LIMPIAPARABRISAS		LOGAN	1	$ 80.143	62-0939
SERVICIO GRUA (PANORAMA-TALLER)		LOGAN	1	$ 160.286	62-0939

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82398

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

GZZ090 62-1257
NISSAN / NP300 2.5 /Motor: 0
Km / Tipo : 321553.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 0 / 2500
Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-18 09:26:22 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2222

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - liquido de frenos	1.00	27,588.23	0.00%	19.00 %	27,588.23
0 - Buje tijera superior	4.00	98,872.26	0.00%	19.00 %	395,489.04
0 - Buje barra estabilizadora delantera	1.00	162,914.28	0.00%	19.00 %	162,914.28
0 - Bombillo stop	1.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	10,112.60
0 - Bombillo reversa	1.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	10,112.60
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10
0 - Cilindro freno	2.00	139,657.14	0.00%	19.00 %	279,314.28
0 - parche radial	1.00	35,000.00	0.00%	19.00 %	35,000.00
				Subtotal Repuestos	**1,353,239.42**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**267,190.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Buje tijera superior	2.00	115,595.80	0.00 %	19.00 %	231,191.60
0 - cambio Buje barra estabilizadora delantera*juego	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - Servicio prensa hidráulica	4.00	57,616.80	0.00 %	19.00 %	230,467.20
0 - cambio Bombillo stop	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49
0 - cambio Bombillo reversa	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49
0 - arreglo corto cableado cigarreras	1.00	80,000.00	0.00 %	19.00 %	80,000.00
0 - Mantenimiento de pasadores y estalonada de pastillas	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02
0 - Mantenimiento de bandas de freno traseras (incluye limpieza y graduación)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Cilindro freno	1.00	57,797.48	0.00 %	19.00 %	57,797.48

0 - Cambio llanta (automoviles y camionetas)	1.00	18;381.51	0.00 %	19.00 %	18,381.51

Subtotal Servicios 1,057,410.05

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 2,410,649.47

Excluidos : 267,190.00

Subtotal : 2,677,839.47

IVA : 458,023.37

Valor Total : 3,135,862.84

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-18 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-26 17:37:57
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2013		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
NP300	PARCHE RADIAL	1	$ 42.500	62-1257
NP300	ARREGLO CORTO CABLEADO CIGARRERAS	1	$ 97.143	62-1257

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1880			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NP300	PARCHE RADIAL	1	$ 48.875	62-1257
NP300	ARREGLO CORTO CABLEADO CIGARRERAS	1	$ 111.714	62-1257

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		350			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
PARCHE RADIAL		NP300	1	$ 46.750	62-1257
ARREGLO CORTO CABLEADO CIGARRERAS		NP300	1	$ 106.857	62-1257

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82424

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OUC383 62-1108

CHEVROLET / SAIL /Motor: LCU*180373423*

Km / Tipo : 192585.00 / Gasolina

Chasis / Clilindraje : 9GASA58M6KB004811 / 1399

Modelo / Color : 2019 / GRIS GALAPAGO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-18 16:57:24 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2224

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 20w50*1/4	4.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	159,888.00
0 - Filtro de aire	1.00	74,490.76	0.00%	19.00 %	74,490.76
0 - Filtro de aceite	1.00	47,054.62	0.00%	19.00 %	47,054.62
0 - Filtro de combustible	1.00	85,952.94	0.00%	19.00 %	85,952.94
0 - Guaya apertura tapa combustible	1.00	98,047.06	0.00%	19.00 %	98,047.06
0 - Cinta air bag	1.00	904,674.79	0.00%	19.00 %	904,674.79
0 - Bombillo farola	1.00	32,358.82	0.00%	19.00 %	32,358.82
0 - Conector eléctrico	1.00	8,360.50	0.00%	19.00 %	8,360.50
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10
0 - guaya apertura capot	1.00	190,000.00	0.00%	19.00 %	190,000.00

Subtotal Repuestos 1,464,391.59

Subtotal Repuestos Excluidos 159,888.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Guaya apertura tapa combustible	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - cambio Cinta air bag	1.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	184,952.10
0 - cambio Bombillo farola	1.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	34,679.83
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08

Subtotal Servicios 484,886.54

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,949,278.13

Excluidos : 159,888.00

Subtotal : 2,109,166.13

IVA : 370,362.86

Valor Total : 2,479,528.99

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2025-11-18 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-25 17:09:01

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2014		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
SAIL	GUAYA APERTURA CAPOT	1	$ 230.714	62-1108

CAMIONAUTOS SERVICE S·A·S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1881			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
SAIL	GUAYA APERTURA CAPOT	1	$ 265.321	62-1108

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		351			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
GUAYA APERTURA CAPOT		SAIL	1	$ 253.786	62-1108

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82466

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

KGF116 62-0357
CHEVROLET / Aveo /Motor: 0
Km / Tipo : 246218.00 / Gasolina
Chasis / Clilindraje : 0 / 0
Modelo / Color : 2012 / PLATA BRILLANTE

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-20 10:23:14 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2308

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)	1.00	761,469.75	0.00%	19.00 %	761,469.75

Subtotal Repuestos 761,469.75
Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Kit repartición motor completa (correa, tensor y patín)	1.00	554,856.30	0.00 %	19.00 %	554,856.30

Subtotal Servicios 554,856.30
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,316,326.05
Excluidos : 0.00
Subtotal : 1,316,326.05
IVA : 250,101.95
Valor Total : 1,566,428.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-20 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-24 17:42:49
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82494

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

GZM634 62-1248
NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25-711677P
Km / Tipo : 206185.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 3N6CD33B5ZK417245 / 2
Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-21 11:13:44 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2240

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
0 - Bandas frenos traseros*juego	1.00	513,968.07	0.00%	19.00 %	513,968.07
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46

Subtotal Repuestos 923,224.36
Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Bandas frenos traseros*juego	1.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	184,952.10
0 - Mantenimiento general de frenos delanteros (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - Tapizado silla delantera	2.00	368,751.26	0.00 %	19.00 %	737,502.52
S - Arreglo líneas ABS trasera	2.00	138,280.67	0.00 %	19.00 %	276,561.34

Subtotal Servicios 1,453,852.08
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 2,377,076.44
Excluidos : 267,190.00
Subtotal : 2,644,266.44
IVA : 451,644.51
Valor Total : 3,095,910.95

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-21 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-04 17:11:48
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82501

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

GRL496 62-1271
NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25-607702P
Km / Tipo : 149974.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 3N6CD33B9ZK405373 / 2488
Modelo / Color : 2020 / BLANCO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-22 11:21:15 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2306

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - bateria 34 D 1200	1.00	723,243.69	0.00%	19.00 %	723,243.69

Subtotal Repuestos 723,243.69
Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio bateria 34D-1200	1.00	26,805.88	0.00 %	19.00 %	26,805.88

Subtotal Servicios 26,805.88
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 750,049.57
Excluidos : 0.00
Subtotal : 750,049.57
IVA : 142,509.42
Valor Total : 892,558.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-22 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-25 17:05:37
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82520

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

JVN330 62-1564

CHEVROLET / FRR 700P /Motor: 4HK1-0DZ078

Km / Tipo : 55705.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 9GCFRR901NB000075 / 5193

Modelo / Color : 2022 / BLANCO VERDE

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-24 16:31:24 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2234

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - bateria 27 1250	1.00	757,438.65	0.00%	19.00 %	757,438.65
0 - Terminal de ojo	4.00	13,837.81	0.00%	19.00 %	55,351.24
0 - Cable bateria*metro	9.00	66,885.71	0.00%	19.00 %	601,971.39
R - Coraza* metro	6.00	19,220.16	0.00%	19.00 %	115,320.96
0 - abrazadera metalica	2.00	12,064.70	0.00%	19.00 %	24,129.40
0 - Terminal dirección	2.00	309,630.25	0.00%	19.00 %	619,260.50

Subtotal Repuestos **2,173,472.14**

Subtotal Repuestos Excluidos **0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio bateria 27 1250	1.00	32,167.23	0.00 %	19.00 %	32,167.23
0 - cambio Terminal dirección	2.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	184,949.58

Subtotal Servicios **217,116.81**

Subtotal Servicios Excluidos **0.00**

Gran Total:

Gravados : 2,390,588.95

Excluidos : 0.00

Subtotal : 2,390,588.95

IVA : 454,211.90

Valor Total : 2,844,800.85

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-24 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-27 15:56:37
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82535

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OLN473 62-1032

CHEVROLET / SAIL /Motor: 0

Km / Tipo : 221439.00 / Gasolina

Chasis / Clilindraje : 9GASA58M8JB014268 / 2

Modelo / Color : 2018 / BEIG

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-25 09:32:17 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2263

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 20w50*1/4	4.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	159,888.00
0 - Filtro de aceite	1.00	47,054.62	0.00%	19.00 %	47,054.62
0 - Filtro de aire	1.00	74,490.76	0.00%	19.00 %	74,490.76
0 - Filtro de combustible	1.00	85,952.94	0.00%	19.00 %	85,952.94
0 - Bombillo stop	2.00	6,067.22	0.00%	19.00 %	12,134.44
0 - Bombillo unidad luz día	2.00	62,020.17	0.00%	19.00 %	124,040.34
0 - compresor aire acondicionado	1.00	4,410,120.17	0.00%	19.00 %	4,410,120.17
0 - Condensador aire acondicionado	1.00	440,338.65	0.00%	19.00 %	440,338.65
0 - gas para aire acondicionado	2.00	71,400.00	0.00%	19.00 %	142,800.00
0 - filtro de aire acondicionado	1.00	97,748.74	0.00%	19.00 %	97,748.74
0 - Manguera aire acondicionado	1.00	254,583.19	0.00%	19.00 %	254,583.19

Subtotal Repuestos 5,689,263.85

Subtotal Repuestos Excluidos 159,888.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Bombillo stop	2.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	46,236.96
0 - cambio Bombillo unidad luz día	2.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	138,714.28
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	300,643.00	0.00 %	19.00 %	300,643.00
0 - recarga aire acondicionado	1.00	161,329.41	0.00 %	19.00 %	161,329.41
0 - cambio Compresor aire acondicionado	1.00	277,426.89	0.00 %	19.00 %	277,426.89
0 - cambio Filtro de aire acondicionado	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49

Subtotal Servicios 1,039,656.42

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 6,728,920.27

Excluidos : 159,888.00

Subtotal : 6,888,808.27

IVA : 1,278,494.83

Valor Total : 8,167,303.10

Fecha Prometido : 2025-11-25 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-27 17:33:53
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2015		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
SAIL	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 365.067	62-1032

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1882			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
SAIL	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 419.826	62-1032

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		352			
NIT	**Cliente**	**FECHA**	**CIUDAD**		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	**VEHICULO**	**MARCA**	**CANT**	**VALOR**	**SIGLA**
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		SAIL	1	$ 401.573	62-1032

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82537

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Cañòs Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

FPX900 62-1101
RENAULT / Trafic /Motor: R9MD450C129649
Km / Tipo : 216159.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : VF10FL21AKS394189 / 1600
Modelo / Color : 2018 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-25 09:46:54 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2260

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Manguera superior radiador	1.00	185,835.29	0.00%	19.00 %	185,835.29
0 - liquido refrigerante	2.00	32,682.35	0.00%	19.00 %	65,364.70
0 - kit ramal mangueras de calefaccion	1.00	1,428,000.00	0.00%	19.00 %	1,428,000.00
0 - aceite 20w50*1/4	2.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	79,944.00

Subtotal Repuestos 1,679,199.99
Subtotal Repuestos Excluidos 79,944.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio kit ramal mangueras de calefaccion	1.00	220,000.00	0.00 %	19.00 %	220,000.00
0 - cambio Manguera superior radiador	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14

Subtotal Servicios 289,357.14
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,968,557.13
Excluidos : 79,944.00
Subtotal : 2,048,501.13
IVA : 374,025.86
Valor Total : 2,422,526.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-25 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-01 17:50:04
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2016			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
TRAFIC	KIT RAMAL DE CALEFACCION	1	$	1.734.000	62-1101
TRAFIC	CAMBIO KIT RAMAL DE CALEFACCION	1	$	84.219	62-1101

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1883			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
TRAFIC	KIT RAMAL DE CALEFACCION	1	$ 1.994.100	62-1101
TRAFIC	CAMBIO KIT RAMAL DE CALEFACCION	1	$ 96.852	62-1101

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		353			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
KIT RAMAL DE CALEFACCION		TRAFIC	1	$ 1.907.400	62-1101
CAMBIO KIT RAMAL DE CALEFACCION		TRAFIC	1	$ 92.641	62-1101

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82538

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoservicomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

LLN601 62-1450

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25750454P

Km / Tipo : 215550.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 3N6CD33BXZK446403 / 2488

Modelo / Color : 2023 / UNIFORMADA

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-25 10:07:30 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2264

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46
0 - Bombillo unidad luz día	1.00	103,366.39	0.00%	19.00 %	103,366.39

Subtotal Repuestos 512,622.68

Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Bombillo unidad luz día	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47

Subtotal Servicios 345,921.00

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 858,543.68

Excluidos : 267,190.00

Subtotal : 1,125,733.68

IVA : 163,123.30

Valor Total : 1,288,856.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-25 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-27 17:34:44
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82543

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

GZZ090 62-1257
NISSAN / NP300 2.5 /Motor: 0
Km / Tipo : 323144.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 0 / 2500
Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-25 11:52:43 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2265

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Condensador aire acondicionado	1.00	733,898.32	0.00%	19.00 %	733,898.32
0 - gas para aire acondicionado	3.00	71,400.00	0.00%	19.00 %	214,200.00
0 - Llanta Campero /Camioneta/Pick-up Ancho B: 255 Relación de Aspecto C: 70 Tipo de Construcción D: Radial Medida del Rin en Pulgadas E: 16 Índice de Carga F: 111Clasificación de velocidad G :T	4.00	667,982.35	0.00%	19.00 %	2,671,929.40
0 - Filtro de aire acondicionado	1.00	197,818.49	0.00%	19.00 %	197,818.49
0 - Manguera aire acondicionado	1.00	424,305.88	0.00%	19.00 %	424,305.88

Subtotal Repuestos 4,242,152.09

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Condensador aire acondicionado	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - Recarga aire acondicionado	1.00	170,426.05	0.00 %	19.00 %	170,426.05
0 - Balanceo llantas (camionetas)	1.00	63,568.07	0.00 %	19.00 %	63,568.07
0 - Cambio llanta (automoviles y camionetas)	4.00	18,381.51	0.00 %	19.00 %	73,526.04
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - cambio Manguera aire acondicionado	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - cambio Filtro de aire acondicionado	1.00	25,354.62	0.00 %	19.00 %	25,354.62

Subtotal Servicios 645,760.48

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 4,887,912.57
Excluidos : 0.00
Subtotal : 4,887,912.57
IVA : 928,703.40
Valor Total : 5,816,615.97

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-25 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-03 17:44:50
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *

*La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82550

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OLN685 62-1056
NISSAN / NP300 2.5 /Motor: 0
Km / Tipo : 268211.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 0 / 0
Modelo / Color : 2018 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-25 15:27:51 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2333

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Borne bateria con tornillo	1.00	48,312.60	0.00%	19.00 %	48,312.60
0 - Abrazadera metalica	1.00	12,064.71	0.00%	19.00 %	12,064.71
0 - Placa porta diodos alternador	1.00	212,012.60	0.00%	19.00 %	212,012.60
0 - Escobillas de alternador	1.00	73,479.83	0.00%	19.00 %	73,479.83
0 - Rodamiento alternador	1.00	69,659.66	0.00%	19.00 %	69,659.66
0 - colector alternador	1.00	300,400.00	0.00%	19.00 %	300,400.00
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00

Subtotal Repuestos 1,124,882.33
Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Reparación alternador (incluye desmonte)	1.00	253,515.97	0.00 %	19.00 %	253,515.97
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - Balanceo llantas (camionetas)	1.00	63,568.07	0.00 %	19.00 %	63,568.07
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 583,442.85
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,708,325.18
Excluidos : 267,190.00
Subtotal : 1,975,515.18
IVA : 324,581.77
Valor Total : 2,300,096.95

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-25 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-02 16:22:51
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0

* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2017		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
NP300	COLECTOR ALTERNADOR	1	$ 364.771	62-1056

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1884			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NP300	COLECTOR ALTERNADOR	1	$ 419.487	62-1056

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		354			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
COLECTOR ALTERNADOR		NP300	1	$ 401.249	62-1056

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82561

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OSM644 62-1577

CHEVROLET / ONIX /Motor: L4F*230104643

Km / Tipo : 60920.00 / Gasolina

Chasis / Clilindraje : 9BGEN69K0PG282935 / 1000

Modelo / Color : 2023 / BLANCO AZUL VERDE

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-26 09:52:55 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2269

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 20w50*1/4	4.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	159,888.00
0 - Filtro de aceite	1.00	49,407.56	0.00%	19.00 %	49,407.56
0 - Filtro de aire	1.00	78,215.97	0.00%	19.00 %	78,215.97
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46

Subtotal Repuestos 151,378.99

Subtotal Repuestos Excluidos 159,888.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	82,825.21	0.00 %	19.00 %	82,825.21
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - Balanceo llantas (camionetas)	1.00	63,568.07	0.00 %	19.00 %	63,568.07
0 - Mantenimiento general de frenos (incluye revisión, limpieza y graduación)	1.00	117,492.44	0.00 %	19.00 %	117,492.44

Subtotal Servicios 334,347.06

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 485,726.05

Excluidos : 159,888.00

Subtotal : 645,614.05

IVA : 92,287.94

Valor Total : 737,901.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-26 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-11-28 17:30:25
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82562

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OSM773 62-1568
FORD / LIMITED /Motor: SA2WPJ339286
Km / Tipo : 79064.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 8AFAR23YXPJ339286 / 3
Modelo / Color : 2023 / BLANCO AZUL VERDE

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-26 09:58:41 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2404

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	9.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	343,530.00
0 - Filtro de aire	1.00	223,247.06	0.00%	19.00 %	223,247.06
0 - Filtro de aceite	1.00	105,855.46	0.00%	19.00 %	105,855.46
0 - Filtro de combustible	1.00	241,110.92	0.00%	19.00 %	241,110.92
0 - Correa única accesorios	1.00	273,021.01	0.00%	19.00 %	273,021.01

Subtotal Repuestos 843,234.45
Subtotal Repuestos Excluidos 343,530.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	127,715.97	0.00 %	19.00 %	127,715.97
0 - cambio Correa única accesorios	1.00	138,713.44	0.00 %	19.00 %	138,713.44

Subtotal Servicios 266,429.41
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,109,663.86
Excluidos : 343,530.00
Subtotal : 1,453,193.86
IVA : 210,836.12
Valor Total : 1,664,029.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-26 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-03 17:19:04
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82563

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoservicIomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OLM810 62-1079
NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25-684757P
Km / Tipo : 221201.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 3N6CD33B3ZK394774 / 2
Modelo / Color : 2019 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-26 10:29:08 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2270

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
0 - Buje tijera superior	4.00	98,872.26	0.00%	19.00 %	395,489.04
0 - Buje amortiguador del.	2.00	61,794.96	0.00%	19.00 %	123,589.92
0 - desengrasante	1.00	19,669.75	0.00%	19.00 %	19,669.75
0 - silicona	1.00	23,700.00	0.00%	19.00 %	23,700.00
0 - retenedor de inyectores	4.00	78,000.00	0.00%	19.00 %	312,000.00
0 - Bombillo cocuyo	1.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	10,112.60
0 - Bombillo farola	1.00	53,929.41	0.00%	19.00 %	53,929.41
R - forro timon o tapizado (incluye desmonte)	1.00	162,914.28	0.00%	19.00 %	162,914.28

Subtotal Repuestos 1,486,905.83
Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - Balanceo llantas (camionetas)	1.00	63,568.07	0.00 %	19.00 %	63,568.07
0 - cambio Buje tijera superior	2.00	115,595.80	0.00 %	19.00 %	231,191.60
0 - Servicio prensa hidráulica	4.00	57,616.80	0.00 %	19.00 %	230,467.20
0 - cambio Buje amortiguador del.	2.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	138,714.28
0 - cambio Bombillo farola	1.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	34,679.83
0 - cambio Bombillo cocuyo	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08

Subtotal Servicios 988,098.28
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Excluidos : 267,190.00

Subtotal : 2,742,194.11

IVA : 470,250.76

Valor Total : 3,212,444.87

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-26 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-02 16:23:35
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2018		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
NP300	SILICONA	1	$ 28.779	62-1079
NP300	RETENEDOR DE INYECTORES	4	$ 378.857	62-1079

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1885			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NP300	SILICONA	1	$ 33.095	62-1079
NP300	RETENEDOR DE INYECTORES	4	$ 435.686	62-1079

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		355			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SILICONA		NP300	1	$ 31.656	62-1079
RETENEDOR DE INYECTORES		NP300	4	$ 416.743	62-1079

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82587

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OQF666 62-1060
RENAULT / Trafic /Motor: R9MD450C127810
Km / Tipo : 299832.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : VF10FL21AJS887750 / 2
Modelo / Color : 2018 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-27 09:36:48 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2403

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	8.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	305,360.00
0 - Filtro de aceite	1.00	82,731.93	0.00%	19.00 %	82,731.93
0 - Filtro de aire	1.00	152,352.94	0.00%	19.00 %	152,352.94
0 - Manguera superior radiador	1.00	185,835.29	0.00%	19.00 %	185,835.29
0 - Bombillo stop	2.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	20,225.20
0 - Bombillo direccional	2.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	20,225.20
0 - Abrazadera metalica	4.00	12,064.70	0.00%	19.00 %	48,258.80
0 - Bombillo tablero	1.00	13,483.19	0.00%	19.00 %	13,483.19

Subtotal Repuestos 523,112.55

Subtotal Repuestos Excluidos 305,360.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	94,101.68	0.00 %	19.00 %	94,101.68
0 - cambio Manguera superior radiador	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14
0 - cambio Bombillo direccional	2.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	46,236.96
0 - cambio Bombillo stop	2.00	23,118.48	0.00 %	19.00 %	46,236.96
0 - cambio Bombillo tablero	1.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	34,679.83

Subtotal Servicios 290,612.57

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 813,725.12
Excluidos : 305,360.00
Subtotal : 1,119,085.12
IVA : 154,607.79
Valor Total : 1,273,692.91

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-27 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-03 17:18:22
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82590

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

GZM631 62-1246

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: 0000000

Km / Tipo : 205691.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 0000000 / 2488

Modelo / Color : 2020 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-27 10:37:36 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2287

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
0 - Plumillas delanteras (incluye instalación)	1.00	110,894.12	0.00%	19.00 %	110,894.12

Subtotal Repuestos 496,394.95

Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39

Subtotal Servicios 92,187.39

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 588,582.34

Excluidos : 267,190.00

Subtotal : 855,772.34

IVA : 111,830.64

Valor Total : 967,602.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-27 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-01 17:49:28
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82592

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

EAY012 62-0941
RENAULT / DUSTER /Motor: 0
Km / Tipo : 244288.00 / Gasolina
Chasis / Clilindraje : 9FBHSRAJNFM497147 / 0
Modelo / Color : 2015 / BLANCO ARTICO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-27 10:50:36 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2285

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	300,643.00	0.00 %	19.00 %	300,643.00

Subtotal Servicios 300,643.00
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 300,643.00
Excluidos : 0.00
Subtotal : 300,643.00
IVA : 57,122.17
Valor Total : 357,765.17

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-27 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-01 17:44:33
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2019		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
DUSTER	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 365.067	62-0941

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1886			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
DUSTER	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 419.826	62-0941

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		356			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		DUSTER	1	$ 401.573	62-0941

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82595

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

FHV998 62-0969
RENAULT / Trafic /Motor: 0
Km / Tipo : 301835.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : VF10FL21AHS431432 / 0
Modelo / Color : 2017 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-27 11:13:46 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2288

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	8.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	305,360.00
0 - Filtro de aceite	1.00	82,731.93	0.00%	19.00 %	82,731.93
0 - Filtro de aire	1.00	152,352.94	0.00%	19.00 %	152,352.94
0 - Filtro de combustible	1.00	177,520.17	0.00%	19.00 %	177,520.17
0 - Bombillo farola	2.00	53,929.41	0.00%	19.00 %	107,858.82
0 - Conector eléctrico	1.00	13,932.77	0.00%	19.00 %	13,932.77

Subtotal Repuestos 534,396.63
Subtotal Repuestos Excluidos 305,360.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	94,101.68	0.00 %	19.00 %	94,101.68
0 - cambio Bombillo farola	2.00	34,679.82	0.00 %	19.00 %	69,359.64

Subtotal Servicios 163,461.32
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 697,857.95
Excluidos : 305,360.00
Subtotal : 1,003,217.95
IVA : 132,593.02
Valor Total : 1,135,810.97

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-27 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-01 17:48:11
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82599

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

JTS957 62-1563
HINO / STANDARD /Motor: JO5EVE10575
Km / Tipo : 73928.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 9F3FC9JL7MXX10408 / 5
Modelo / Color : 2021 / BLANCO VERDE

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-27 14:49:29 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2121

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Alineación (Juego) tipo pesados(FVR.FRR,Buses, Carrotanques y Camiones)	1.00	103,394.12	0.00 %	19.00 %	103,394.12
0 - Balanceo llanta (camiones, busetas, carrotanques y buses)	2.00	26,040.33	0.00 %	19.00 %	52,080.66
0 - Cambio llanta (camiones y buses)	6.00	26,805.88	0.00 %	19.00 %	160,835.28

Subtotal Servicios 316,310.06

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 316,310.06
Excluidos : 0.00
Subtotal : 316,310.06
IVA : 60,098.91
Valor Total : 376,408.97

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-27 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-01 17:48:32
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82602

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OUC380 62-1109
CHEVROLET / SAIL /Motor: LCU*180373110*
Km / Tipo : 140799.00 / Gasolina
Chasis / Clilindraje : 9GASA58M9KB004009 / 1
Modelo / Color : 2019 / AZUL ISLANDIA

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-27 16:30:44 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2355

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - liquido refrigerante	1.00	32,682.35	0.00%	19.00 %	32,682.35
0 - Tanque lateral radiador - derecho	1.00	133,947.90	0.00%	19.00 %	133,947.90

Subtotal Repuestos 166,630.25

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Mantenimiento interno, externo y sondeada de radiador (incluye desmonte)	1.00	403,322.69	0.00 %	19.00 %	403,322.69
0 - servicio grua	1.00	180,000.00	0.00 %	19.00 %	180,000.00

Subtotal Servicios 583,322.69

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 749,952.94
Excluidos : 0.00
Subtotal : 749,952.94
IVA : 142,491.06
Valor Total : 892,444.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-27 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-02 16:25:14
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2020		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
SAIL	SERVICIO GRUA	1	$ 218.571	62-1109

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1887			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
SAIL	SERVICIO GRUA	1	$ 251.357	62-1109

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		357			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SERVICIO GRUA		SAIL	1	$ 240.429	62-1109

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82608

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

KGG117 62-0644

NISSAN / FRONTIER D22 DIESEL /Motor: 0

Km / Tipo : 409403.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 3N6PD23Y6ZK905362 / 0

Modelo / Color : 2013 / UNIFORME

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-28 09:51:26 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2353

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	300,643.00	0.00 %	19.00 %	300,643.00

Subtotal Servicios 300,643.00

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 300,643.00

Excluidos : 0.00

Subtotal : 300,643.00

IVA : 57,122.17

Valor Total : 357,765.17

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-28 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-01 17:49:02
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2021		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
D22	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 365.067	62-0644

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1888			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
D22	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 419.826	62-0644

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		358			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		D22	1	$ 401.573	62-0644

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82609

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

ZXQ021 62-0943

RENAULT / LOGAN /Motor: 0

Km / Tipo : 257368.00 / Gasolina

Chasis / Clilindraje : 9FBLSRADBGM763752 / 0

Modelo / Color : 2016 / GRIS BEIGE

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-28 10:26:36 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2296

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 20w50*1/4	4.00	39,972.00	0.00%	0.00 %	159,888.00
0 - Filtro de aceite	1.00	47,054.62	0.00%	19.00 %	47,054.62
0 - Filtro de aire	1.00	74,490.76	0.00%	19.00 %	74,490.76
0 - valvulina x cuarto	3.00	32,830.00	0.00%	0.00 %	98,490.00
0 - Abrazadera metalica	1.00	12,064.70	0.00%	19.00 %	12,064.70

Subtotal Repuestos 133,610.08

Subtotal Repuestos Excluidos 258,378.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0- Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	300,643.00	0.00 %	19.00 %	300,643.00

Subtotal Servicios 392,830.39

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 526,440.47

Excluidos : 258,378.00

Subtotal : 784,818.47

IVA : 100,023.68

Valor Total : 884,842.15

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2025-11-28 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-01 17:48:48

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2022		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
LOGAN	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 365.067	62-0943

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1889				
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	VEHICULO: VARIOS				
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT		VALOR	SIGLA
LOGAN	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$	419.826	62-0943

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		359			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		LOGAN	1	$ 401.573	62-0943

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82610

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

GZZ149 62-1256

NISSAN / NP300 2.5 /Motor: 0

Km / Tipo : 290620.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 0 / 2500

Modelo / Color : 2019 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-28 10:37:18 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2397

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - liquido refrigerante	1.00	32,682.35	0.00%	19.00 %	32,682.35
R - Fusible normal de 1 a 40 amper	2.00	6,740.33	0.00%	19.00 %	13,480.66
0 - Alternador	1.00	2,981,876.47	0.00%	19.00 %	2,981,876.47
				Subtotal Repuestos	**3,028,039.48**
				Subtotal Repuestos Excluidos	**0.00**

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Alternador	1.00	208,071.43	0.00 %	19.00 %	208,071.43
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
				Subtotal Servicios	**311,781.51**
				Subtotal Servicios Excluidos	**0.00**

Gran Total:

Gravados : 3,339,820.99

Excluidos : 0.00

Subtotal : 3,339,820.99

IVA : 634,566.00

Valor Total : 3,974,386.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-28 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-05 11:47:41
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82615

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OLO219 62-1102
RENAULT / Trafic /Motor: 0
Km / Tipo : 276924.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : VF10FL21AKS394190 / 0
Modelo / Color : 2018 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-28 14:30:16 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2299

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bombillo stop	2.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	20,225.20
0 - Bombillo cocuyo	2.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	20,225.20
0 - Bombillo direccional	1.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	10,112.60
0 - Bombillo reversa	1.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	10,112.60
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10

Subtotal Repuestos 84,127.70
Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	300,643.00	0.00 %	19.00 %	300,643.00
0 - Mantenimiento sistema luces y cambio bombillos traseros	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02

Subtotal Servicios 369,785.02
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 453,912.72
Excluidos : 0.00
Subtotal : 453,912.72
IVA : 86,243.41
Valor Total : 540,156.13

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-28 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-01 17:43:16
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2023		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 365.067	62-1102

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1890			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 419.826	62-1102

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		360			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		TRAFIC	1	$ 401.573	62-1102

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82618

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Cañòs Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

DIN906 62-0651

NISSAN / FRONTIER D22 DIESEL /Motor: 0

Km / Tipo : 459597.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 3n6pd23y6zk917320 / 0

Modelo / Color : 2013 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-28 15:39:46 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. DEMET 2025-2303

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	87,169.75	0.00%	19.00 %	87,169.75
0 - Filtro de aire	1.00	163,221.85	0.00%	19.00 %	163,221.85
0 - Filtro de combustible	1.00	212,177.31	0.00%	19.00 %	212,177.31
0 - Filtro de combustible bombin	1.00	175,305.04	0.00%	19.00 %	175,305.04
0 - Filtro de combustible sedimentador	1.00	245,999.16	0.00%	19.00 %	245,999.16
0 - Blower aire acondicionado	1.00	448,877.31	0.00%	19.00 %	448,877.31
0 - gas para aire acondicionado	3.00	71,400.00	0.00%	19.00 %	214,200.00
0 - resistencia a/a	1.00	280,000.00	0.00%	19.00 %	280,000.00

Subtotal Repuestos 1,826,950.42

Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	182,971.43	0.00 %	19.00 %	182,971.43
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	300,643.00	0.00 %	19.00 %	300,643.00
0 - Mantenimiento y carga aire acondicionado (incluye lavado evaporador y condensador)	1.00	553,126.89	0.00 %	19.00 %	553,126.89
0 - cambio Blower aire acondicionado	1.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	69,357.14

Subtotal Servicios 1,106,098.46

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 2,933,048.88

Excluidos : 267,190.00

Subtotal : 3,200,238.88

IVA : 557,279.29

Valor Total : 3,757,518.17

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2025-11-28 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-03 17:53:06

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2024			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
D22	RESISTENCIA A/A	1	$	340.000	62-0651
D22	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$	365.067	62-0651

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1891				
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	VEHICULO: VARIOS				
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT		VALOR	SIGLA
D22	RESISTENCIA A/A	1	$	391.000	62-0651
D22	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$	419.826	62-0651

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		361			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
RESISTENCIA A/A		D22	1	$ 374.000	62-0651
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		D22	1	$ 401.573	62-0651

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82629

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

HMG985 62-0344

NISSAN / FRONTIER D22 DIESEL /Motor: 0

Km / Tipo : 327143.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 3N6D23Y9KZ876293 / 0

Modelo / Color : 2011 / UNIFORME

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-12-01 09:42:57 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2311

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	300,643.00	0.00 %	19.00 %	300,643.00

Subtotal Servicios 300,643.00

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 300,643.00

Excluidos : 0.00

Subtotal : 300,643.00

IVA : 57,122.17

Valor Total : 357,765.17

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-12-01 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-04 17:11:27
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2024			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
D22	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$	365.067	62-0344

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1892				
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	VEHICULO: VARIOS				
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT		VALOR	SIGLA
D22	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$	419.826	62-0344

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		362			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		D22	1	$ 401.573	62-0344

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82636

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

ODT446 62-1266

CHEVROLET / SAIL /Motor: LCU*183453637*

Km / Tipo : 152424.00 / Gasolina

Chasis / Clilindraje : 9GASA58M7LB003118 / 1399

Modelo / Color : 2020 / BLANCO GALAXIA

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-12-01 10:25:49 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2317

Orden sin repuestos

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Ajuste suspension trasera	1.00	127,096.64	0.00 %	19.00 %	127,096.64
0 - Rotación llantas	1.00	34,571.43	0.00 %	19.00 %	34,571.43
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34

Subtotal Servicios 232,129.41

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 232,129.41

Excluidos : 0.00

Subtotal : 232,129.41

IVA : 44,104.58

Valor Total : 276,233.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-12-01 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-05 11:49:16
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82647

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

GRL496 62-1271
NISSAN / NP300 2.5 /Motor: YD25-607702P
Km / Tipo : 150363.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 3N6CD33B9ZK405373 / 2488
Modelo / Color : 2020 / BLANCO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-12-01 15:48:37 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2319

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	7.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	267,190.00
0 - Filtro de aceite	1.00	98,863.86	0.00%	19.00 %	98,863.86
0 - Filtro de aire	1.00	118,334.45	0.00%	19.00 %	118,334.45
0 - Filtro de combustible	1.00	168,302.52	0.00%	19.00 %	168,302.52
0 - Bombillo exploradora	1.00	73,030.25	0.00%	19.00 %	73,030.25
0 - liquido limpiador de partes y frenos	1.00	23,755.46	0.00%	19.00 %	23,755.46

Subtotal Repuestos 482,286.54

Subtotal Repuestos Excluidos 267,190.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	92,187.39	0.00 %	19.00 %	92,187.39
0 - cambio Bombillo exploradora	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49
0 - Graduacion de frenos traseros	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02

Subtotal Servicios 184,447.90

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 666,734.44
Excluidos : 267,190.00
Subtotal : 933,924.44
IVA : 126,679.54
Valor Total : 1,060,603.98

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-12-01 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-05 11:48:46
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82649

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

KGG052 62-0647
HYUNDAI / HD 65C /Motor: 0
Km / Tipo : 112923.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : KMFGA17PPDC901657 / 0
Modelo / Color : 2013 / UNIFORME

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-12-02 08:13:27 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE MEVIL 2025-2316

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	11.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	419,870.00
0 - Filtro de aceite	1.00	85,275.63	0.00%	19.00 %	85,275.63
0 - Filtro de aire	1.00	198,304.20	0.00%	19.00 %	198,304.20
0 - Filtro combustible bombin	1.00	110,106.72	0.00%	19.00 %	110,106.72
0 - Fusible normal de 1 a 40 amper	10.00	9,225.21	0.00%	19.00 %	92,252.10
0 - Bombillo exploradora	2.00	100,557.14	0.00%	19.00 %	201,114.28
0 - Bombillo led carrocería	1.00	110,705.04	0.00%	19.00 %	110,705.04
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10
0 - valvulina x cuarto	12.00	32,830.00	0.00%	0.00 %	393,960.00

Subtotal Repuestos 821,210.07

Subtotal Repuestos Excluidos 813,830.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	115,234.45	0.00 %	19.00 %	115,234.45
0 - Ajuste baliza y sellado de goteras por cables	1.00	276,564.71	0.00 %	19.00 %	276,564.71
0 - Mantenimiento general de luces y cambio de bombilleria	1.00	184,376.47	0.00 %	19.00 %	184,376.47
0 - cambio valvulina caja y transmision	1.00	80,000.00	0.00 %	19.00 %	80,000.00

Subtotal Servicios 656,175.63

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,477,385.70
Excluidos : 813,830.00
Subtotal : 2,291,215.70
IVA : 280,703.29
Valor Total : 2,571,918.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-12-02 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-05 11:48:20
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2025			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
HD65C	CAMBIO VALVULINA CAJA Y TRANSMISION	1	$	97.143	62-0647

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1893			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
HD65C	CAMBIO VALVULINA CAJA Y TRANSMISION	1	$ 111.714	62-0647

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		363			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
CAMBIO VALVULINA CAJA Y TRANSMISION		HD65C	1	$ 106.857	62-0647

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82677

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

JLL065 62-1284
RENAULT / Master /Motor: M9TC678C031205
Km / Tipo : 144489.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 93YMAF4CELJ119376 / 2299
Modelo / Color : 2020 / BLANCO GLACIAL

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-12-03 10:17:46 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2340

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	8.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	305,360.00
0 - Filtro de aceite	1.00	73,479.83	0.00%	19.00 %	73,479.83
0 - Filtro de aire	1.00	152,352.94	0.00%	19.00 %	152,352.94
0 - Filtro de combustible	1.00	177,520.17	0.00%	19.00 %	177,520.17

Subtotal Repuestos 403,352.94
Subtotal Repuestos Excluidos 305,360.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	90,189.07	0.00 %	19.00 %	90,189.07

Subtotal Servicios 90,189.07
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 493,542.01
Excluidos : 305,360.00
Subtotal : 798,902.01
IVA : 93,772.98
Valor Total : 892,674.99

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-12-03 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-05 11:54:46
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82690

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

OLO186 62-1193

RENAULT / Trafic /Motor: 00000000

Km / Tipo : 189060.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 00000000 / 2000

Modelo / Color : 2019 / UNIFORME

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-12-04 09:06:03 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2342

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bombillo tablero	2.00	13,483.19	0.00%	19.00 %	26,966.38

Subtotal Repuestos 26,966.38

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Bombillo tablero	2.00	34,679.83	0.00 %	19.00 %	69,359.66
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	300,643.00	0.00 %	19.00 %	300,643.00

Subtotal Servicios 370,002.66

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 396,969.04

Excluidos : 0.00

Subtotal : 396,969.04

IVA : 75,424.12

Valor Total : 472,393.16

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-12-04 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-05 11:44:03
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2026		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 365.067	62-1193

CAMIONAUTOS SERVICE S.A.S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1894			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
TRAFIC	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 419.826	62-1193

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		364			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		TRAFIC	1	$ 401.573	62-1193

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82693

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

KGG207 62-0270
CHEVROLET / NPR BUSETA /Motor: 0
Km / Tipo : 189889.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 0 / 0
Modelo / Color : 2010 / UNIFORME

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-12-04 10:25:25 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2348

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	11.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	419,870.00
0 - Filtro de aire	1.00	110,894.12	0.00%	19.00 %	110,894.12
0 - Filtro de aceite	1.00	85,952.94	0.00%	19.00 %	85,952.94
0 - Filtro de combustible bombin	1.00	94,939.49	0.00%	19.00 %	94,939.49
0 - Filtro de combustible sedimentador	1.00	94,939.49	0.00%	19.00 %	94,939.49
0 - Filtro trampa de combustible	1.00	94,939.49	0.00%	19.00 %	94,939.49
0 - Bombillo farola	2.00	53,929.41	0.00%	19.00 %	107,858.82
0 - Soket exploradora	1.00	38,763.02	0.00%	19.00 %	38,763.02
0 - Relé	1.00	173,363.02	0.00%	19.00 %	173,363.02
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10

Subtotal Repuestos 825,102.49
Subtotal Repuestos Excluidos 419,870.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Preventivo (cambio aceite, filtros, valvulina, revision de niveles valvulina, liquido de frenos, refrigerantes)	1.00	115,234.45	0.00 %	19.00 %	115,234.45
0 - Reparación corto sistema eléctrico luces stop direccionales	1.00	161,329.41	0.00 %	19.00 %	161,329.41

Subtotal Servicios 276,563.86
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 1,101,666.35
Excluidos : 419,870.00
Subtotal : 1,521,536.35
IVA : 209,316.60
Valor Total : 1,730,852.95

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-12-04 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-09 17:44:50
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82706

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

FPZ020 62-1218

RENAULT / Master /Motor: M9TC678C030119

Km / Tipo : 264383.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 93YMAF4CEKJ643599 / 2299

Modelo / Color : 2019 / BLANCO GLACIAL

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-12-04 16:52:34 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2405

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - pin manguera turbo	1.00	65,000.00	0.00%	19.00 %	65,000.00

Subtotal Repuestos 65,000.00

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - servicio grua (fundadores-taller)	1.00	140,000.00	0.00 %	19.00 %	140,000.00
0 - cambio pin manguera turbo	1.00	30,000.00	0.00 %	19.00 %	30,000.00

Subtotal Servicios 170,000.00

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 235,000.00

Excluidos : 0.00

Subtotal : 235,000.00

IVA : 44,650.00

Valor Total : 279,650.00

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-12-04 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-05 15:21:39
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2027			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
MASTER	PIN MANGUERA DE TURBO	1	$	78.929	62-1218
MASTER	SERVICIO GRUA (FUNDADORES-TALLER)	1	$	170.000	62-1218
MASTER	CAMBIO PIN MANGUERA TURBO	1	$	36.429	62-1218

CAMIONAUTOS SERVICE S·A·S
REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI
NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1895			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
MASTER	PIN MANGUERA DE TURBO	1	$ 90.768	62-1218
MASTER	SERVICIO GRUA (FUNDADORES-TALLER)	1	$ 195.500	62-1218
MASTER	CAMBIO PIN MANGUERA TURBO	1	$ 41.893	62-1218

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C
Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		365			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
PIN MANGUERA DE TURBO		MASTER	1	$ 86.821	62-1218
SERVICIO GRUA (FUNDADORES-TALLER)		MASTER	1	$ 187.000	62-1218
CAMBIO PIN MANGUERA TURBO		MASTER	1	$ 40.071	62-1218

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82719

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

GCK543 62-0888

RENAULT / LOGAN /Motor: 0

Km / Tipo : 255564.00 / Gasolina

Chasis / Clilindraje : N9FBLSRADBEM875689 / 0

Modelo / Color : 2014 / GRIS ESTRELLA

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-12-06 09:48:07 Hoy : 2025-12-13

O.C.: PE. MEVIL 2025-2406

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bombillo halógeno	1.00	32,358.82	0.00%	19.00 %	32,358.82
0 - Soket unidad halógena	1.00	30,336.97	0.00%	19.00 %	30,336.97
0 - liquido limpiador electronico	1.00	23,452.10	0.00%	19.00 %	23,452.10

Subtotal Repuestos 86,147.89

Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	300,643.00	0.00 %	19.00 %	300,643.00
0 - Mantenimiento sistema luces y cambio bombillos traseros	1.00	69,142.02	0.00 %	19.00 %	69,142.02

Subtotal Servicios 369,785.02

Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 455,932.91

Excluidos : 0.00

Subtotal : 455,932.91

IVA : 86,627.25

Valor Total : 542,560.16

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Interno Mantenimiento
Fecha Prometido : 2025-12-06 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-09 17:50:30
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2028		
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	FACTURACIÓN MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR	SIGLA
LOGAN	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 365.067	62-0888

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1896			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 1 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
LOGAN	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 419.826	62-0888

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		366			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICÍA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 1	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		LOGAN	1	$ 401.573	62-0888

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

NIT: 900.355.181-3
Teléfono: 3502981128
Celular:
Dirección: CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL, Villavicencio
Correo: contabilidad@autoserviciomecanico.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
VAME 1258
Fecha de Emisión
2025-12-17
Fecha de Vencimiento
2026-02-15

Habilitación Facturación Electrónica No.18764090413373 del 2025-03-13 al 2026-03-13 desde VAME 1131 hasta VAME 2000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 4c957f8b524584ebf34ee9eb61cd5d7f5614d386af73f46db4dca54257734d1526610920e80fc625f3d0f7aca84989cb

Facturado a:

Cliente : MEVIL
Nit/CC : 900486513
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Tel: 3504261939 3504261939

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta) Villavicencio
OT: Ordenes Remisionadas
Vehículo: -
Kms : 0.00

CÓDIGO QR

Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto.	IVA	Total

Son: Diez Millones Cuarenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Tres pesos Con Ochenta y Dos Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	$	2,886,604.95
REPUESTOS	$	5,365,356.27
EXENTOS	$	229,020.00
SUBTOTAL	$	8,480,981.22
IVA	$	1,567,872.60
AJUSTE PESO	$	0.00
TOTAL	$	10,048,853.82

Ordenes Acumuladas en la factura: 81753, 82504, 82617, 82678

Fecha y hora de generación: 2025-12-17 09:50:10. Fecha y hora validación DIAN: 2025-12-17 09:50:24. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2026-02-15. Medio de pago: Factura

Observaciones: #$16-01-01-M9;88-8-10005-25;jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co#$ "se aclara que el valor de la tarifa del IVA es redondeado a dos (02) decimales de acuerdo a las aproximaciones aritméticas de cada ítem y al software que maneja la compañía.

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Persona Jurídica - Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores de Renta. No Somos agentes retenedores de IVA. ICA declarado en la ciudad de Bogotá y Villavicencio. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: vivian-villao
Proveedor Tecnológico: BY THE WAVE S.A.S - 900.665.411-2
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
4c957f8b524584ebf34ee9eb61cd5d7f5614d386af73f46db4dca54257734d1526610920e80fc625f3d0f7aca84989cb

Número de Factura: VAME-1258
Fecha de Emisión: 17/12/2025
Fecha de Vencimiento: 15/02/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Nombre Comercial: AUTOSERVICIO MECANICO SAS
Nit del Emisor: 900355181
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL
Teléfono / Móvil: 4817325
Correo: gerencia@autoserviciomecanico.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 900486513
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Villavicencio
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)
Teléfono / Móvil: 3504261939
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1		aceite 15w40*1/4	94	4,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 152.680,00
2		Bombillo direccional	94	1,00	$ 10.112,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.921,39	19.00			$ 10.112,60
3		aceite 15w40*1/4	94	2,00	$ 38.170,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	0.00			$ 76.340,00
4		desengrasante	94	1,00	$ 19.669,75	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.737,25	19.00			$ 19.669,75
5		Terminal dirección	94	2,00	$ 215.634,45	$ 0,00	$ 0,00	$ 81.941,09	19.00			$ 431.268,90
6		Muñeco o templete estabi lizadora	94	2,00	$ 159.083,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 60.451,61	19.00			$ 318.166,38
7		buje cuna motor	94	2,00	$ 130.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 49.400,00	19.00			$ 260.000,00
8		Disco freno trasero	94	2,00	$ 522.446,22	$ 0,00	$ 0,00	$ 198.529,56	19.00			$ 1.044.892,44
9		Pastillas de frenos traser os x 4 unidades	94	1,00	$ 423.014,28	$ 0,00	$ 0,00	$ 80.372,71	19.00			$ 423.014,28
10		Manguera aire acondicion ado	94	1,00	$ 254.583,19	$ 0,00	$ 0,00	$ 48.370,81	19.00			$ 254.583,19
11		Bombillo direccional	94	1,00	$ 11.236,13	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.134,86	19.00			$ 11.236,13
12		abrazadera pllastica	94	6,00	$ 3.500,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 3.990,00	19.00			$ 21.000,00
13		Rodamiento rueda delant ero der.	94	1,00	$ 522.894,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 99.349,88	19.00			$ 522.894,12
14		Sensor ABS captador	94	1,00	$ 919.450,42	$ 0,00	$ 0,00	$ 174.695,58	19.00			$ 919.450,42
15		Punta eje lado caja	94	1,00	$ 859.957,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 163.391,86	19.00			$ 859.957,14
16		Retenedor bocin rueda d elantera	94	2,00	$ 134.555,46	$ 0,00	$ 0,00	$ 51.131,07	19.00			$ 269.110,92
17		cambio Bombillo direccion al	94	1,00	$ 23.118,49	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.392,51	19.00			$ 23.118,49
18		servicio de grua (PLAYA R ICA-TALLER)	94	1,00	$ 183.962,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 34.952,80	19.00			$ 183.962,10
19		Alineación (Juego) liviano s tipo camionetas, urvan y pickup	94	1,00	$ 70.461,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.387,65	19.00			$ 70.461,34
20		cambio Muñeco o templet e estabilizadora	94	2,00	$ 69.357,14	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.355,71	19.00			$ 138.714,28
21		cambio terminal direccion	94	2,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,42	19.00			$ 184.949,58
22		cambio buje cuna motor	94	1,00	$ 220.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 41.800,00	19.00			$ 220.000,00
23		Servicio prensa hidráulica	94	2,00	$ 57.616,80	$ 0,00	$ 0,00	$ 21.894,38	19.00			$ 115.233,60
24		cambio Disco freno traser o	94	2,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,42	19.00			$ 184.949,58
25		revision tecnomecanica y de gases	94	1,00	$ 452.658,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 86.005,02	19.00			$ 452.658,00
26		Reparación corto sistema eléctrico luces stop direcci onales	94	1,00	$ 161.329,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.652,59	19.00			$ 161.329,41
27		cambio Rodamiento rueda delantero der.	94	1,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.570,21	19.00			$ 92.474,79
28		Servicio prensa hidráulica	94	1,00	$ 57.616,81	$ 0,00	$ 0,00	$ 10.947,19	19.00			$ 57.616,81
29		servicio grua (caqueza-tal ler)	94	1,00	$ 620.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 117.800,00	19.00			$ 620.000,00
30		cambio Sensor ABS capta dor	94	1,00	$ 92.474,79	$ 0,00	$ 0,00	$ 17.570,21	19.00			$ 92.474,79
31		cambio Punta eje lado caj a	94	1,00	$ 184.952,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.140,90	19.00			$ 184.952,10
32		Servicio scanner	94	1,00	$ 103.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.704,92	19.00			$ 103.710,08

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Despacho		
Aviso de Recibo		

Notas Finales

#$16-01-01-M9;88-8-10005-25;jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co#$ "se aclara que el valor de la tarifa del IVA es redondeado a dos (02) decim ales de acuerdo a las aproximaciones aritméticas de cada ítem y al software que maneja la compañía.

Datos Totales

Documento generado el:
17/12/2025 09:48:23
Documento validado por la DIAN:
17/12/2025 09:50:23
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
900665411
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	$ $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	8.480.981,22
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	8.480.981,22
IVA	1.567.872,60
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	1.567.872,60
Total neto factura (=)	10.048.853,82
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 10.048.853,82

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764090413373 Rango desde: 1131 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2026-03-13

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 81753

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

FHX004 62-0968

RENAULT / Trafic /Motor: 0

Km / Tipo : 208468.00 / Diesel

Chasis / Clilindraje : 0 / 0

Modelo / Color : 2017 / uniforme

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-10-14 16:57:51 Hoy : 2025-12-16

O.C.: PE. MEVIL 2025-1996

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	4.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	152,680.00
0 - Bombillo direccional	1.00	10,112.60	0.00%	19.00 %	10,112.60
				Subtotal Repuestos	10,112.60
				Subtotal Repuestos Excluidos	152,680.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Bombillo direccional	1.00	23,118.49	0.00 %	19.00 %	23,118.49
S - servicio de grua (PLAYA RICA-TALLER)	1.00	183,962.10	0.00 %	19.00 %	183,962.10
				Subtotal Servicios	207,080.59
				Subtotal Servicios Excluidos	0.00

Gran Total:

Gravados : 217,193.19

Excluidos : 152,680.00

Subtotal : 369,873.19

IVA : 41,266.70

Valor Total : 411,139.89

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-10-14 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-10 17:44:10
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2032			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 2 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
TRAFIC	SERVICIO GRUA (PLAYA RICA-TALLER)	1	$	223.382,55	62-0968

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1904			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 2 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
TRAFIC	SERVICIO GRUA (PLAYA RICA-TALLER)	1	$ 256.889,93	62-0968

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		378			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 2	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SERVICIO GRUA (PLAYA RICA-TALLER)		TRAFIC	1	$ 245.720,81	62-0968

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82504

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:
Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:
FHX001 62-0972
RENAULT / Trafic /Motor: 0
Km / Tipo : 260063.00 / Diesel
Chasis / Cilindraje : BFTOFL21AHS431437 / 0
Modelo / Color : 2017 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo :
Apertura : 2025-11-24 09:04:22 Hoy : 2025-12-16
O.C.: PE. MEVIL 2025-2433

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - aceite 15w40*1/4	2.00	38,170.00	0.00%	0.00 %	76,340.00
0 - desengrasante	1.00	19,669.75	0.00%	19.00 %	19,669.75
0 - Terminal dirección	2.00	215,634.45	0.00%	19.00 %	431,268.90
0 - Muñeco o templete estabilizadora	2.00	159,083.19	0.00%	19.00 %	318,166.38
0 - buje cuna motor	2.00	130,000.00	0.00%	19.00 %	260,000.00
0 - Disco freno trasero	2.00	522,446.22	0.00%	19.00 %	1,044,892.44
0 - Pastillas de frenos traseros x 4 unidades	1.00	423,014.28	0.00%	19.00 %	423,014.28
R - Manguera aire acondicionado	1.00	254,583.19	0.00%	19.00 %	254,583.19

Subtotal Repuestos 2,751,594.94
Subtotal Repuestos Excluidos 76,340.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Alineación (Juego) livianos tipo camionetas, urvan y pickup	1.00	70,461.34	0.00 %	19.00 %	70,461.34
0 - cambio Muñeco o templete estabilizadora	2.00	69,357.14	0.00 %	19.00 %	138,714.28
0 - cambio terminal direccion	2.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	184,949.58
0 - cambio buje cuna motor	1.00	220,000.00	0.00 %	19.00 %	220,000.00
S - Servicio prensa hidráulica	2.00	57,616.80	0.00 %	19.00 %	115,233.60
0 - cambio Disco freno trasero	2.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	184,949.58

Subtotal Servicios 914,308.38
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 3,665,903.32
Excluidos : 76,340.00
Subtotal : 3,742,243.32
IVA : 696,521.61
Valor Total : 4,438,764.93

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-24 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-10 17:44:24
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

		COTIZACION 2033			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 2 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
TRAFIC	BUJE CUNA	2	$	315.714	62-0972
TRAFIC	CAMBIO BUJE CUNA	1	$	267.143	62-0972

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1905			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 2 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
TRAFIC	BUJE CUNA	2	$ 363.071	62-0972
TRAFIC	CAMBIO BUJE CUNA	1	$ 307.214	62-0972

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		379			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 2	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
BUJE CUNA		TRAFIC	2	$ 347.286	62-0972
CAMBIO BUJE CUNA		TRAFIC	1	$ 293.857	62-0972

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82617

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7
Cliente : MEVIL
Tel: 3504261939 3504261939
Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co
Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

EJK370 62-1551
CHEVROLET / NPR CAMION /Motor: 0
Km / Tipo : 280264.00 / Diesel
Chasis / Clilindraje : 0 / 0
Modelo / Color : 2010 / UNIFORMADO

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-11-28 15:33:14 Hoy : 2025-12-16

O.C.: PE. MEVIL 2025-2141

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Bombillo direccional	1.00	11,236.13	0.00%	19.00 %	11,236.13
0 - abrazadera pñlastica	6.00	3,500.00	0.00%	19.00 %	21,000.00

Subtotal Repuestos 32,236.13
Subtotal Repuestos Excluidos 0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - revision tecnomecanica y de gases	1.00	452,658.00	0.00 %	19.00 %	452,658.00
0 - Reparación corto sistema eléctrico luces stop direccionales	1.00	161,329.41	0.00 %	19.00 %	161,329.41

Subtotal Servicios 613,987.41
Subtotal Servicios Excluidos 0.00

Gran Total:

Gravados : 646,223.54
Excluidos : 0.00
Subtotal : 646,223.54
IVA : 122,782.47
Valor Total : 769,006.01

Notas Adicionales:
Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno
Fecha Prometido : 2025-11-28 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-01 17:34:15
No existen pedidos pendientes para esta orden
Abonos la Orden: 0
* La Orden se encuentra: Cerrada *
* La Orden tiene espejo *
* La Orden no tiene plan *
* La Orden no tiene ningún contrato *
* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2034			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 2 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
NPR	ABRAZADERA PLASTICA	6	$	25.500	62-1551
NPR	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$	549.656	62-1551

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1906			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 2 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
NPR	ABRAZADERA PLASTICA	6	$ 29.325	62-1551
NPR	REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES	1	$ 632.105	62-1551

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 - 225 1547

		COTIZACION			
		380			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 2	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
ABRAZADERA PLASTICA		NPR	6	$ 28.050	62-1551
REVISION TECNOMECANICA Y DE GASES		NPR	1	$ 604.622	62-1551

PRELIQUIDACIÓN ORDEN DE TRABAJO N° 82678

Auto Servicio Mecánico SAS Villavicencio

-Act.: 1. ICA 4530 tarifa 0.6%. 2. ICA 4520 tarifa 0.3%. 3. ICA 3312 tarifa 0.6%.

900.355.181-3

CL 37 B 20 C 189 BRR GUAYABAL / 3502981128

contabilidad@autoserviciomecanico.com

Facturar a:

Nit/CC : 900486513-7

Cliente : MEVIL

Tel: 3504261939 3504261939

Correo : jose.sanchez1950@correo.policia.gov.co

Dir : Granja Campo Alegre, Vereda Caños Negros (camino ganadero junto a Malokas) Villavicencio (Meta)

Vehículo:

JLL064 62-1283

RENAULT / Master /Motor: M9TC678C031309

Km / Tipo : 150670.00 / Diesel

Chasis / Cilindraje : 93YMAF4CELJ302277 / 2299

Modelo / Color : 2020 / BLANCO GLACIAL

Casillero : Rombo : Apertura : 2025-12-03 10:46:23 Hoy : 2025-12-16

O.C.: pe. mevil 2025-2434

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - Rodamiento rueda delantero der.	1.00	522,894.12	0.00%	19.00 %	522,894.12
0 - Sensor ABS captador	1.00	919,450.42	0.00%	19.00 %	919,450.42
0 - Punta eje lado caja	1.00	859,957.14	0.00%	19.00 %	859,957.14
0 - Retenedor bocin rueda delantera	2.00	134,555.46	0.00%	19.00 %	269,110.92
				Subtotal Repuestos	2,571,412.60
				Subtotal Repuestos Excluidos	0.00

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
0 - cambio Rodamiento rueda delantero der.	1.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	92,474.79
0 - Servicio prensa hidráulica	1.00	57,616.81	0.00 %	19.00 %	57,616.81
0 - servicio grua (caqueza-taller)	1.00	620,000.00	0.00 %	19.00 %	620,000.00
0 - cambio Sensor ABS captador	1.00	92,474.79	0.00 %	19.00 %	92,474.79
0 - cambio Punta eje lado caja	1.00	184,952.10	0.00 %	19.00 %	184,952.10
0 - Servicio scanner	1.00	103,710.08	0.00 %	19.00 %	103,710.08
				Subtotal Servicios	1,151,228.57
				Subtotal Servicios Excluidos	0.00

Gran Total:

Gravados : 3,722,641.17

Excluidos : 0.00

Subtotal : 3,722,641.17

IVA : 707,301.82

Valor Total : 4,429,942.99

Notas Adicionales:

Motivos Apertura : Contrato Mantenimiento Interno

Fecha Prometido : 2025-12-03 00:00:00 Fecha Cierre : 2025-12-11 18:00:52

No existen pedidos pendientes para esta orden

Abonos la Orden: 0

* La Orden se encuentra: Cerrada *

* La Orden tiene espejo *

* La Orden no tiene plan *

* La Orden no tiene ningún contrato *

* La Orden no tiene planes asociados *

Impreso por Omega Cloud Versión .3.0. - Framesoft Solutions 900.266.799-2.

		COTIZACION 2035			
SEÑORES	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO				
	FACTURACIÓN MEVIL 2 DICIEMBRE 2025				
MARCA	DESCRIPCION	CANT.	VALOR		SIGLA
MASTER	SERVICIO GRUA (CAQUEZA-TALLER)	1	$	752.857	62-1283

CAMIONAUTOS SERVICE S-A-S

REPUESTOS Y SERVICIO AUTORIZADO HYUNDAI

NIT: 830.104.395-2

	COTIZACION 1907			
	CLIENTE : POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO			
	VEHICULO: VARIOS			
	FECHA: FACTURACION MEVIL 2 DICIEMBRE 2025			
MARCA	DESCRIPCION	CANT	VALOR	SIGLA
MASTER	SERVICIO GRUA (CAQUEZA-TALLER)	1	$ 865.786	62-1283

Direccion : Cr 28 # 66 -60 Bogota D.C

Telefono : 225 8153 225 1547

		COTIZACION			
		381			
NIT	Cliente	FECHA	CIUDAD		
900.486.513 - 7	POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO MEVIL 2	DICIEMBRE 2025	VILLAVICENCIO		
TELEFONO	VEHICULO	MARCA	CANT	VALOR	SIGLA
SERVICIO GRUA (CAQUEZA-TALLER)		MASTER	1	$ 828.143	62-1283

AUTOSERVICIO MECÁNICO
Servicio Técnico Automotriz.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - PERSONA JURIDICA

Yo, RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ, identificado con CC. 12.119.038 de Neiva (Huila), y con Tarjeta Profesional No.TP-250243-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal**de AUTOSERVICIO MECANICO SAS identificada con NIT 900.355.181-3, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C. al (04) día del mes de diciembre del 2025.

AUTOSERVICIO MECÁNICO

Servicio Técnico Automotriz.

RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ
CC. 12.119.038 de Neiva (Huila)
REVISOR FISCAL
AUTOSERVICIO MECANICO SAS
NIT. 900.355.181-3
CARRERA 68B # 13-35
revisorfiscal@autoserviciomecanico.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900355181	3	AUTOSERVICIOMECANICO SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASM 1	CARRERA 68B N 13-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6153162	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1978052973	94958154613	E	2025/12/18	2025/12/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$35,587,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ASM 1 (31 Afiliados)																						$88,108,502	$14,477,800			$92,749,302	$5,137,000			$90,136,802	$3,604,800			$92,749,302		$3,810,500		$14,423,500	$721,300		$27,751,400	
Centro de Trabajo: ASM 1 (31 Afiliados)																						$88,108,502	$14,477,800			$92,749,302	$5,137,000			$90,136,802	$3,604,800			$92,749,302		$3,810,500		$14,423,500	$721,300		$27,751,400	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (31 Afiliados)																						$88,108,502	$14,477,800			$92,749,302	$5,137,000			$90,136,802	$3,604,800			$92,749,302		$3,810,500		$14,423,500	$721,300		$27,751,400	
1	CC	79527689	ALVAREZ DUARTE HENDER GUSTAVO																		25-14	30	$10,000,000	$1,700,000	EPS001	30	$10,000,000	$400,000	CCF21	30	$10,000,000	$400,000	14-11	30	$10,000,000	4.350%	$435,000	30	$0	$0	SI	$2,935,000
2	CC	1031421903	ALVAREZ GONZALEZ LINAMARIA																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS001	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800
3	CC	1032487303	ALVAREZ GONZALEZ OSCAR DAVID																		25-14	16	$3,733,334	$634,800	EPS001	16	$3,733,334	$149,400	CCF21	16	$3,733,334	$149,400	14-11	16	$3,733,334	4.350%	$162,500	16	$0	$0	SI	$1,096,100
4	CC	1032487303	ALVAREZ GONZALEZ OSCAR DAVID											X							25-14	14	$3,266,667	$555,500	EPS001	14	$3,266,667	$130,700	CCF21	14	$3,266,667	$130,700	14-11	14	$3,266,667	0.000%	$0	14	$0	$0	SI	$816,900
5	CC	80125321	BARRANTES JARA JHON FREDY									X									23030 1	30	$2,157,700	$345,300	EPS010	30	$2,157,700	$86,400	CCF21	30	$2,157,700	$86,400	14-11	30	$2,157,700	4.350%	$93,900	30	$0	$0	SI	$612,000
6	CC	1019028745	BELLO NIVIA KATHEREEN ZULAY																		25-14	30	$1,623,500	$259,800	EPS010	30	$1,623,500	$65,000	CCF21	30	$1,623,500	$65,000	14-11	30	$1,623,500	4.350%	$70,700	30	$0	$0	SI	$460,500
7	CC	79811122	BOLIVAR GARCIA OSCAR DAVID									X									23030 1	30	$14,423,500	$2,452,200	MIN001	30	$14,423,500	$1,803,000	CCF21	30	$14,423,500	$577,000	14-11	30	$14,423,500	4.350%	$627,500	30	$14,423,500	$721,300	No	$6,181,000
8	CC	79995975	BONILLA GUTIERREZ LUIS ALEXANDER																		23030 1	30	$2,887,700	$462,100	EPS008	30	$2,887,700	$115,600	CCF21	30	$2,887,700	$115,600	14-11	30	$2,887,700	4.350%	$125,700	30	$0	$0	SI	$819,000
9	CC	1003765467	GARZON MUNZON JULEISY ALEJANDRA																		23030 1	30	$1,850,000	$296,000	EPS005	30	$1,850,000	$74,000	CCF21	30	$1,850,000	$74,000	14-11	30	$1,850,000	4.350%	$80,500	30	$0	$0	SI	$524,500
10	CC	52082501	GONZALEZ LABRADOR JHYD NANCY																		25-14	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS001	30	$6,500,000	$260,000	CCF21	30	$6,500,000	$260,000	14-11	30	$6,500,000	4.350%	$282,800	30	$0	$0	SI	$1,907,800
11	CC	1021643296	GUERRERO SOSA BRAYAN STEVEN																		23030 1	30	$1,623,500	$259,800	EPS010	30	$1,623,500	$65,000	CCF21	30	$1,623,500	$65,000	14-11	30	$1,623,500	4.350%	$70,700	30	$0	$0	SI	$460,500
12	CC	6794481	LOPEZ RANGEL EDUARDO ENRIQUE									X									23020 1	30	$1,595,500	$255,300	EPS037	30	$1,595,500	$63,900	CCF21	30	$1,595,500	$63,900	14-11	30	$1,595,500	4.350%	$69,500	30	$0	$0	SI	$452,600
13	CC	1064713248	LOPEZ MENDOZA JESUS EDUARDO																		23030 1	30	$1,800,000	$288,000	EPS037	30	$1,800,000	$72,000	CCF21	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	4.350%	$78,300	30	$0	$0	SI	$510,300
14	CC	1025322640	MARTIN GUTIERREZ JUAN DAVID	X																		0	$0	$0	EPS008	25	$1,186,250	$148,300		0	$0	$0	14-11	25	$1,186,250	4.350%	$51,700	0	$0	$0	No	$200,000
15	CC	1012461812	MELENDEZ BOHORQUEZ DIEGO ALEJANDRO																		23030 1	30	$1,623,500	$259,800	EPS010	30	$1,623,500	$65,000	CCF21	30	$1,623,500	$65,000	14-11	30	$1,623,500	4.350%	$70,700	30	$0	$0	SI	$460,500
16	CC	1104675377	OSORIO SANCHEZ JESUS ALBERTO									X									23030 1	30	$2,183,100	$349,300	EPS005	30	$2,183,100	$87,400	CCF21	30	$2,183,100	$87,400	14-11	30	$2,183,100	4.350%	$95,000	30	$0	$0	SI	$619,100
17	CC	1012463793	OSTOS GARZON CRISTIAN FABIAN																		23020 1	30	$2,200,000	$352,000	EPS008	30	$2,200,000	$88,000	CCF21	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	4.350%	$95,700	30	$0	$0	SI	$623,700
18	CC	1121924347	PARRADO HERRERA GEILER YESID																		23030 1	30	$2,600,000	$416,000	EPS005	30	$2,600,000	$104,000	CCF21	30	$2,600,000	$104,000	14-11	30	$2,600,000	4.350%	$113,100	30	$0	$0	SI	$737,100
19	CC	1003739217	PRIETO RIAÑO JAIR ESTIVEN									X									23030 1	30	$1,916,100	$306,600	EPS002	30	$1,916,100	$76,700	CCF21	30	$1,916,100	$76,700	14-11	30	$1,916,100	4.350%	$83,400	30	$0	$0	SI	$543,400
20	CC	80856758	REY LOPEZ LUIS ARIEL									X										0	$0	$0	EPS017	26	$2,028,300	$81,200	CCF21	26	$2,028,300	$81,200	14-11	26	$2,028,300	4.350%	$88,300	26	$0	$0	SI	$250,700
21	CC	80856758	REY LOPEZ LUIS ARIEL											X								0	$0	$0	EPS017	4	$240,000	$9,600	CCF21	0	$0	$0	14-11	4	$240,000	0.000%	$0	0	$0	$0	SI	$9,600
22	CC	1000124954	RIVERA GARZON KEVIN ALEXANDER									X									23020 1	30	$2,675,000	$428,000	EPS010	30	$2,675,000	$107,000	CCF21	30	$2,675,000	$107,000	14-11	30	$2,675,000	4.350%	$116,400	30	$0	$0	SI	$758,400
23	CC	1032406351	RODRIGUEZ RAMIREZ JORGE IVAN									X									23030 1	30	$2,441,200	$390,600	EPS037	30	$2,441,200	$97,700	CCF21	30	$2,441,200	$97,700	14-11	30	$2,441,200	4.350%	$106,200	30	$0	$0	SI	$692,200
24	CC	50947416	RODRIGUEZ CASTILLO SAUDITH YOANA																		23030 1	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF21	30	$1,423,500	$57,000	14-11	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	30	$0	$0	SI	$403,800

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900355181	3	AUTOSERVICIOMECANICO SAS	B- MENOS DE 200 COTIZANTES	ASM 1	CARRERA 68B N 13-35	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6153162	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	1978052973	94958154611	E	2025/12/18	2025/12/03	BANCO DAVIVIENDA	0	$35,587,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				42	$18,899,500	$0	$0	$18,899,500
COLFONDOS	23-1001	800,227,940	6	3	$858,600	$0	$0	$858,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$4,938,500	$0	$0	$4,938,500
PORVENIR	23-01	800,224,808	8	23	$9,933,800	$0	$0	$9,933,800
PROTECCION	23-02	800,229,739	0	9	$3,168,600	$0	$0	$3,168,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				45	$5,013,400	$0	$0	$5,013,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	45	$5,013,400	$0	$0	$5,013,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				43	$4,710,700	$0	$0	$4,710,700
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	29	$3,604,800	$0	$0	$3,604,800
COFREM	CCF34	892,000,146	3	14	$1,105,900	$0	$0	$1,105,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				45	$6,242,900	$0	$0	$6,242,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	$997,100	$0	$0	$997,100
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$114,000	$0	$0	$114,000
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	$60,000	$0	$0	$60,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$569,600	$0	$0	$569,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	5	$388,400	$0	$0	$388,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	$370,800	$0	$0	$370,800
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$1,803,000	$0	$0	$1,803,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$374,500	$0	$0	$374,500
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$108,400	$0	$0	$108,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	8	$583,500	$0	$0	$583,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$873,600	$0	$0	$873,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$432,800	$0	$0	$432,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$432,800	$0	$0	$432,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$288,500	$0	$0	$288,500
SENA	PASENA	899,999,034		1	$288,500	$0	$0	$288,500
TOTAL				45	$35,587,800	$0	$0	$35,587,800

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RODRIGO FERNANDO SORIANO GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 12119038 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 250243-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de noviembre del 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

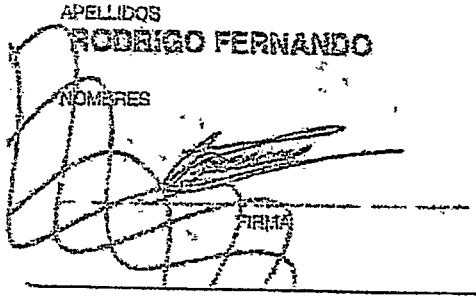
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

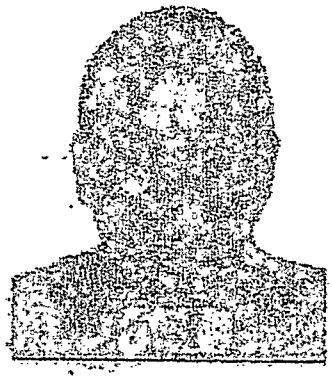
NUMERO 12.119.038
SORIANO GOMEZ

APELLIDOS
RODRIGO FERNANDO

NOMBRES



FIRMA





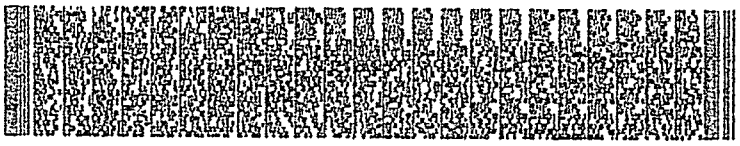
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1960
CAMPOALEGRE
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

09-DIC-1979 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00019243-M-0012119038-20080703 0000738876A 1 1170018690

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

250243-T



RODRIGO FERNANDO
SORIANO GOMEZ
C.C. 12119038
RES. INSCRIPCION 1011 DEL 16/11/2018
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

258083 278097

Identificación Pública S.A. 182017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA